

**TÍTULO: MASTER UNIVERSITARIO EN  
COMUNICACIÓN SOCIAL**

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE  
MADRID**

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### **Representante Legal de la universidad**

<b><u>Representante Legal</u></b>			
Rector			
<b><u>1º Apellido</u></b>	<b><u>2º Apellido</u></b>	<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>N.I.F.</u></b>
Berzosa	Alonso-Martinez	Carlos	1349597A

### **Responsable del título**

Decana			
<b><u>1º Apellido</u></b>	<b><u>2º Apellido</u></b>	<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>N.I.F.</u></b>
Pérez de Armiñan	García-Fresca	Carmen	50795027X

### **Universidad Solicitante**

<b><u>Universidad Solicitante</u></b>	Universidad Complutense de Madrid	<b><u>C.I.F.</u></b>	Q2818014I
<b><u>Centro, Departamento o Instituto responsable del título</u></b>	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN		

### **Dirección a efectos de notificación**

<b><u>Correo electrónico</u></b>	ees_master@rect.ucm.es		
<b><u>Dirección postal</u></b>	Edificio Alumnos. Avda. Complutense s/n	<b><u>Código postal</u></b>	28040
<b><u>Población</u></b>	Madrid	<b><u>Provincia</u></b>	MADRID
<b><u>FAX</u></b>	913947252	<b><u>Teléfono</u></b>	913947260/52

## Descripción del título

<b>Denominación</b>	Máster Universitario en Comunicación Social	<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Centro/s donde se imparte el título</b>			
Facultad de Ciencias de la Información			
<b>Universidades participantes</b>		<b>Departamento</b>	
<b>Convenio (archivo pdf: ver anexo)</b>			
<b>Tipo de enseñanza</b>	Presencial	<b>Rama de conocimiento</b>	Ciencias Sociales
<b>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas</b>			
<b>en el primer año de implantación</b>	90	<b>en el segundo año de implantación</b>	90
<b>en el tercer año de implantación</b>	90	<b>en el cuarto año de implantación</b>	90
<b>Nº de ECTS del título</b>	120	<b>Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo</b>	30
<b>Normas de permanencia</b>			
<p>I. MODALIDADES DE MATRÍCULA.</p> <p>Primero. La Universidad Complutense de Madrid contempla la posibilidad de cursar estudios bajo dos modalidades de matrícula distintas.</p> <p>a. Tiempo completo: los estudiantes podrán cursar sus estudios bajo la modalidad de tiempo completo, matriculando 60 o más créditos en un curso académico. Los estudiantes que inicien estudios deberán matricularse obligatoriamente a tiempo completo, salvo lo dispuesto para los alumnos con discapacidad.</p> <p>b. Tiempo parcial: los estudiantes podrán cursar sus estudios bajo la modalidad de tiempo parcial, matriculando menos de 60 créditos en un curso académico. Los estudiantes matriculados en esta modalidad deberán matricular en todo caso un mínimo de 30 créditos en el curso académico, salvo que les resten menos créditos para finalizar sus estudios.</p> <p>Segundo. Los estudiantes con discapacidad no estarán sujetos a los límites mínimos de matrícula fijados por la Universidad.</p> <p>Tercero. La determinación de los créditos la realizará el estudiante en el momento de la matrícula, y la Universidad le asignará la condición de tiempo completo o parcial en función del número de créditos matriculados. Si se producen modificaciones en la matrícula podrá cambiarse la dedicación del alumno.</p> <p>II. ANULACIÓN DE MATRÍCULA</p> <p>Primero. El estudiante podrá solicitar la anulación total de su matrícula, mediante instancia dirigida al Sr/a Decano/a o Sr/a Director/a del Centro, desde el momento de realización de la matrícula y hasta la finalización del primer trimestre del curso (hasta el 31 de diciembre). Sólo en el caso de que la petición se realice antes del comienzo oficial del curso, corresponderá la devolución de los precios públicos abonados.</p> <p>Segundo. Sólo existirá anulación parcial de matrícula cuando se realicen cambios de horarios de clase una vez comenzado el curso.</p> <p>III. CÓMPUTO DE CONVOCATORIAS</p> <p>Primero. El número de convocatorias por cada asignatura tendrá un límite máximo de seis. En la quinta y sexta convocatoria, el alumno tendrá derecho a ser evaluado por un Tribunal constituido por tres profesores, y nombrado de acuerdo a las normas vigentes en el Centro; en cualquier caso, uno de los tres componentes será un profesor de otro Departamento afín al de la asignatura o materia a evaluar.</p> <p>Segundo. Se concederá una convocatoria extraordinaria a los estudiantes que, habiendo agotado las seis convocatorias de una asignatura, cumplan alguno de los siguientes requisitos:</p> <p>1º. Les reste para finalizar sus estudios el 30% como máximo de los créditos del correspondiente plan de estudios.</p> <p>2º. No hayan disfrutado previamente de una convocatoria extraordinaria para alguna asignatura de la misma titulación.</p> <p>3º. La nota media del expediente académico tras la grabación de las actas de las asignaturas matriculadas sea igual o superior a la calificación media de la promoción titulada dos cursos anteriores en el correspondiente estudio.</p> <p>Tercero. Excepcionalmente, y siempre que no concurra alguna de las circunstancias expresadas en el apartado anterior, se concederá una convocatoria extraordinaria a los estudiantes que hayan agotado el número máximo de convocatorias en una asignatura, siempre y cuando justifiquen documentalmente alguna situación de las que a continuación se señalan:</p>			

- a) enfermedad grave y prolongada del estudiante.
- b) enfermedad grave y prolongada o fallecimiento de cónyuge, hijo/a, padre, madre o hermano/a.
- c) causas económico-laborales graves de especial relevancia para el caso.
- d) situaciones lesivas graves que afecten a la vida académica del estudiante.
- e) otras circunstancias análogas relevantes, de especial consideración.

Las solicitudes que se basen en alguna de estas situaciones excepcionales serán resueltas por el Rector, o persona en quien delegue, previo informe de la Comisión de Estudios.

Cuarto. Para cada asignatura o materia, la convocatoria extraordinaria será concedida por una sola vez, y únicamente para el curso académico en el que se solicita, pudiendo presentarse el estudiante en la convocatoria de su elección. Se celebrará ante un Tribunal constituido por tres profesores, y nombrado al efecto de acuerdo con las normas vigentes en el Centro; en cualquier caso, uno de los tres componentes será un profesor de otro Departamento afín al de la asignatura o materia a evaluar. La prueba versará sobre los contenidos del programa oficial aprobado por el Departamento correspondiente, que deberá ser conocido por el estudiante. Además de la prueba realizada, el Tribunal deberá valorar el historial académico y demás circunstancias del alumno.

Quinto. El estudiante deberá matricularse de la asignatura para la que tiene concedida la convocatoria extraordinaria, y podrá matricularse, además, de las asignaturas que considere oportunas, con las limitaciones que establezca el correspondiente plan de estudios. Si el estudiante no superase la asignatura en la convocatoria extraordinaria, no podrá continuar los mismos estudios en esta Universidad, teniendo validez, sin embargo, las calificaciones que obtenga en las restantes asignaturas cursadas en el mismo curso académico.

#### IV. MÍNIMOS A SUPERAR

Primero. Los estudiantes de primer curso que no hayan aprobado ninguna asignatura o materia básica u obligatoria en las convocatorias del primer curso académico, sin que concurra alguna de las causas descritas en el apartado tercero anterior, no podrán continuar los mismos estudios. No obstante, podrán iniciar por una sola vez otros estudios en la Universidad Complutense de Madrid.

Segundo. Las solicitudes de los estudiantes que justifiquen documentalmente alguna de estas causas serán resueltas por el Rector o persona en quien delegue, a propuesta de la Comisión de Estudios, y de acuerdo con los criterios aprobados por ésta.

#### V.- NORMAS RELATIVAS A LA COMPENSACIÓN

Primero. Los estudiantes que estén pendientes de la superación de una o, en su caso, dos asignaturas para la finalización de sus estudios en una titulación, se les aplicará la normativa de la Universidad Complutense relativa a los Tribunales de Compensación, aprobada por el Consejo de Gobierno con fecha 21 de enero de 2008.

Segundo. Los planes de estudio incluirán la compensación modular, en los términos que regule la normativa de la Universidad Complutense al respecto.

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Hasta que no se disponga de la nota media de la promoción de los estudios de grado o máster a que se hace referencia en el apartado III. Segundo, y por no existir promociones que hayan finalizado esos estudios, esta nota media se tomará de los estudios de Diplomatura, Licenciatura o Máster que se extingan por la implantación de ese concreto Grado o Máster. Cuando no existan estos estudios, y siempre que sea posible, se tomará la nota media de promoción de estudios afines.

Segunda. De acuerdo con lo establecido en Los estudiantes que cursen estudios por anteriores ordenaciones dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias para la superación de aquellas asignaturas pendientes en el momento de la implantación de la nueva enseñanza. Cuando habiendo hecho uso de las citadas convocatorias el estudiante tuviera aún pendiente alguna asignatura, deberá adaptarse al nuevo plan de estudios.

<b>Naturaleza de la institución que concede el título</b>	Pública
<b>Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios</b>	Propio
<b>Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título</b>	
No es de orientación profesional. Las actividades profesionales para las que capacita el título no forman parte de un catálogo de profesiones reguladas.	
<b>Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo</b>	
Español	

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La enseñanza de la Comunicación Social en el contexto de la Reforma que impulsa Bolonia, se establece por primera vez en nuestro país, con el Posgrado oficial *en Comunicación Social de la UCM* que incluye un Máster y un Doctorado. El máster que ahora se justifica, se fundamenta en los estudios previos realizados por una Comisión Académica de la UCM, presidida por el Profesor Dr. Manuel Martín Serrano, (Catedrático de Sociología, Teoría de la Comunicación). Dicha comisión trabajó en estrecha relación con el equipo Rectoral, hasta la elaboración de una propuesta de POP en Comunicación Social, de acuerdo con la legislación y normativas entonces vigentes. Después de obtener la aprobación interna de la UCM, fue aprobada por la Comunidad de Madrid, en febrero de 2007. Los estudios correspondientes del Máster se comenzaron a impartir durante el curso académico 2007- 2008 y en este momento se siguen desarrollando según la programación prevista y con los resultados esperados.

En esta memoria el diseño del Máster Universitario en Comunicación Social se adecua a las nuevas normativas y se aprovecha la oportunidad de llevar a cabo cambios que lo mejoren. Para ello se han tenido en cuenta la experiencia que se viene adquiriendo desde la implantación del título y se aprovechan los resultados de las investigaciones de especialistas, sobre contenidos y aplicaciones profesionales de la Comunicación Social que se promueven desde el propio Máster; así como de las evaluaciones internas sobre la calidad que se han venido aplicando desde entonces.

La Comisión Académica llevó a cabo el trabajo necesario para conocer el estado y las previsiones de la Comunicación Social, en sus niveles científicos, profesionales y académicos. Dedicaron a estos estudios previos dos años (durante los cursos académicos 2004-2005 y 2005-2006) Las tareas sucesivas que desarrolló la Comisión Académica han sentado las bases para los proyectos que ya estamos llevando a la práctica y para el que ahora se presenta. Concretamente, la información que han aportado tiene las siguientes aplicaciones :

- 1º. *Establecer los contenidos que actualmente conforman el estudio de la Comunicación Social*
- 2º. *Objetivar cuales son las demandas y aplicaciones de esos conocimientos, en los ámbitos académicos, de investigación y profesionales.*

La definición de esos contenidos y de esas demandas y aplicaciones, se recabó a profesores universitarios con obra y prestigio investigador reconocido en este campo. Concretamente participaron veintidós profesores, a quienes se les solicitó que aportasen sus propuestas para diseñar un programa que, ajustándose a la oferta académica realmente existente en las Universidades Madrileñas, tuviera:

- 2º 1) *Coherencia* (de contenidos, de didáctica, de organización)
- 2º 2) *Adecuación a nuestro entorno académico, científico y cultural*
- 2º 3) *Un planteamiento que facilite en su momento la confluencia con otras Universidades de España y de los otros países de la U. E.*

Con este objeto se fue analizando durante todo el proceso de diseño, la oferta internacional de programas afines de comunicación social y sociología de la comunicación, con especial atención a los nuevos programas de Másteres de la UE. En este mismo apartado, se ofrece un resumen actualizado de dicha pesquisa.

- 3º. *Localizar las unidades docentes en las que profesaban quienes podían asumir docencia en un programa de estas características y con estos objetivos.*

En nuestra Universidad esos efectivos son numerosos y polivalentes, por lo cual existe una masa crítica más que suficiente para organizar un programa de Comunicación Social que cubra el

campo tomando en cuenta especialidades, dimensiones teórico-prácticas, y académico-profesionales

*4º Facilitar una mayor coherencia entre la procedencia del alumnado, los contenidos de las titulaciones, y las actividades profesionales que en la práctica están desempeñando o previsiblemente desempeñarán.*

Uno de los objetivos explícitos de los posgrados es transformar las estrategias que ponen barreras, en otras que abran puertas. Y al menos en los ámbitos que corresponden a este programa es posible, al tiempo, respetar las orientaciones de las titulaciones académicas específicas en las licenciaturas y grados, sin competir con ellas, y desprenderse de los corsés que están bloqueando la movilidad del alumnado. Ese criterio está presente en el diseño, en las modalidades de acceso y de progreso en los estudios, como cabe comprobar en esta memoria.

Los especialistas en comunicación social se desenvuelven en empresas, instituciones públicas y privadas de los cuatro sectores de la producción. Y abarcan un variado repertorio de responsabilidades y funciones. Se accede a este mercado de trabajo desde la más variada gama de conocimientos genéricos. Así sucede en la mayoría de los países de nuestro entorno y también en España. Por eso se facilita la formación específica que permite desempeñar esos puestos a quienes procedan de Grados comunicativos; por ejemplo Periodismo, Publicidad, o Comunicación Audiovisual; pero también a quienes vengan de otros Grados, incluidos los técnicos.

### **Interés y relevancia académico-científica.**

Es conocida la posición teórica y estratégica que cumplen los saberes referidos a la comunicación social. Han acompañado al reacomodo de las ciencias, de las prácticas profesionales y en un sentido más amplio, a los cambios sociales, durante los últimos cincuenta años. El significado de la información-comunicación en el conocimiento, sigue siendo uno de los temas epistemológicos más universales, por la confluencia de paradigmas científicos que participan en dicha reflexión: desde la teoría matemática de la comunicación, hasta las diversas teorías que se refieren a sus efectos. Efectos cognitivos y ontogenéticos, paleontológicos y sociohistóricos, psicosociales y axiológicos, políticos y económicos.

Ciertamente, en torno a la comunicación social se ha configurado uno de los campos del saber más críticos, si conservamos los diversos sentidos, a la vez científico, práctico y ético, que el término "crítico" tiene. Y que en este caso se refiere a cómo hay que construir-y cómo se deben de transmitir- una clase de saberes, que son *críticos* porque siguen creciendo con el rehacerse de las ciencias; que son *críticos* para la mayoría de las instituciones públicas y privadas, porque ellas necesitan ineludiblemente para funcionar ,de quienes posean estas competencias comunicativas; saberes y prácticas que requieren de *la crítica* de la razón y de la ética, porque están implicadas en tareas educativas, culturales, económicas, políticas, las cuales, tanto sirven para la ampliación de los espacios de libertad y de entendimiento, como para la imposición de opresiones y violencias.

Los estudios de Comunicación Social se iniciaron y desarrollaron entre 1875 y 1925, en relación con los cambios en el funcionamiento de las sociedades y en las conductas colectivas, relacionados con la aparición de los medios de masas. Entre los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado las profesiones relacionadas con la comunicación pública y con las comunicaciones interpersonales también incorporan a su práctica alguna de las diversas dimensiones de la Comunicación Social (dimensiones psicológicas, sociales, económicas, políticas científicas, entre otras) En los países con los que hemos de confluir académicamente hace tiempo que estos enfoques sociocomunicativos construyen la docencia universitaria de la comunicación social En el nuestro ya cabe decir otro tanto. En las nuevas carreras de Ciencias de la Información, la primera Cátedra de Teoría de la Comunicación se cubrió en la Complutense en 1976 y desde entonces, se ha producido un giro, más o menos rápido según las Universidades, que ha llevado a que finalmente, las Facultades hayan propuesto Grados "en Comunicación" abandonando el rotulo de "Información" que todavía les define. Las futuras titulaciones de Grado también muestran esta convergencia, que se ve impulsada por dinámicas científicas y profesionales.

## **Demanda potencial del título y su interés para la sociedad.**

Los últimos treinta años han revalorizado los usos de la información en la mayoría de los procesos de producción y reproducción de las sociedades. Han traído a primer plano el papel de las comunicaciones interpersonales para el funcionamiento de las organizaciones primarias; de las comunicaciones institucionales para empresas y organismos que frecuentemente trabajan con herramientas o productos que son informaciones o comunicaciones sociales. Las instituciones que operan a nivel de las sociedades globales, además están recurriendo a la teoría y la investigación de la producción social de comunicación, para dos clases de aplicaciones: en contextos globalizados, donde la comunicación es un componente de la organización y del funcionamiento de los sistemas; y en los conflictos sociales que implican los usos de la comunicación (que son la gran mayoría de los conflictos) para prever, evitar o paliar sus efectos.

Por lo tanto la demanda de las capacitaciones necesarias para desenvolverse en estos ámbitos, se ha hecho mucho más generalizada, al tiempo que resulta más variada y compleja. Aparecen unas tipologías de profesionales de la comunicación que provienen en muchos casos de las carreras de CCII, pero que no trabajan ni en publicidad, ni en periodismo, ni en la creación o la producción audiovisual. Estos expertos en mediaciones también pueden ser psicólogos, que se han abierto camino aportando dimensiones comunicativas en el tratamiento de las relaciones interpersonales. O provienen de la psicología social y manejan la comunicación en las dinámicas de grupo. O son sociólogos que trabajan en las interfaces <información- organización- intervención> para empresas, instituciones públicas o privadas. En realidad, en cualquiera de estos ámbitos, se encuentra a titulados de esas y de otras carreras.

Aunque los expertos en comunicación social tengan diferentes procedencias comparten tres condiciones que les identifica laboralmente:

- *Se les contrata para que recurran a la información donde antaño predominaba la intervención;*
- *En su trabajo cotidiano, están abocados a romper los esquemas curriculares con los que se salieron de sus facultades.*

Por ejemplo, cualquiera que sea la preparación específica de la carrera de procedencia, es probable que tengan que saber cuando y como hay que recurrir a metodologías que proceden de la Lingüística, o de la Clínica, o de la Sociometría, o de las restantes técnicas cualitativas y cuantitativas; lo cual no quiere decir que necesariamente sean ellos quienes las apliquen.

- *El perfil de estos profesionales requiere otra forma de combinar los desempeños teóricos con la práctica.*

Por ejemplo, se les puede pedir que formen parte de grupos de trabajo interprofesionales que trabajan en los diseños de políticas públicas, para llevar a cabo análisis y recomendaciones sobre actuaciones comunicativas. Lo cual supone que pueden tener una importante implicación en el funcionamiento de la comunidad. Así sucede cada vez con mayor frecuencia, cuando el diagnóstico del especialista en Comunicación Social, está destinado a orientar programas gubernamentales y no gubernamentales, (p. e., políticas sanitarias, educativas, de prevención de la violencia, etc.).

Creemos que el diseño que se presenta responde a estas características multidisciplinarias y aplicadas a la transformación de las sociedades. Y además muestra que existen los recursos académicos necesarios para abarcar las diversas perspectivas de formación y de actividad profesional que son posibles en este programa. Por eso ha resultado viable ofrecerle al alumnado un adecuado repertorio de especializaciones y de optatividades.

## **Experiencias anteriores de la Universidad en la impartición de títulos de características similares.**

La propuesta que se presenta se ha beneficiado de la experiencia acumulada por las unidades docentes que tienen la mayor participación en este Título (Sección de Comunicación del

Departamento de Sociología IV; Departamento de Historia de la Comunicación Social; Departamento de Biblioteconomía y Documentación; todos ellos de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM). Éstas han venido ofreciendo Doctorados y Másteres en los que se han formado decenas de investigadores nacionales y extranjeros en los últimos años. Entre los Doctorados cabe destacar los tres siguientes, porque son el antecedente inmediato del POP en Comunicación Social todavía vigente:

– **Comunicación, Cambio Social y Desarrollo**, (Sección de Comunicación del Departamento de Sociología IV Facultad de Ciencias de la Información de la UCM ) que ha obtenido la Mención de Calidad en el curso 2005-2006 y la mantiene.

– **Comunicación Social**, programa que imparte el Departamento de Historia de la Comunicación Social, de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM, en nuestra Universidad y en el Instituto Politécnico de Lisboa / Escuela Superior de Comunicación Social, desde hace nueve años, en virtud de un convenio internacional firmado con dicha institución portuguesa.

– **Documentación: Fundamentos, Tecnología y Aplicaciones** (Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Facultad de Ciencias de la Información, UCM).

- Además de estos dos programas de Doctorado ahora vigentes, se han ido desarrollando otros en años precedentes. Mencionamos solamente aquellos cuyos contenidos guardan relación directa con los estudios que ahora estamos describiendo:

*Por la Sección de Comunicación del Departamento de Sociología IV Facultad de Ciencias de la Información de la UCM:*

- Metodología de la Investigación en Sociología, Comunicación y Cultura
- Formación para el Análisis de la Comunicación Pública

*Por el Departamento de Historia de la Comunicación Social, Facultad de Ciencias de la Información, UCM*

- Ideologías, Movimientos Sociales y Medios de Comunicación
- Comunicación Aplicada: Política y Entretenimiento en la Sociedad del Conocimiento
- Comunicación de Masas: información y propaganda



## 2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

El Máster Oficial UCM en Comunicación Social cuenta con equivalencias académicas en España y fuera de España. Baste cotejar los objetivos y competencias básicas de las siguientes titulaciones con las competencias y objetivos que especificamos como propias de nuestro Título, como se hace en este mismo epígrafe.

### ESTUDIOS DE POSGRADO SOBRE COMUNICACIÓN SOCIAL DE INSTITUCIONES ACADÉMICAS ESPAÑOLAS:

TITULACIÓN	INSTITUCIÓN ACADÉMICA
<a href="#">Máster de Estudios Avanzados en Comunicación Social</a>	<a href="#">Universidad Pompeu Fabra</a>
<a href="#">Master de Comunicación, Cultura y Educación</a>	Universidad de Barcelona. UAB
<a href="#">Master Oficial en Comunicación y Problemas Socioculturales</a>	Universidad Rey Juan Carlos
Máster Propio en Comunicación Social	Universidad de Almería
<a href="#">Máster Oficial en Estudios Sociales de la Ciencia</a>	<a href="#">Universidad de Oviedo + Universidad de Salamanca + OEI</a>
<a href="#">Máster oficial en Comunicación social y Tecnologías de la Información: Gestión, Políticas y Efectos</a>	<a href="#">Universidad del País Vasco</a>

El Máster Universitario en Comunicación Social cuentan también con equivalencias académicas consolidadas en Europa, los Estados Unidos y América Latina. Después de más de medio siglo de docencia e investigación de la Comunicación Social, estas especialidades están actualmente integradas, en los segundos y/o terceros ciclos académicos de Universidades que cuentan con Facultades o Departamentos de Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Información, Ciencias Psicológicas y del Comportamiento, Ciencias del Conocimiento y de la Educación, Ciencias Sociales y Políticas.

Por lo que se refiere a la **implantación de estos estudios en las Universidades Europeas**, destacamos las siguientes referencias:

#### FRANCIA

TITULACIÓN	INSTITUCIÓN ACADÉMICA
<a href="#">MASTER RECHERCHE: Politiques et industries de la culture et de la communication</a>	<a href="#">Universidad París 13</a>
<a href="#">Master 2 Information et Communication Spécialité Professionnelle Humanitaire et solidarité</a>	<a href="#">Universidad París 13</a>
<a href="#">Master rech. Sciences de la société mention communication politique et publique spécialité institutions, discours, communication</a>	<a href="#">Universidad París 12</a>
<a href="#">Master rech. Sciences des interactions humaines et sociales mention information, communication, société spécialité médias et médiation</a>	<a href="#">Universidad Paul Verlaine de Metz</a>
<a href="#">Master Recherche Sciences humaines et sociales Mention : Sciences de l'information et de la communication Spécialité : Information-communication : mutations et enjeux pour la société</a>	<a href="#">Universidad París 10 Nanterre</a>
<a href="#">Master rech. Sciences humaines et sociales mention</a>	<a href="#">Universidad de Rennes/Haute</a>

<a href="#">sociologie spécialité technologies d'information et de communication, innovation, réseaux et usages</a>	<a href="#">Bretagne</a>
---	--------------------------

#### ITALIA

TITULACIÓN	INSTITUCIÓN ACADÉMICA
<a href="#">Master universitario in Management della comunicazione sociale, politica e istituzionale (MASPI)</a>	<a href="#">Universidad IULM Milán</a>
<a href="#">Master Interdisciplinar en Comunicación Social</a>	<a href="#">Pontificia Università Gregoriana de Roma Centro Interdisciplinario sobre la Comunicación social</a>
<a href="#">Master Interattivo in Comunicazione Sociale</a>	<a href="#">Lecce Sección del Instituto de Fisiología Clínica de Pisa</a>
<a href="#">Master in Intercultural Competence and Management - Comunicazione e Mediazione Interculturale, Gestione dei Conflitti in Ambito Aziendale, Educativo, Sanitario, Sociale e dei Mass Media (a distanza)</a>	<a href="#">Università degli Studi di Verona Facultad de ciencias de la educación y del trabajo social</a>
<a href="#">Master in Comunicazione e Organizzazione</a>	<a href="#">Università degli Studi di Roma Sapienza DIPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA Y COMUNICAZIONE   www.discuniroma1.it</a>

#### REINO UNIDO

TITULACIÓN	INSTITUCIÓN ACADÉMICA
<a href="#">MA Media and Communications</a>	<a href="#">City University London</a>
<a href="#">MA International Communications and Development</a>	<a href="#">City University London</a>
<a href="#">MA Media and Human Rights</a>	<a href="#">City University London</a>
<a href="#">MA Communities, Organisations and Social Change</a>	<a href="#">City University London</a>
<a href="#">MA in Media and Communications</a>	<a href="#">Goldsmiths University of London</a>
<a href="#">Goldsmiths University of London (MA in Transnational Communications &amp; Global Media)</a>	<a href="#">Goldsmiths University of London</a>
<a href="#">University of Leeds (MA in Communications Studies)</a>	<a href="#">University of Leeds</a>
<a href="#">MA in International Communications</a>	<a href="#">University of Leeds</a>
<a href="#">Media and Communication MA</a>	<a href="#">Kingston University, London</a>
<a href="#">MA Communication and Media</a>	<a href="#">Sheffield Hallam University</a>
<a href="#">MA in Communication</a>	<a href="#">University of Westminster, London</a>

#### ALEMANIA:

TITULACIÓN	INSTITUCIÓN ACADÉMICA
<a href="#">Medien und Politische Kommunikation</a>	<a href="#">Freie Universität Berlin</a>
<a href="#">Visual and Media Anthropology</a>	<a href="#">Freie Universität Berlin</a>
<a href="#">Intercultural Communication and European Studies</a>	<a href="#">Hochschule Fulda</a>
<a href="#">KOMMUNIKATIONS- UND MEDIENWISSENSCHAFT</a>	<a href="#">Universität Leipzig</a>

## **CORRESPONDENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS Y COMPETENCIAS PROPUESTAS Y LAS RECOGIDAS EN DOCUMENTOS DE REDES O ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES.**

Como se ha indicado, se utilizan como referentes aquellas entidades nacionales e internacionales que ofrecen estudios de posgrado sobre Comunicación Social, ya sea en sus dimensiones teóricas, metodológicas o aplicadas. Se han analizado seguidamente los documentos editados en Internet para identificar sus diseños y hemos podido comprobar que por lo general, describen los “objetivos” de los programas más bien que las “competencias” que adquiere el alumnado. En consecuencia se han comparado los objetivos generales propuestos en estos programas formativos de posgrado, con los del Máster Universitario en Comunicación Social, de la UCM. Este análisis comparativo muestra que nuestra propuesta comparte con las restantes titulaciones afines criterios académicos, que reflejan las lógicas coincidencias que deben existir cuando se enseña en espacios científicos, sociales y profesionales muy semejantes. Tales semejanzas se han observado en los *objetivos transversales*, pero también en los siguientes tipos de objetivos: *relacionados con el conocimiento avanzado sobre la comunicación social: referidos al análisis y gestión de los procesos de comunicación pública institucional; objetivos formativos para la investigación y la docencia.* (véase relación que sigue). Una vez explicitada ésta confluencia en los objetivos, conviene dejar constancia de que, según este análisis, nuestro Máster posee un enfoque específico que le diferencia notablemente de los demás y seguramente, le dé su valor cuando llegue el momento de establecer convenios internacionales con esas titulaciones.

### **1. Objetivos relacionados con el conocimiento avanzado sobre la comunicación social:**

- Conocimientos teóricos de la comunicación pública.
- Conocimiento sobre las transformaciones comunicativas (TIC) y las transformaciones sociales.
- Conocimiento sobre las producciones y servicios comunicativos.
- Refuerzo de los conocimientos de los estudiantes en el ámbito de las industrias culturales de la comunicación desde sus diferentes escuelas y perspectivas

### **2. Objetivos relacionados con el análisis y gestión de los procesos de comunicación pública institucional** Conocimientos sobre el funcionamiento de las instituciones comunicativas y las relaciones sobre las instituciones sociales.

- Comprensión de las claves, sociales y comunicativas, que contribuyen a la creación de los problemas socioculturales más importantes de las sociedades contemporáneas.
- Conocimiento y análisis de los asuntos y retos comunicativos que se derivan de las transformaciones sociales globales y transnacionales.
- Transmisión de un conocimiento transversal sobre las dimensiones locales, nacionales e internacionales a partir de los estudios en comunicación, la teoría social, la sociología, la antropología, la política,

### **3. Objetivos formativos para la investigación y la docencia.** Formación de personal docente e investigador en el ámbito de la comunicación, que les permita acceder y concluir estudios de Doctorado en Comunicación Social.

- Desarrollo de habilidades investigadoras dentro del campo de la comunicación social (Tesis, proyectos de investigación y de intervención social para investigar problemas sociales relacionados con la comunicación).
- Capacitación para asesorar en el ámbito de la investigación básica y aplicada en comunicación a instituciones y empresas.

### **4. Objetivos transversales:**

- Capacidad para la dirección de equipos de trabajo multidisciplinares
- Capacidad para el manejo de fuentes informativas y documentales primarias y secundarias.
- Fomento del espíritu de equipo y experiencia de trabajo en grupo.
- Fomento del espíritu crítico y de análisis.

La existencia de **Centros de Investigación de la Comunicación Social** en la mayoría de esos países y la considerable actividad asociativa de los investigadores y profesores en este campo pueden ser criterios complementarios, para evaluar la equivalencia internacional de estos estudios, y también para establecer y consolidarse en el tejido profesional. Entre las asociaciones que tienen ramas con esta denominación destacamos las siguientes:

- Asociación Internacional de Sociología (AIS), bajo los auspicios de la UNESCO.
- Asociación Europea de Sociología (AES);
- Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS);
- Asociación Internacional de Estudios e Investigadores sobre la Comunicación (AIERI);
- Asociación Internacional de Comunicación (ICA);
- Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC).
- Asociación Iberoamericana de Comunicación (IBERCOM);
- La Asociación Internacional de Jóvenes Investigadores en Comunicación (AIJIC).

## **RELACIÓN DE LA PROPUESTA CON LA SITUACIÓN DE LA I+D+I DEL SECTOR PROFESIONAL**

Para cumplimentar este epígrafe, examinamos el *Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011*. Señalamos la acción estratégica del citado Plan cuyos objetivos, a nuestro juicio, mejor se adecua con los del Máster. Reproducimos las áreas prioritarias y señalamos aquellas que tienen coincidencias con las competencias y los contenidos que se ofrecen en el Máster.

En dicho *Plan Nacional* aparece la acción estratégica “*Telecomunicaciones y Sociedad de la Información*”. Nuestro programa tiene que ver directamente con el objetivo general de dicha acción, que señala lo siguiente:

*“Conseguir el adecuado desarrollo y utilización de las tecnologías, aplicaciones, servicios y contenidos de la Sociedad de la Información para contribuir al éxito de un modelo de crecimiento económico basado en el incremento de la competitividad y la productividad, la promoción de la igualdad social y regional, la accesibilidad universal y la mejora del bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos”.*

El ámbito temático de esta Acción Estratégica incluye un apartado (el Nº “7, **Ciudadanía**”). En el que se relacionan los siguientes temas:

- a) Difusión y dinamización de la sociedad de la información.
- b) Igualdad de género en sociedad de la información.
- c) Programas de e-inclusión para personas con necesidades específicas (discapacidad, mayores, mundo rural).

Las áreas prioritarias del Plan Nacional Vigente, coinciden con las del precedente Plan Nacional de I+D+i 2004-2007. En el cuadro que sigue, cabe comprobar los numerosos vínculos que existen entre los Programas Nacionales del ÁREA DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS y las especialidades/módulos/materias de nuestro Máster. Relacionamos los

temas prioritarios de cada Programa en los que tiene aplicaciones el Máster, distinguiendo entre las aplicaciones de carácter general y las específicas.

Programas que componen el área de humanidades, ciencias sociales y económicas	Temas prioritarios y líneas de actuación en los que tiene aplicaciones el Máster	
	APLICACIONES ESPECIFICAS	APLICACIONES GENÉRICAS
<b>Programa Nacional de Humanidades</b>	<p><b>Identidades culturales, multiculturalismo y efectos de la globalización en la cultura</b></p> <p><b>La dimensión europea e internacional de las culturas y los pueblos de España</b></p> <p><b>Lenguaje, pensamiento y sociedad</b></p> <p><b>Comunicación interpersonal, de masas e institucional</b></p> <p><b>Aplicaciones de la lingüística e industrias de la lengua</b></p>	<p><b>Estudio, recuperación, conservación, restauración y difusión del patrimonio histórico y cultural</b></p> <p><b>Desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías en las Humanidades</b></p>
<b>Programa Nacional de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas</b>	<p><b>Instituciones, desarrollo y sostenibilidad.</b></p> <p><i>- La protección del conocimiento, su <u>difusión</u> y explotación y los recursos intangibles.</i></p> <p><i>- Gestión y <u>difusión</u> de la tecnología y del conocimiento.</i></p> <p><i>- La contribución del desarrollo tecnológico, del capital humano y de su <u>difusión</u> al crecimiento económico.</i></p>	<p><b>Instituciones, desarrollo y sostenibilidad.</b></p> <p><i>- El papel del Estado y las instituciones públicas y sus distintos instrumentos de actuación en la economía y la sociedad.</i></p> <p><i>El papel de las políticas macroeconómicas.</i></p> <p><i>- Crecimiento y empleo.</i></p> <p><i>- Historia y evolución de las instituciones.</i></p> <p><i>- Comportamiento empresarial: cambios organizativos, tecnológicos y competitividad.</i></p> <p><i>- La naturaleza cambiante del sistema público de investigación y desarrollo (I+D) y la función de las universidades.</i></p> <p><i>- Necesidades y problemas de los ciudadanos, respeto a la Naturaleza, uso prudente y responsable de los recursos disponibles</i></p> <p><i>- Problemas derivados de la movilidad, del uso del espacio y del tiempo, del ocio o de la conciliación de la vida familiar y laboral.</i></p>

	<p><b>Cohesión social, económica y territorial; identidad personal y colectiva.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Migraciones e integración.</li> <li>- Empleo y formación.</li> <li>- Conflictos sociales y medios de resolución de controversias.</li> <li>- Políticas contra la exclusión.</li> <li>- Fomento de la igualdad entre mujeres y hombres.</li> <li>- Sistemas educativos.</li> <li>- Familia.</li> <li>- Género y su redefinición.</li> <li>- Edades.</li> <li>- Sistemas de servicios sociales.</li> <li>- Construcción de la ciudadanía.</li> <li>- Identidad, identidades complejas y múltiples, pertenencia, convivencia.</li> <li>- Comunicación, diálogo entre culturas.</li> <li>- Multiculturalidad, interculturalidad y estereotipos sociales.</li> <li>- Resolución de conflictos.</li> </ul>	<p><b>Cohesión social, económica y territorial; identidad personal y colectiva.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eficacia y garantía de los derechos fundamentales.</li> <li>- Bienes públicos y servicios públicos.</li> <li>- Empleo y desempleo.</li> <li>- Impacto ambiental.</li> <li>- Políticas en materia de seguridad.</li> <li>- Políticas en materia de siniestralidad.</li> <li>- Políticas sanitarias.</li> <li>- Nutrición sana, uso y abuso de sustancias tóxicas y peligrosas.</li> <li>- Seguridad y salud laboral.</li> <li>- Accesibilidad y calidad de vida en el trabajo.</li> </ul>
	<p><b>Decisiones públicas y privadas, contratos y organizaciones y gobernanza.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mecanismos de decisiones colectivas.</li> <li>- Participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.</li> <li>- Toma de decisiones en el contexto de un gobierno estructurado a diferentes niveles.</li> <li>- Voto y actitudes políticas.</li> <li>- El análisis de redes sociales.</li> <li>- Pluralismo institucional.</li> <li>- Información y transparencia en contratos, mercados y organizaciones.</li> </ul>	<p><b>Decisiones públicas y privadas, contratos y organizaciones y gobernanza.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eficiencia de las distintas organizaciones públicas y de la función pública.</li> <li>- Eficiencia de la administración de justicia y reforma judicial</li> <li>- Gobernanza.</li> <li>- Estado de Derecho y Democracia.</li> <li>- Derechos fundamentales.</li> <li>- Evolución y dinámica de la cooperación económica y social.</li> <li>- Incentivos, estructuras y formas de cooperación.</li> <li>- Problemas de acción colectiva.</li> <li>- Gobierno de las organizaciones públicas y privadas.</li> <li>- Dinámica de cambio en universidades y organismos de investigación.</li> <li>- Problemas de reorganización y terminación de organizaciones.</li> <li>- Organizaciones y mercados.</li> <li>- Pluralismo institucional.</li> </ul>
	<p><b>Internacionalización de las sociedades, las economías y los sistemas políticos y jurídicos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación de políticas económicas y sociales.</li> <li>- Cooperación y desarrollo.</li> <li>- El nuevo orden económico y político internacional.</li> <li>- Organizaciones internacionales.</li> </ul>	<p><b>Internacionalización de las sociedades, las economías y los sistemas políticos y jurídicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos de integración que afectan más directamente a Europa.</li> <li>- Ampliación de la Unión Europea.</li> <li>- Reforma y constitucionalización de la Unión Europea.</li> <li>- Procesos de integración supranacional, descentralización política y consolidación democrática en América latina.</li> <li>- Relaciones entre la Unión Europea y América latina.</li> </ul>
	<p><b>Cognición, cerebro, conducta y educación.</b></p>	<p><b>Cognición, cerebro, conducta y educación.</b></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos cognitivos complejos, adquisición y procesamiento del lenguaje,</li> <li>- Derecho a la educación, calidad y equidad.</li> <li>- Educación, orientación, cualificación profesional e inserción laboral.</li> <li>- Nuevas tecnologías de la información y comunicación y educación a lo largo de la vida.</li> <li>- Aprendizaje en contextos virtuales.</li> <li>- Enseñanza-aprendizaje abiertos y a distancia.</li> <li>- Implicaciones neurobiológicas, psicológicas, sociales y educativas del lenguaje.</li> <li>- Procesos madurativos que favorecen o dificultan la adquisición de las lenguas.</li> <li>- Análisis de los factores políticos y sociales que contribuyen a hacer de la lengua un componente básico de los procesos de identidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención a la diversidad y la respuesta a las necesidades personales y sociales.</li> <li>- Atención a las necesidades educativas específicas de personas y grupos.</li> <li>- Exclusión educativa.</li> <li>- Configuración de actitudes de respeto e interés por su aprendizaje.</li> <li>- Componentes didácticos, metodológicos y tecnológicos de los programas de enseñanza / aprendizaje.</li> </ul>
	<p><b>Competitividad y sostenibilidad de los sectores empresariales y eficiencia de los servicios de interés público.</b></p>	<p><b>Competitividad y sostenibilidad de los sectores empresariales y eficiencia de los servicios de interés público.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prospectiva y análisis de las demandas tecnológicas de sectores, regiones, empresas y suministradores de bienes y servicios de interés público.</li> <li>- Internacionalización de las empresas españolas.</li> </ul>

## Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios:

Desde el momento en el que se diseñó el Máster se iniciaron mecanismos de consulta internos y externos, Ambos procedimientos se han continuado con análisis específicos de este máster. a partir del momento en el que la titulación se incorporó a la oferta educativa de la UCM, durante el pasado curso 2007-2008, se han continuado sin interrupción, para conocer y valorar cada vez mejor la adecuación del plan de estudios y su inserción social, en base a la experiencia adquirida. Concretamente, se han consultado de forma planificada, sistemática y continuada, referentes externos e internos procedentes de dos colectivos:

**-a) Profesores universitarios, de competencia reconocida en alguno de los campos que se relacionan con la comunicación social**

**-b) Profesionales igualmente competentes en las principales ocupaciones que pueden desempeñar los comunicadores sociales.**

Indicamos brevemente la adscripción de unos y otros referentes y el objetivo de su participación en este apartado y el siguiente de la presente memoria.

### -2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos

**a) referentes que son profesores universitarios.**

Como se ha indicado, para diseñar el programa se recabó la definición de los contenidos y de los perfiles profesionales de veintidós profesores universitarios con obra y prestigio investigador reconocido en este campo, en base a los siguientes parámetros:

- 1) *Coherencia* (de contenidos, de didáctica, de organización)
- 2) *Adecuación a nuestro entorno académico, científico y cultural*
- 3) *Un planteamiento que facilite en su momento la confluencia con otras Universidades de la U. E.*

Los informantes profesan en diversos departamentos de nuestra Universidad y de otras Universidades, que son los siguientes:

#### **UBICACIÓN DE LOS REFERENTES DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE**

##### **FAC. BELLAS ARTES:**

SOCIOLOGÍA IV (SECCION BELLAS ARTES)

##### **FAC. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:**

SECC. SOCIOLOGÍA VI

##### **FAC. CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN:**

BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

SOCIOLOGÍA IV (Sección Teoría y Metodología de la Comunicación)

HISTORIA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

CAP 1

CAP 2

PERIODISMO II

FILOSOFÍA DEL DERECHO

FILOLOGIA ESPAÑOLA III

##### **FAC. CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA:**

ANTROPOLOGÍA SOCIAL

SOCIOLOGÍA IV (POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA)

SOCIOLOGÍA III

##### **FAC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:**

SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SOCIOLOGÍA III

ECONOMÍA APLICADA III

##### **FAC. FILOSOFÍA:**

FILOSOFÍA 1. METAFÍSICA Y TEORÍA DEL CONOCIMIENTO

FILOSOFÍA IV

##### **FAC. GEOGRAFÍA E HISTORIA:**



HISTORIA DEL ARTE

**FAC. MATEMÁTICAS:**

ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

**FAC. PSICOLOGÍA:**

PSICOLOGÍA BÁSICA II

PSICOLOGÍA SOCIAL

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL**

**UBICACIÓN DE LOS REFERENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES:**

***UNIVERSIDAD DE ALCALÁ:***

PSICOPEDAGOGÍA Y EDUC. FÍSICA

***UNIVERSIDAD CEU-SAN PABLO:***

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA

DEPARTAMENTO DE PERIODISMO

***UNIVERSIDAD CARLOS III:***

**FACULTAD DE HUMANIDADES, COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

DPTO. DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN AUDIVISUAL

***UNIVERSIDAD NACIONAL A DISTANCIA:***

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

SOCIOLOGÍA III

FILOSOFÍA

Puede comprobarse que la mayoría de estos Departamentos de la Universidad Complutense que en su día fueron consultados para el diseño y la confección del plan de estudios, están participando en la docencia del Máster en Comunicación Social. Con los Departamentos de otras Universidades que están desarrollando sus propias titulaciones, se mantienen los contactos que eventualmente y en su momento, pueden llevar a acuerdos académicos.

La apertura de los contenidos del Máster al conjunto de las disciplinas que están concernidas por los saberes que derivan de la Teoría de la Comunicación, ha permitido incorporar en el proyecto, a matemáticos, lógicos, lingüistas, antropólogos, juristas, economistas, psicólogos, sociólogos, politólogos. Así se favorece la diversidad y riqueza de la oferta formativa y de las líneas de investigación.

La vinculación al Programa de dos Doctorados que ya existen, uno con mención de calidad y otro internacional, contribuye a la congruencia que se ha procurado, entre el segundo y el tercer ciclo.

Entre los procedimientos de consulta internos, que acompañan desde el principio a la gestión del Máster, destaca *un sistema permanente de recogida sistemática de información para analizar los principales indicadores docentes*. Así se continúa con la participación de informantes cualificados que fueron consultados para diseñar el título, entre los que se encontraban profesores universitarios vinculados a asociaciones profesionales (de Directores de Comunicación, de Sociólogos, de Psicólogos, de Periodistas)

#### **-2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos**

El mencionado sistema interno de recogida permanente de información, para analizar los principales indicadores docentes, se lleva a cabo al tiempo que se consultan a referentes profesionales. externos,

##### **-b) referentes que son profesionales competentes en las principales ocupaciones que**

### **pueden desempeñar los comunicadores sociales.**

Este colectivo es un referente permanente de la información que se requiere para conseguir en cada momento, la mayor coherencia que sea posible entre los contenidos de la titulación y las actividades profesionales que en la práctica están desempeñando o previsiblemente desempeñarán los comunicadores sociales. A partir de Junio del 2008 se diseñaron y comenzaron a aplicar estudios objetivados, que tenían dos partes diferenciadas:

\* La primera referida al “perfil profesional” del comunicador social. El método utilizado ha sido el de “entrevista personal”,

\* La segunda para determinar las “competencias” que dicho perfil integra. Se utilizó la metodología “Delphi”

La investigación se llevó a cabo con financiación de la Universidad Complutense y estuvo a cargo del Prof. Jesus Gracia. Las y los informantes fueron en su mayoría Directores de Comunicación o de Marketing, pero también participaron directores comerciales ,de formación, de calidad, en empresas con servicios propios de comunicación de los tres sectores de producción. En la medida en la que se obtengan los recursos económicos necesarios, existe el propósito de repetir estos estudios periódicamente.

En ambos niveles de consulta, interno y externo, las metodologías que se aplican para obtener, analizar, evaluar, la información, responden a los procedimientos que se consideran científicos; lo cual se ve facilitado por la participación en nuestro Titulo, de profesores que tienen destacada experiencia y cualificación como metodólogos, en esta clase de estudios.

Las empresas, instituciones y organizaciones que participan en las practicas externas del Máster son otra referencia de la mayor importancia para la evaluación permanente de esa correspondencia entre formación y demandas sociales

## 3. OBJETIVOS

### 3.1 Objetivos

#### OBJETIVOS GENERALES:

Tal como se ha indicado, en este momento se está impartiendo el Programa Oficial de Postgrado en "COMUNICACIÓN SOCIAL" que incluye un máster y un doctorado. Los objetivos y competencias del Máster que ahora se somete a evaluación, se establecieron por la Comisión Coordinadora que diseñó la titulación, después de consultar con distintos colectivos y en base al análisis de las características, las demandas y las aportaciones del entorno en el que opera la comunicación social. Además de esos estudios previos, durante los dos cursos académicos que lleva en funcionamiento la titulación, se viene haciendo un seguimiento sistemático de la adecuación de los contenidos a dichos objetivos y competencias. Estos son los precedentes que hemos tomado en cuenta para cumplimentar este epígrafe.

*El OBJETIVO GENERAL del Máster es formar maestros en comunicación social que hayan adquirido una formación avanzada en los conocimientos teóricos y metodológicos sobre la comunicación y en sus aplicaciones.*

Dicha especialización inicia en tareas investigadoras que permitan un futuro desempeño profesional en los múltiples campos en los que se opera con la Comunicación Social y en su caso, prepara para continuar la formación que requiere el título de Doctor. Con ello, se espera que el alumnado aprenda a aportar conocimientos validos y significativos a la sociedad, utilizando el potencial de transformación y mejora que tiene la comunicación social, cuando se desempeñe profesionalmente, en cualquiera de los cuatro sectores de actividad. Para lo cual se ha diseñado una titulación que está sustentada en valores de responsabilidad ética, desarrollados a partir de un conocimiento profundo de los efectos sociales, deseables e indeseables, de las intervenciones comunicativas. Finalmente, este diseño del Máster está pensado para que el alumnado adquiera las capacidades que le permitirán trabajar tanto de forma autónoma como en equipo.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Atender a los requerimientos actuales de formación en comunicación social ante la diversificación y revalorización de la comunicación.
- Formar comunicadores sociales que puedan aplicar sus conocimientos en los siguientes niveles :
  - A nivel de las comunicaciones interpersonales, para facilitar el funcionamiento de las organizaciones primarias. Actuando, por ejemplo, en el campo de la familia; o de la juventud.
  - En las comunicaciones institucionales de empresas y organismos, con los públicos y con otras organizaciones. Por ejemplo en el campo del consumo o de la imagen corporativa; de la comunicación política y electoral.
  - En el nivel de las comunicaciones públicas, formando parte de organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, que trabajan para la población en general, o para determinados sectores de ella. Por ejemplo en temas de salud, educación, actividades del tiempo libre, desarrollo comunitario, integración social, entre otros. Así, en las campañas de prevención del consumo de drogas; o para combatir el racismo y la intolerancia.
  - En la docencia de la comunicación, tanto en la universidad como en la enseñanza media. La creciente importancia de la comunicación, tiene su reflejo en los planes de estudios con la incorporación de las correspondientes asignaturas.
  - En la investigación, cuando se investigan y analizan los fenómenos sociales que estén mediados por el uso de la información. A nivel macrosociológico, por ejemplo, las comunicaciones masivas o la globalización; a nivel microsociológico, por ejemplo las identidades y representaciones de los grupos.

## **Orientación predominante: científico-académica.**

Con este programa, nos proponemos ofrecer una formación avanzada en un mismo Título, de los contenidos especializados que actualmente conforman el estudio de la Comunicación Social. De acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, los planes de estudio tienen “en el centro de sus objetivos la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. El correspondiente desarrollo se ha hecho de acuerdo con las competencias generales que establece el Real Decreto 1393/2007 de acuerdo con los descriptores que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y se seguirá perfeccionando siguiendo las normas y principios que inspiran las reformas en curso de la enseñanza Universitaria en la U.E.

### **3.2. Competencias**

Las competencias generales y específicas propuestas son conformes a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

## **COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA TITULACIÓN.**

**Recogen todas las que están mencionadas en el R.D.1393/2007.** Para facilitar el examen, se reproduce seguidamente, el enunciado de cada competencia tal como aparece en dicho Real Decreto, y seguidamente, los enunciados que desglosan la correspondiente competencia, en un repertorio más amplio, de acuerdo con los objetivos específicos del Máster,

**Las competencias básicas del máster en Comunicación Social, se distribuyen en tres grupos:**

- 1. COMPETENCIAS RELACIONADAS CON CAMBIOS SOCIALES .**
- 2. COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA APLICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y LAS DESTREZAS**
- 3. COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA TRANSMISION Y PUESTA EN COMUN DE LOS CONOCIMIENTOS Y LAS DESTREZAS**

### **1. COMPETENCIAS RELACIONADAS CON CAMBIOS SOCIALES .**

*1 Enunciado en R.D.1393/2007: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.*

**COMPETENCIAS GENERALES (CG), CORRESPONDIENTES CON EL ANTERIOR ENUNCIADO, EN EL MASTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL:**

**CG 1.** *Poseer los conocimientos que son necesarios para identificar los cambios sociales, que afectan a la comunicación social y que son afectados por ella. Conocimientos teóricos y metodológicos para comprender los niveles de esos cambios y sus elementos; y para analizar sus causas y sus consecuencias previsibles.*

**CG 2.** *Adquirir las competencias y habilidades que son necesarias, para trabajar en el cambio y con el cambio.*

*Competencias y habilidades para proponer y aplicar mediaciones, intervenciones y otras actuaciones, destinadas a resolver problemas y satisfacer necesidades materiales, cognitivas, profesionales, que se vean afectadas y que afecten a la comunicación social, trabajando en cualquiera de los sectores de actividad y formando parte de equipos multidisciplinares.*

## **2. COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA APLICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y LAS DESTREZAS**

*Enunciado en R.D.1393/2007: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;*

*Enunciado en R.D.1393/2007: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.*

Enunciado en R.D.1393/2007: Principios recogidos en el artículo 3.5 del Real Decreto<sup>1</sup>.

### **COMPETENCIAS GENERALES (CG), CORRESPONDIENTES CON EL ANTERIOR ENUNCIADO, EN EL MASTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL:**

**CG 3.** *Poseer la capacitación teórica para relacionar los conocimientos en comunicación social con los conocimientos científicos, técnicos y profesionales en otros campos.*

**CG 4.** *Poseer la capacitación metodológica, para localizar, utilizar, completar y relacionar, información y conocimientos procedentes de fuentes primarias y secundarias, que permitan servirse de la comunicación social, para establecer diagnósticos; y, en su caso, para aplicar tratamientos, en situaciones complejas, cambiantes o nuevas.*

**CG 5.** *Poseer la capacidad de utilizar esa formación teórica y metodológica, para mantener actualizados sus conocimientos y competencias, durante toda su vida activa, utilizando las formas de estudio y reciclaje ya existentes, y las que puedan aparecer, sean regladas o autónomas.*

**CG 6.** *Poseer la formación histórica, jurídica, deontológica, necesarias para saber y hacer saber, aplicar y hacer aplicar, los conocimientos y capacidades del comunicador social, tomando en cuenta sus efectos y las responsabilidades sociales; dentro de los límites de la ética, según los principios, valores y derechos universalmente reconocidos, democráticos, constitucionales y fundamentales.*

---

<sup>1</sup> Entre los principios generales que deberán inspirar el diseño de los nuevos títulos, los planes de estudios deberán tener en cuenta que cualquier actividad profesional debe realizarse:

a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos.

b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos y principios.

c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, y debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos valores.

### **3. COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA TRANSMISION Y PUESTA EN COMUN DE LOS CONOCIMIENTOS Y LAS DESTREZAS**

*Enunciado en R.D.1393/2007: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.*

**COMPETENCIAS GENERALES (CG), CORRESPONDIENTES CON EL ANTERIOR ENUNCIADO, EN EL MASTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL:**

**CG 7.**  *Demostrar las competencias y habilidades comunicativas que son necesarias, para informar con objetividad, pertinencia y completitud, a las personas, grupos, organizaciones, instituciones, que sean usuarios, destinatarios, o que se vean afectados, por el ejercicio de actividades de comunicación social.*

**CG 8.**  *Saber transmitir los conocimientos y compartir las destrezas correspondientes, a quienes sean sujetos, o partícipes de actividades que implican el recurso a la comunicación social.*

*Según la especialidad que curse el alumnado, los públicos específicos que necesitarán formación para que puedan participar en actividades que requieren destrezas comunicativas, pertenecerán a los siguientes campos:*

*-Públicos que están concernidos por la comunicación, o que la aplican en el cambio social y el desarrollo;*

*-Organismos públicos y privados que requieren la comunicología aplicada para sus actividades y su funcionamiento;*

*-Científicos profesores, alumnos, investigadores, que aplican, enseñan, estudian, la teoría y metodología de la comunicación social.*

### **DESGLOSE DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÁSTER, SEGÚN EL CARÁCTER COMÚN O ESPECIALIZADO DE LOS MÓDULOS Y MATERIAS.**

La Comunicación Social es un campo de conocimientos y de actividades profesionales que tiene una identidad muy distintiva y al tiempo variedad de contenidos y aplicaciones. Por tanto, el Máster se ha diseñado con el criterio de desplegar esa identidad específica en la diversidad de los conocimientos y habilidades, tal como se muestra en el apartado 5 de este informe.

Ese criterio ha servido para establecer las competencias generales que se han relacionado, así como para la desagregación en el repertorio de competencias específicas que se detallan en este epígrafe. La estructura de módulos y materias se ha diseñado para que abarque unas y otras competencias y se corresponda con ellas. Esa correspondencia se muestra en el cuadro que sigue. (DESGLOSE DE LAS COMPETENCIAS DEL MÁSTER, POR MÓDULOS Y MATERIAS. VISION DE CONJUNTO.)

Para facilitar el examen del cuadro, recordamos que este título tiene dos módulos comunes para todos los estudiantes y dos módulos especializados:

-Los sesenta créditos que suman los dos módulos comunes ofrecen durante el primer año, la formación básica que requiere una maestría en Comunicación Social. El modulo común 1 se denomina “*La comunicación en la sociedad*” y el modulo común 2 “*Investigación de la comunicación*” Tal como reflejan estos títulos, sus objetivos y contenidos ofrecen en estrecha relación, las preparaciones teóricas y metodológicas que son específicas de la comunicación social.

- El repertorio de conocimientos y de aplicaciones de la comunicación social se pueden separar en dos módulos especializados: “Comunicación, Cambio Social y Desarrollo” y “Comunicología

Aplicada". El alumnado elige uno de ellos. Ambos módulos tienen 48 ECTS y sus respectivas materias y asignaturas se diferencian para formar en las correspondientes competencias .

Tal como se ha establecido en la normativa, el Máster prepara en los conocimientos prácticos adquiridos en organizaciones colaboradoras que utilizan la comunicación social.

**CUADRO: DESGLOSE DE LAS COMPETENCIAS DEL MÁSTER, POR MÓDULOS Y MATERIAS. VISION DE CONJUNTO.**

<b>COMPETENCIAS GENERALES (CG);</b> <b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)</b>	<b>Módulos y Materias</b>
<b>CG 1. Poseer los conocimientos que son necesarios para identificar los cambios sociales, que afectan a la comunicación social y que son afectados por ella. Conocimientos teóricos y metodológicos para comprender los niveles de esos cambios y sus elementos; y para analizar sus causas y sus consecuencias previsibles.</b>	<b>Módulo común 1 (básico)</b>
CE 1.- Saber los conocimientos básicos sobre la comunicación social, para comprenderlos y poder aplicarlos. Principalmente, los conocimientos referidos a la relación “comunicación-sociedad”.	Materia 1.1

<b>CG 2. Adquirir las competencias y habilidades que son necesarias, para trabajar en el cambio y con el cambio. Competencias y habilidades para proponer y aplicar mediaciones, intervenciones y otras actuaciones, destinadas a resolver problemas y satisfacer necesidades materiales, cognoscitivas, profesionales, que se vean afectadas y que afecten a la comunicación social, trabajando en cualquiera de los sectores de actividad y formando parte de equipos multidisciplinares.</b>	<b>Módulo común 1 (básico)</b>	<b>Módulo Comunicación, cambio social y desarrollo</b>	<b>Módulo Comunicología Aplicada</b>
CE 2.- Saber cómo funciona la producción social de comunicación; el papel que desempeña la comunicación en el funcionamiento y el cambio de las sociedades y en los conflictos sociales; y el papel que desempeñan las sociedades, y sus cambios, en la comunicación social.	Materia 1.1		
CE 4.-Saber y poder hacer saber las formas de mediación comunicativa, así el papel que desempeñan en el funcionamiento cotidiano de las sociedades y de los colectivos que las componen	Materia 1.2		
CE 5.- Demostrar las competencias y las habilidades instrumentales para aplicar las mediaciones en los procesos de reproducción de las sociedades: - en la formación y el contenido de las identidades - en la prevención y las manifestaciones de las violencias sociales		Materia 1.2	
CE 11.- Saber cuales son los conocimientos específicos para el estudio del cambio social, del desarrollo social y humano, de la comunicación social.		Materia 3.1	
CE 20.- Saber identificar las necesidades de los grupos ,organizaciones e instituciones que requieren el recurso a la comunicación. Saber aplicar las actuaciones comunicativas que pueden satisfacer esas necesidades.			Materia 4.1



CE 21.- Conocer las sinergias que existen entre las mediaciones comunicativas, y otras mediaciones e intervenciones.			Materia 4.1
CE 22.- Conocer y saber aplicar las nuevas formas de interactividad, que se llevan a cabo por el recurso a las TIC .			Materia 4.1
CE 25.- Saber analizar las interfaces: comunicación social, estructura y cambio en las sociedades, movimientos sociales y cambio social; en sus dimensiones teóricas y aplicadas			Materia 4.2

<b><i>CG 3. Poseer la capacitación teórica para relacionar los conocimientos en comunicación social con los conocimientos científicos, técnicos y profesionales en otros campos</i></b>	<b><i>Módulo común 2 (metodológico)</i></b>	<b><i>Módulo Comunicación, cambio social y desarrollo</i></b>	<b><i>Módulo Comunicología Aplicada</i></b>
CE 6.- Saber los conocimientos específicos de la Teoría de la Comunicación, comprender sus fundamentos y contenidos científicos. Conocer los vínculos teóricos de los estudios sobre la comunicación con otros campos del conocimiento.	Materia 2.1		
CE 12.- Saber y poder hacer saber las aplicaciones que pueden hacerse de la comunicación pública para trabajar en el desarrollo social y humano y sus resultados.		Materia 3.1	
CE 16.- Saber identificar los diversos factores que se relacionan con los usos de la comunicación en el desarrollo humano y el cambio social, y poder explicar sus causas. Saber evaluar los efectos de esos factores.		Materia 3.2	
CE 17.- Saber y poder dar a conocer las aplicaciones que se han hecho de la Comunicación al desarrollo social y humano en programas mundiales, regionales y nacionales, y sus resultados.		Materia 3.2	
CE 26.- Saber y poder hacer saber cual es el cometido de la comunicología. Sus contenidos y sus diversas aplicaciones.			Materia 4.2
CE 27.- Saber aplicar esos contenidos en los principales campos de las actividades sociales: económico, político, cultural, formativo.			Materia 4.2

<b><i>CG 4. Poseer la capacitación metodológica, para localizar, utilizar, completar y relacionar, información y conocimientos procedentes de fuentes primarias y secundarias, que permitan servirse de la comunicación social, para establecer diagnósticos; y, en su caso, para aplicar tratamientos, en situaciones complejas, cambiantes o nuevas.</i></b>	<b><i>Módulo común 2 (metodológico)</i></b>	<b><i>Módulo Comunicación, cambio social y desarrollo</i></b>	<b><i>Módulo Comunicación Aplicada</i></b>
CE 7.- Saber los vínculos que existen entre la teoría y las metodologías en los estudios de la comunicación.	Materia 2.1		
CE 8.- Saber analizar y aplicar a la práctica profesional las investigaciones en el campo de la Comunicación	Materia 2.1		
CE 9.- Poseer la capacitación metodológica, para localizar, utilizar, completar y utilizar información y conocimientos procedentes de fuentes primarias y secundarias, relacionadas con la comunicación social.	Materia 2.2		
CE 10.- Tener los conocimientos teóricos y conceptuales básicos, requeridos para llevar a cabo análisis textuales e icónicos de las prácticas y productos comunicativos.	Materia 2.2		
CE 18.- Saber seleccionar y valorar los resultados de las investigaciones, para el análisis de los problemas, demandas, necesidades, que son objeto de las actividades relacionadas con la comunicación, el cambio social y el desarrollo.		Materia 3.2	
CE 19.- Saber aplicar los conocimientos obtenidos en las investigaciones, en la ejecución de programas en comunicación para el desarrollo y el cambio social		Materia 3.2	
CE 28.- Saber utilizar las aplicaciones comunicológicas de los Modelos y Tecnologías de la Sociedad del Conocimiento.			Materia 4.2

<b>CG 5. Poseer la capacidad de utilizar la formación teórica y metodológica, para mantener actualizados sus conocimientos y competencias, durante toda su vida activa, utilizando las formas de estudio y reciclaje ya existentes, y las que puedan aparecer, sean regladas o autónomas.</b>	<b>Módulo Comunicación, cambio social y desarrollo</b>	<b>Módulo Comuni- cología Aplicada</b>
CE 13.- Saber desempeñar las funciones, tareas y responsabilidades básicas que capacitan para intervenir en la planificación y dirección de las comunicaciones sociales aplicadas, a escala microsocia l o comunitaria; institucional y macrosocia l.	Materia 3.1	Materia 4.1
CE 23.- Cuando se trabaja en equipos interdisciplinarios , saber aplicar los análisis y las técnicas de la comunicología, en los campos de la Comunicación interpersonal y de la comunicación en grupos y organizaciones.		Materia 4.1

<b>CG 6. Poseer la formación histórica, jurídica, deontológica, necesarias para saber y hacer saber, aplicar y hacer aplicar, los conocimientos y capacidades del comunicador social, tomando en cuenta sus efectos y las responsabilidades sociales; dentro de los límites de la ética, según los principios, valores y derechos universalmente reconocidos, democráticos, constitucionales y fundamentales</b>	<b>Módulo común 1 (básico)</b>	
CE 3.- Demostrar que se han adquirido y se saben aplicar los principios, valores y derechos universalmente reconocidos, democráticos, constitucionales y fundamentales que se aplican en el ejercicio de la Comunicación social.	Materia 1.1	
CE 15.- Demostrar que se han adquirido y se saben aplicar los valores y motivaciones, relacionados con el desarrollo humano y social.	Materia 3.1	

<p><b>CG 7. Demostrar que se han adquirido las competencias y habilidades comunicativas que son necesarias, para informar con objetividad, pertinencia y completitud, a las personas, grupos, organizaciones, instituciones, que sean usuarios, destinatarios, o que se vean afectados, por el ejercicio de actividades de comunicación social.</b></p>	<p><b>Módulo común 2 (metodológico)</b></p>	<p><b>Módulo Comunicación, cambio social y desarrollo</b></p>	<p><b>Módulo Comunicación Aplicada</b></p>
<p><b>CG 8. Saber transmitir los conocimientos y compartir las destrezas correspondientes, a quienes sean sujetos, o participes de actividades que implican el recurso a la comunicación social.</b></p> <p><i>Según la especialidad que curse el alumnado, los públicos específicos que necesitarán formación para que puedan participar en actividades que requieren destrezas comunicativas, pertenecerán a los siguientes campos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Científicos profesores, alumnos, investigadores, que aplican, enseñan, estudian, la teoría y metodología de la comunicación social.</li> <li>- Públicos que están concernidos por la comunicación, o que la aplican en el cambio social y el desarrollo;</li> <li>- Organismos públicos y privados que requieren la comunicología aplicada para sus actividades y su funcionamiento;</li> </ul>	<p><b>X</b></p>	<p><b>X</b></p>	<p><b>X</b></p>
<p>CE 14.- Adquirir las competencias instrumentales para formar a miembros de grupos, colectivos, organizaciones formales y no formales, que trabajan o cooperan en proyectos y actividades de desarrollo, en los usos sociales de la comunicación.</p>		<p>Materia 3.1</p>	
<p>CE 24.- Saber y poder hacer saber las aplicaciones que pueden hacerse de la comunicología y sus resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- a los empleadores o financiadores;</li> <li>- a las personas, grupos, organizaciones, instituciones, que sean destinatarios, o que se vean afectados, por el ejercicio de estas actividades de comunicación social.</li> </ul>			<p>Materia 4.1</p>

Las competencias adquiridas en el título y especialmente, las siguientes:

***CG 7. Demostrar que se han adquirido las competencias y habilidades comunicativas que son necesarias, para informar con objetividad, pertinencia y completitud, a las personas, grupos, organizaciones, instituciones, que sean usuarios, destinatarios, o que se vean afectados, por el ejercicio de actividades de comunicación social.***

***CG 8. Saber transmitir los conocimientos y compartir las destrezas correspondientes, a quienes sean sujetos, o participes de actividades que implican el recurso a la comunicación social.***

CE 29.- Saber plasmar en un documento y exponer públicamente los conocimientos adquiridos y sus aplicaciones, tomando en cuenta las transformaciones sociales y las necesidades y demandas de los interlocutores

## **TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**CORRESPONDENCIA ENTRE LAS COMPETENCIAS QUE SE PROPONEN Y LAS QUE SE HAN PROPUESTO EN TITULACIONES A NIVEL INTERNACIONAL.**

Esa correspondencia se ha detallado en el Precedente Apartado (Apartado 2: Justificación. Se describe en el texto dedicado a la COMPARACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS FORMATIVOS COMUNES EN LOS REFERENTES EXTERNOS Y LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DEL MÁSTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL)

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Este Máster cuenta, desde que se proyectó, con un sistema de información para los estudiantes que ha ido implementándose y perfeccionándose desde el momento en el que inició su funcionamiento, en el curso 2007/2008. Esa ininterrumpida mejora de los procedimientos de **información y orientación previa** se prosigue durante el actual curso 2008/09, aprovechando la experiencia adquirida en los dos años académicos. Para llevar a cabo tal perfeccionamiento se ha diseñado un programa propio de seguimiento y evaluación, que aplican y analizan profesores del Máster encargados de esta tarea; y se han obtenido fondos en convocatorias competitivas de la UCM.

El conjunto del sistema informativo es plenamente accesible para los y las estudiantes y funciona ininterrumpidamente desde que se dirigen por primera vez a la Coordinación del Máster; lo cual sucede en la mayoría de los casos, varios meses antes de que formalicen la matrícula. El contacto suele ser reiterado hasta que se crea el expediente que les incorpora al máster como alumnos o alumnas.

Entre los procedimientos que se utilizan para proporcionar la información y la orientación cabe destacar los siguientes:

**a.- la elaboración y actualización permanente de un sitio web** exclusivamente dedicada a este programa de posgrado, cuya URL es la siguiente: <http://www.ucm.es/info/postcom/index.html>.

Proporciona la información específica de nuestro programa y la genérica de la Universidad Complutense para los Másteres Oficiales (procedimientos de admisión y matrícula, precios, autorización de acceso, etc.); e incluye, entre otros enlaces externos, aquellos que remiten a instituciones que ofrecen becas.

Además de estos datos instrumentales, el alumnado encuentra páginas en las que se le informa entre otras cosas, sobre la naturaleza de los estudios, sus aplicaciones académicas, científicas y profesionales, el contexto de las reformas educativas e nivel europeo en el que se insertan estos estudios. Véase: <http://www.ucm.es/info/postcom/index.html>.

Esta web se ha convertido en la principal difusora de nuestro Programa tanto para los estudiantes españoles como de otros países; especialmente en el caso del alumnado latinoamericano, que representa en el curso académico actual aproximadamente un tercio de los admitidos. También se está utilizando con resultados satisfactorios, por quienes vienen de otros países europeos, contingente que previsiblemente crecerá a medida que se vayan institucionalizando estos estudios en el marco de la Convergencia con Europa. Igualmente está siendo consultado y utilizado para sus inscripciones, por alumnos de otras procedencias diversas, por ejemplo, de países asiáticos. Desde otra perspectiva, ha abierto el conocimiento del Máster y en varios casos la inscripción, a estudiantes que han cursado estudios previos menos próximos a la Comunicación Social, por ejemplo, de Ciencias de la Salud.

**b.- la correspondencia mediante correo electrónico.** Esta vía de comunicación es el complemento imprescindible de la web, para informar individualmente a cada persona interesada. Se atiende durante todos los meses del año, y se viene utilizando principalmente para aclarar dudas diversas sobre los requisitos de admisión (p. e. documentación, planes, complementos formativos) y sobre el valor y el reconocimiento de las titulaciones.

También es el cauce habitual para enviar las cartas de pre-aceptación que muchos y muchas

alumnos/as necesitan para solicitar becas en sus respectivos lugares de origen. Igualmente se cursan por este conducto, a los estudiantes con títulos extranjeros que deben de ser homologados, otros documentos informativos de tipo más general, cuyo contenido ha sido previamente muy probado, porque recibimos alumnos de otros países desde el año de 1981 en anteriores cursos de posgrado, y sabemos cuáles son las indicaciones que les ayudan a preparar con tiempo suficiente y de forma correcta, la documentación que se exige para obtener el acceso rectoral. Se vienen atendido no menos de 400 consultas cada año.

**c.- la atención telefónica y presencial.** Se ha formado a un grupo de cinco becarios y doctorandos, para que colaboren con el coordinador del Máster, tanto en las tareas anteriores (web y e-mail) como en la información personalizada a quienes llaman por teléfono y a quienes vienen a la sede de nuestro programa (ubicada en la Sección Departamental de Sociología IV, en la Facultad de CC. de la Información de la UCM) Se les atiende de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00hs. y de 16:00 a 20:00hs. Como es natural, este modo de operar requiere cita previa con quienes tienen que desplazarse desde fuera de Madrid.

## **PERFIL DE INGRESO.**

La legislación vigente abre la docencia de los másteres oficiales a alumnos y alumnas que tengan al menos la titulación de Grado. Los criterios generales de valoración para la adjudicación de plazas y justificación de los méritos que tiene establecidos la UCM ya han quedado recogidos.

Pasando a los criterios específicos, que puede fijar cada Máster (detallados en el epígrafe **4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales**), se toma en cuenta un perfil de ingreso que está pensado para quienes tengan aptitudes que les permitan seguir con aprovechamiento las enseñanzas del máster; y que, posteriormente, tengan mayores posibilidades de aplicar sus estudios o de proseguirlos. Idealmente, cumplen con el perfil los y las solicitantes licenciados o graduados en alguna de las titulaciones que ofertan las Facultades de Ciencias de la Información y la Comunicación (Publicidad y RR. PP., Comunicación Audiovisual y Periodismo); o quienes cumpliendo con los criterios de equivalencia establecidos, poseen títulos en Universidades Europeas y de otros países. Pero, además, el perfil también puede ser poseído por alumnado procedente de otras titulaciones, cuyos estudios previos reglados, les hayan proporcionado los conocimientos básicos que son adecuados para entender los procesos comunicativos y sus aplicaciones sociales. Esta apertura es debida a las siguientes razones: la formación que se ofrece tiene dos especialidades claramente diferenciadas, en sus orientaciones y aplicaciones; la comunicación social tienen contenidos y aplicaciones que están directamente relacionadas con conocimientos que cursan los licenciados o graduados de otras titulaciones de Ciencias Sociales o/ Humanidades, titulados en Universidades españolas o sus homólogas europeas y de otros países. en varias licenciaturas, y a partir de ahora, en todos los grados oficiales de contenido sociológico o humanístico. Y, finalmente, asumimos que la formación de posgrado en comunicación social aporta unos conocimientos y competencias especializadas, que necesitarán titulados universitarios, incluidos licenciados o graduados de titulaciones científicas y técnicas. que posteriormente se desempeñen en actividades que no están directamente relacionadas con la comunicación

## **REQUISITOS PARA TITULADOS ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS:**

El Máster en Comunicación Social, como todos los Másteres Oficiales de la UCM exige, para la admisión de los nuevos estudiantes, estar en posesión de un título universitario español o de alguna institución de educación superior del EEES que faculte para acceder a enseñanzas de máster.

Para quienes han obtenido su titulación en sistemas educativos ajenos al EEES, y no han homologado su título, es imperativa la autorización rectoral, que se otorga cuando se ha comprobado que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos



oficiales españoles y que su título faculta en el país expedidor para el acceso a enseñanzas de posgrado.

Esta información está reproducida en la web del Máster. Véase URL:

[http://www.ucm.es/info/ucmp/pags.php?tp=Acceso%20a%20Estudios%20de%20Postgrado%20\(Master\)%20&a=documentos&d=0009582.php?COOKIE\\_SET=1&tp=Acceso%20a%20Estudios%20de%20Postgrado%20\(Master\)%20&a=documentos&d=0009582.php](http://www.ucm.es/info/ucmp/pags.php?tp=Acceso%20a%20Estudios%20de%20Postgrado%20(Master)%20&a=documentos&d=0009582.php?COOKIE_SET=1&tp=Acceso%20a%20Estudios%20de%20Postgrado%20(Master)%20&a=documentos&d=0009582.php)

## **4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales**

La admisión es competencia de la Universidad conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que seguidamente se recogen .

### **ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.**

#### **I.- Procedimiento.**

##### **Primero. Convocatoria.**

Anualmente la Universidad Complutense de Madrid publicará la convocatoria del proceso de admisión a los estudios de máster, donde se especificará el número de plazas ofertadas en cada uno de los estudios de máster, así como los plazos y procedimientos para la presentación de solicitudes, y la documentación que haya de acompañar a las mismas.

Es competencia del Rector de la UCM, o del Vicerrector en quien delegue, la convocatoria y resolución del proceso de admisión a los estudios de máster en esta Universidad.

##### **Segundo. Preinscripción.**

Los estudiantes formalizarán la preinscripción en el modelo normalizado que al efecto establezca la Universidad Complutense de Madrid, donde, por orden de preferencia, podrán solicitar su admisión a un máximo de seis enseñanzas de máster. Los estudiantes sólo podrán presentar una única solicitud de preinscripción; la presentación de dos o más solicitudes conllevará la nulidad de todas ellas.

##### **Tercero. Prueba de acceso.**

Este Máster no establece en su plan de estudios una prueba de evaluación específica de las aptitudes personales o de los conocimientos de quienes soliciten acceder al mismo.

##### **Cuarto. Reserva de plazas.**

La Universidad Complutense de Madrid reservará un número determinado de plazas para ser adjudicadas entre los estudiantes con discapacidad, o calificados como deportistas de alto nivel.

La plazas objeto de reserva para estos estudiantes que queden sin cubrir serán acumuladas a las ofertadas por la Universidad por el régimen general, en cada una de las convocatorias.

La ordenación y adjudicación de las plazas reservadas se realizará atendiendo a los criterios de valoración que sean de aplicación a cada máster.

#### **Quinto. Plazas reservadas a estudiantes con discapacidad.**

Se reservará un 5 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, o padezcan menoscabo total del habla o pérdida total de audición así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado recursos extraordinarios.

#### **Sexto. Plazas reservadas a deportistas.**

Se reservará un 3 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que, reuniendo los requisitos académicos correspondientes, el Consejo Superior de Deportes califique y publique como deportistas de alto nivel antes del 15 de junio del año en curso, o que cumplan las condiciones que establezca el Consejo de Universidades.

Este Máster no está relacionado con las enseñanzas en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, o estudios relacionados con la actividad física y el deporte, por lo cual no incrementa esa reserva con plazas adicionales ofertadas para los deportistas de alto nivel.

#### **Séptimo. Resolución de la convocatoria y de las reclamaciones.**

Por resolución del Rector o del Vicerrector en quien delegue, la Universidad publicará la relación de la adjudicación de las plazas ofertadas para sus estudios de máster en la forma prevista en la convocatoria.

Los interesados podrán reclamar ante el Rector en los tres días siguientes a la publicación oficial de la relación de adjudicación de plazas. Las reclamaciones serán presentadas ante el Vicerrectorado competente, el cual, tras la comprobación de las alegaciones efectuadas por el interesado, procederá a elevar la correspondiente propuesta de resolución de reclamación.

## **II.- Adjudicación de plazas y criterios de valoración**

### **Primero. Prioridades para la adjudicación.**

Este máster exige los requisitos previos de titulación y formación que dictan las correspondientes leyes. No pide la superación de una prueba de acceso; en cambio establece la entrevista personal previa a la admisión. En todo caso, para la adjudicación de plazas toma en cuenta los criterios de valoración de meritos que se describen seguidamente.

### **Segundo. Criterios de valoración de meritos para la adjudicación de plazas y justificación de los méritos.**

La Universidad Complutense de Madrid propone que con carácter general, el criterio preferente para la ordenación de las solicitudes será el expediente de los estudiantes. Y acepta que la valoración del currículo de los solicitantes, y su ulterior escalafonamiento, tome en cuenta otros criterios de evaluación, especificando el peso de cada uno de ellos en la valoración final. Entre esos criterios, figuran los siguientes:

- Valoración de formación previa específica.
- Experiencia profesional previa en el ámbito del conocimiento del máster.
- Acreditación por organismos oficiales del conocimiento de idiomas.

**Criterios específicos de este Máster:** una vez cumplidos los requisitos generales de la Universidad, los criterios específicos que se han establecido y publicado para valorar los méritos de los solicitantes, toman en cuenta:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Máximo número de puntos
Expediente académico en la titulación de acceso	60
Curriculum Vitae	30
Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

El Coordinador del Máster lleva a cabo **una entrevista personal** previa a la admisión y a la elaboración del plan de trabajo de cada alumno o alumna admitido. En ella se despejan las dudas que pueda suscitar la documentación aportada por el o la aspirante; pero, sobre todo, se obtiene información que no se refleja en las certificaciones expedidas por las universidades de procedencia y otras instituciones. Concretamente, la entrevista se centra en las expectativas, intereses académicos y profesionales inmediatos y a más largo plazo; experiencia laboral, otros estudios no reglados o conocimientos relevantes. Se aprovecha la entrevista para facilitar información personalizada.

La estudiantes acompañarán a su solicitud de admisión la documentación justificativa de sus méritos evaluables, conforme a lo dispuesto en el correspondiente plan de de estudios.

### Tercero. Adjudicación de plazas.

La resolución del proceso de admisión corresponderá al Rector, o Vicerrector en quien delegue, y se efectuará de acuerdo con lo que resulte de la aplicación de las reglas, prioridades y criterios de valoración establecidos en la presente normativa. Se realizará mediante un procedimiento conforme a criterios de mérito, igualdad y capacidad.

En el caso de estudiantes con **necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad**, en la Facultad de Ciencias de la Información, con la ayuda del Coordinador del Máster, se procederá al estudio de las posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, y se incluirían los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

### 4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Una vez que las y los estudiantes han sido admitidos, la Coordinación del Máster, con la asistencia del grupo de becarios y doctorandos (mencionado en “**4.1 Sistemas de información previa a la matriculación...**” se ocupa del apoyo y de las orientaciones generales; y de facilitar las tutorías específicas.

El apoyo administrativo que ofrece la Coordinación, complementa el trabajo que lleva a cabo el PAS del Centro y del Rectorado. Proporciona asesoramiento y ayuda para formalizar la matrícula; y, en caso necesario, acompañamientos a la Secretaría de Alumnos del Centro.

El apoyo y la orientación académica contribuye, en primer lugar, a la inserción del alumno. Se le facilita la disponibilidad de los recursos de infraestructura disponibles (informáticos y bibliotecarios, principalmente). Se le facilita la relación con otros alumnos, lo cual le permitirá, entre otras cosas, incorporarse a las redes que ellos mismos han creado y mantienen.

La orientación académica específica, está asegurada por el profesor o profesora de cada asignatura, dentro de las tutorías presenciales o virtuales que todos ellos y ellas incluyen en sus guías docentes.

Para facilitar el trabajo la Coordinación del Título mantiene activo el mismo sistema de información y de interacción (web, e-mail, atención telefónica y presencial). La oficina del Máster para el apoyo y la orientación presencial de los estudiantes les atiende de lunes a viernes, durante la mañana y la tarde. Se encuentra situada en las dependencias de la Sección de Comunicación (Sociología IV) de la Facultad de Ciencias de la Información, 3º planta, seminario 314.

Al finalizar el primer año de implantación de los estudios, en el pasado curso escolar 2007/08, se recabó la opinión de todas las personas matriculadas, entre otras cosas, sobre la utilidad y la calidad de la orientación y del apoyo que habían recibido. La evaluación ha sido muy satisfactoria. Este control se está continuando durante este curso y se cuenta con mantenerlo de forma permanente para los sucesivos (véase, apartado 9.2, procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado)

### 4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

El Máster en Comunicación Social se atiene en todo momento al sistema que aplica la Universidad Complutense de Madrid para la transferencia y el reconocimiento de créditos.

SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 13 DEL REAL DECRETO 1393/2007

La organización de las enseñanzas de Máster tiene entre sus objetivos (RD.: 1393/2007, de 29 de octubre) “fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad”. Con este objetivo se plantea que cada universidad debe disponer de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendido como tales:

- **Reconocimiento:** aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
- **Transferencia:** implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en

enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Para cumplir con esta normativa, la Universidad Complutense de Madrid organiza su Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos en base a los siguientes elementos:

- En el Centro, la Comisión de Estudios (Transferencia y Reconocimiento de Créditos), compuesta por el Decano, Director del Centro o persona en quien delegue y por profesores en un número que garantice la representación de todas las titulaciones que se imparten en el Centro, más un representante de los estudiantes y un miembro del personal de administración y servicios (PAS), que actuará como secretario. Sus miembros se renuevan cada dos años, salvo el PAS que se renueva cada tres años.
- Esta Comisión se debe reunir al menos dos veces cada curso académico para analizar los supuestos de reconocimientos de las enseñanzas adscritas al centro, teniendo en cuenta que los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

**Transferencia:** Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

**Calificaciones:** Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante, se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ETCS. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

En el supuesto de no existir calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Por lo tanto, la similitud de contenido no debe ser el único criterio a tener en cuenta en el procedimiento de reconocimiento de créditos.

- Los criterios que emplee esta Comisión deben ser compatibles con la importancia que deben tener los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes. Con este fin, el perfil de los miembros de la Comisión será el de las personas que acrediten una formación adecuada en todo lo relativo al Espacio Europeo de Educación Superior y, sobre todo, a la aplicación del crédito ECTS como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o entre centros de la misma Universidad Complutense.
- Asimismo, se garantizará la coordinación entre las distintas Comisiones de los centros de la Universidad Complutense de Madrid con el fin de garantizar la aplicación de criterios uniformes de actuación.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El diseño del Máster se ha realizado con el propósito de que la estructura de la titulación fuese coherente con los objetivos y las competencias. Cada modulo proporciona unas **COMPETENCIAS GENERALES (CG)**; las cuales se desarrollan en un repertorio de **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)** que son propias de cada Materia. Esa correspondencia se muestra en el cuadro **DESGLOSE DE LAS COMPETENCIAS DEL MÁSTER, POR MÓDULOS Y MATERIAS. VISION DE CONJUNTO**, que se ha presentado en el apartado “**OBJETIVOS**”, epígrafe 3.2.

Cada materia en particular incluye contenidos concretos que son los que proporcionan las competencias o destrezas que le son propias. Esa desagregación se fundamenta en el análisis de los conocimientos referidos a la comunicación social que en la actualidad conforman el campo y sus aplicaciones.

Todas las materias incluyen contenidos obligatorios, (OB) que corresponden a conocimientos básicos y por lo tanto indispensables. Los conocimientos que se pueden desarrollar desde perspectivas alternativas, se distribuyen en los contenidos optativos (OP).

#### Descripción de la estructura y su planificación temporal

Este Máster tiene 120 ECTS, que se cursan a lo largo de dos años; a razón de 60 créditos por año. Las enseñanzas que se desarrollan están estructuradas de tal modo que el alumnado vaya avanzando de los conocimientos generales a los conocimientos específicos. Los conocimientos generales se ofrecen durante el primer año, que consta de dos módulos comunes y obligatorios. La formación específica, se imparte en el segundo año, en el que se ofrecen dos itinerarios alternativos. El conjunto de módulos en los que se organiza las enseñanzas del Máster, con sus correspondientes materias se refleja en la figura 5.1:

- **La formación que se ofrece durante el primer año** está orientada a que el alumnado adquiera las competencias básicas del Título. Consta de dos módulos comunes y obligatorios para todos los estudiantes del máster. El **Módulo común 1: “La comunicación en la sociedad”** proporciona los conocimientos fundamentales sobre la relación entre los cambios sociales y las innovaciones comunicativas. El **Módulo común 2: “Investigación de la comunicación”** les prepara en la los diseños y las aplicaciones específicas de la investigación en el campo de la comunicación social.

- **La formación que se imparte en el segundo año**, ofrece dos itinerarios alternativos. El primero “**Comunicación, Cambio Social y Desarrollo**” está orientado a la formación de titulados que sepan utilizar los conocimientos y los métodos de la comunicación social en los procesos de cambio y desarrollo social. El segundo itinerario “**Comunicología Aplicada**” forma para aplicar los conocimientos comunicológicos en el desempeño de los grupos, las organizaciones, las instituciones y las sociedades. Una vez que el estudiante ha optado por uno u otro itinerario, debe cursar necesariamente las dos materias del módulo y en cada una de estas dos materias cursará 6 créditos obligatorios y 18 optativos.

Además, durante el transcurso del segundo año se realiza el **trabajo fin de máster**, cuyo contenido se corresponde con el itinerario que haya elegido cada alumno/a. El trabajo se plasma en una memoria donde el estudiante da cuenta de lo aprendido a lo largo del proceso de su titulación y de cómo ha incorporado ese aprendizaje a sus conocimientos y competencias.

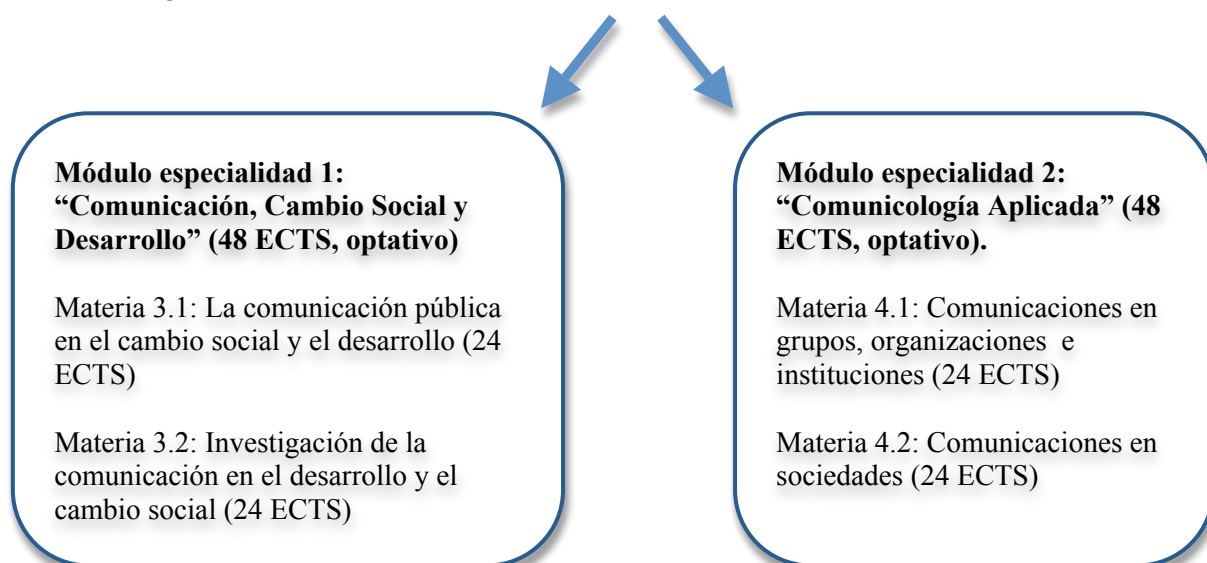
**Figura 5.1. Estructura de las enseñanzas**

Los 120 créditos de la titulación incluyen unos módulos comunes y otros correspondientes a dos itinerarios alternativos. Los módulos y las materias que los constituyen se distribuyen a lo largo de los dos años académicos, del modo siguiente:

**REPERTORIO DE MÓDULOS Y MATERIAS  
Primer año de Máster. Dos módulos comunes y obligatorios**

<b>Módulo común 1: “La comunicación en la sociedad”</b>	<b>30 ECTS, obligatorio</b>
Materia 1.1: Comunicación y transformación social	18 ECTS
Materia 1.2: Mediaciones comunicativas	12 ECTS
<b>Módulo común 2: “Investigación de la comunicación”</b>	<b>30 ECTS, obligatorio</b>
Materia 2.1: Diseños de investigación en comunicación	12 ECTS
Materia 2.2: Aplicaciones de la investigación en comunicación	18: ECTS

**Segundo año de Máster. Dos itinerarios alternativos de 48 ECTS cada uno de ellos:**



<b>Trabajo fin de máster</b>	<b>12 ECTS, obligatorio</b>
------------------------------	-----------------------------

## **MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LOS QUE CUENTA EL TÍTULO:**

Desde que comenzó a impartirse el Máster, y hasta el momento está funcionando un Consejo interno, que asume funciones técnicas y de gestión del máster, sin perjuicio de las funciones que tiene asignada estatutariamente la Junta de la Facultad de Ciencias de la Información. En el Consejo participan los representantes de los 16 Departamentos que asumen docencia en este posgrado. De esta forma, ya se están aplicando las Directrices de la UCM aprobadas por Consejo de Gobierno el 11-06-08.

Están en funcionamiento Comisiones coordinadoras de la docencia y Grupos de trabajo con tareas específicas de coordinación, gestión o análisis. Se describen seguidamente:

### **Comisiones coordinadoras de la docencia:**

Está formado por un Profesor Doctor, que se ocupa de la Coordinación general del Título y una comisión de dos Profesores Doctores por cada uno de los módulos mencionados (módulo común 1, módulo común 2, módulo especialidad 1 y módulo especialidad 2). Se reúnen, al menos dos veces al año.

### **Grupos de trabajo con tareas específicas de coordinación, gestión o análisis:**

Desde la misma fecha, se constituyen los siguientes grupos de trabajo encargados de asumir estas tareas específicas:

- a) **de CALIDAD DE LA DOCENCIA**, a la que nos referimos en el apartado 9.
- b) **de EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN DEL ALUMNADO**. Su labor consiste en examinar los expedientes de las y los solicitantes, y calificarles entre 0 y 10000 puntos, que es el baremo establecido por el Rectorado de la UCM para establecer un orden de admisión.
- c) **de INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MÁSTER**. Su tarea ha consistido en poner en marcha los mecanismos adecuados (cartas, carteles, sitio web, etc.) para las comunicaciones externas e internas, lo cual ha permitido atender con bastante eficiencia esas funciones; y a partir de ahora, en perfeccionar esos mecanismos y ampliar sus prestaciones.
- d) **de ADECUACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. CRÉDITOS EUROPEOS. ELABORACIÓN DE GUÍAS DOCENTES**. Entre sus funciones, figuran las siguientes:
  - cooperación con el profesorado para la confección y en su caso ajuste de las guías docentes
  - estimación y en su caso reformulación, de los tiempos de trabajo de cada materia/ asignatura
  - incorporación a la docencia de actividades didácticas y prácticas complementarias o participativas. Por ejemplo, se ha realizado una investigación piloto para ensayar el aprendizaje cooperativo en asignaturas de contenido teórico

La comisión organiza cada curso seminarios con el profesorado para la progresiva adecuación al EEES.

**e) de TRABAJOS PRÁCTICOS Y PROGRAMAS DE MOVILIDAD**. Las principales funciones que cumplen, son las siguientes:

- cooperación con el profesorado para la confección y en su caso modificación de las prácticas internas y externas.
- seguimiento de los resultados de las prácticas.



- en su momento, coordinación de las gestiones para conseguir convenios y espacios de prácticas, con organismos y empresas.
- en su momento, seguimiento y difusión de las convocatorias de movilidad, y coordinación de las gestiones para acordar convenios de movilidad con otras titulaciones.

**Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de Máster.**

<b>TIPO DE MATERIA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
Obligatorias	48
Optativas	60
Trabajo fin de Máster	12
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>120</b>

**ENSEÑANZAS RELACIONADAS CON DERECHOS FUNDAMENTALES, IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, PRINCIPIOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CON LOS VALORES PROPIOS DE UNA CULTURA DE LA PAZ Y DE VALORES DEMOCRÁTICOS**

Las enseñanzas relacionadas con los principios y valores a los que se refieren las Leyes 3/2007 y 51/2003 están incluidas, en todas las especialidades; más detalladamente, en EL MÓDULO COMÚN 1 y principalmente, en la especialidad COMUNICACIÓN, CAMBIO SOCIAL Y DESARROLLO; lo mismo sucede con los correspondientes elementos recogidos de la Ley 27/2005, para el fomento de la educación y la cultura de la paz. Se trabajan sobre todo en EL MÓDULO COMÚN 1 del Máster (Puede confrontarse en la descripción de los módulos o materias).

## 5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

El Máster Oficial en Comunicación Social de la UCM, desde que fue diseñado, tiene en su horizonte establecer convenios con otros másteres afines de universidades españolas y de la U.E. Esta futura etapa se abordará cuando nuestra consolidación administrativa y desarrollo lo permitan, sin perjuicio de continuar entretanto con los contactos que mantenemos con dichas instituciones.

Desde que se implantó el Máster en Comunicación Social, se vienen utilizando las diversas convocatorias nacionales e internacionales que facilitan la movilidad, en ambos sentidos, de aquellos estudiantes que deseen completar su formación inscribiéndose en nuestro máster, o completar los estudios de nuestro Máster en otras Universidades,

### MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE ACOGIDA:

La coordinación del Máster tiene establecidos los siguientes mecanismos para facilitar el acceso de estudiantes procedentes de otros países o comunidades autónomas distintas a la de Madrid a los estudios del Máster Oficial en Comunicación Social o al Doctorado del mismo nombre:

- a través del enlace de “Becas. Ayudas. Préstamos” incluido en la página web del Máster (<http://sites.google.com/site/mucsucm/6-becas-ayudas-prestamos>). Una información que se completa con otro enlace a las páginas de convenios que gestionan los Vicerrectorados de Relaciones Internacionales y de Relaciones Institucionales y Cooperación de la UCM.
- proporcionando la información pertinente y el asesoramiento personalizado que solicitan telefónicamente, presencialmente o por correo electrónico ([comunicacionsocial@ccinf.ucm.es](mailto:comunicacionsocial@ccinf.ucm.es))
- convocando sesiones informativas en las fechas adecuadas para los estudiantes admitidos o interesados en esta oferta académica de Postgrado.

### MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS.

Como se ha indicado, el Programa cuenta con una Comisión de TRABAJOS PRÁCTICOS Y PROGRAMAS DE MOVILIDAD, que en el tema del que ahora se trata, se ocupa de analizar los posgrados cuyos diseños pueden facilitar sinergias con los nuestros. Dicha Comisión está estudiando la apertura de la carga crediticia a la oferta de docencia de titulaciones afines promovidas por otras universidades nacionales y europeas, que pueda contribuir, en su momento, a la mejora de la calidad de nuestra oferta académica (véase a este respecto, las posibilidades potenciales que se ponen de manifiesto en el apartado, 2.2 de este informe, cuando se analizan las competencias de otros másteres afines de España y de otros países de la U.E.). El objetivo de la Comisión para el curso académico 2010-11, es la elaboración de un informe sobre esas titulaciones afines y la preparación de un programa de movilidad de estudiantes y también de profesores, que sirva de marco a los intercambios. Para disponer de dicho programa de movilidad, se contemplan las siguientes tareas:

- La identificación de titulaciones cuyos objetivos sean acordes con el mapa de competencias que el Máster pretende asegurar.
- El desarrollo de la política de movilidad que satisfaga los propósitos formativos del Máster.
- La exploración de posibles acuerdos o convenios de movilidad con otras Universidades e instituciones dispuestas a cooperar con el Máster en el desarrollo de sus procesos formativos.
- La localización y promoción de recursos de financiación de las acciones de movilidad.
- La planificación de la actividad tutorial y de seguimiento de la movilidad de los estudiantes, investigadores y profesores.
- La preparación y gestión de los instrumentos de reconocimiento académico de las actividades de movilidad realizadas por estudiantes y profesores.
- La elaboración de la documentación informativa pertinente.

## PROGRAMAS DE INTERCAMBIO DE LA FACULTAD Y CONVENIOS DE LA UCM.

La Facultad de Ciencias de la Información estudiará la forma de hacer extensivos a los másteres oficiales de este Centro los convenios de movilidad que ya son operativos para las Licenciaturas. Los programas de intercambio Sicue-Séneca y Erasmus, que gestiona el Centro, también están abiertos a los estudiantes de los másteres oficiales.

Una parte importante de los estudiantes matriculados en nuestro Máster procede de Latinoamérica (en torno al 40%) y previsiblemente esta demanda se verá reforzada con nuevos convenios de movilidad.

El número de convenios con América Latina y otras universidades extranjeras no vinculadas a la Unión Europea que tiene este Centro, viene dado por los acuerdos firmados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid después de consultar con el Centro.

Dentro de la Facultad de Ciencias de la Información las competencias de los programas de movilidad están asignadas al Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales, que está asesorado por una Comisión establecida al efecto para el estudio de los expedientes, contenidos y programas.

La Universidad Complutense de Madrid tiene actualmente más de 150 convenios con universidades de todo el mundo. En ellos se contempla un número importante de actividades que incluye el intercambio de profesores, proyectos de investigación conjuntos, cursos y seminarios en colaboración y el intercambio de estudiantes.

Los convenios cubren la cooperación con Universidades e instituciones de la mayoría de los países en los cinco continentes. Una relación de los mismos está disponible en la página web:  
<http://www.ucm.es/pags.php?tp=Convenios%20internacionales&a=internac&d=0002252.php>

### 5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

En este momento, el Máster lleva dos años de funcionamiento y cuenta con una guía docente para cada asignatura. En cada una de ellas se describen los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje, además de los programas, planteamientos docentes y sistemas de evaluación. El acceso a las guías docentes está abierto al alumnado y a cualquier otra persona que entre en la página Web del Máster. Se encuentran en la siguiente dirección:

<http://sites.google.com/site/mucsucm/programacion-2-2009---2010/horarios-2009-2010-1>

En esta ocasión los datos que se piden están a un nivel diferente y nosotros los hemos reelaborado a escala de los módulos y materias, para ajustarnos a las nuevas normas. Se describen seguidamente siguiendo los formatos que se indican en la Plantilla de apoyo. Previamente creemos que tiene utilidad ofrecer algunas aclaraciones y datos que pueden facilitar la lectura de estas descripciones.

#### **Criterios que se han seguido en todas las descripciones de los módulos y materias:**

- **En la Descripción de las competencias:** Los módulos proporcionan las COMPETENCIAS GENERALES de la titulación; y las materias las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. Ese diseño ya se ha presentado en el cuadro DESGLOSE DE LAS COMPETENCIAS DEL MÁSTER, POR MÓDULOS Y MATERIAS. VISION DE CONJUNTO, en el apartado 3, epígrafe 3.2.. Ahora se describen detalladamente para cada unidad de enseñanza –aprendizaje.

- **En los Requisitos previos:** No se contemplan en ningún módulo.

- **En las Acciones de coordinación:** Se ha establecido el mismo modus operandi para coordinar el funcionamiento de todas las unidades curriculares:

*Cada módulo, con las materias que lo constituyen, está coordinado por una comisión formada por profesores entre los que imparten docencia en el correspondiente módulo*

Las comisiones coordinadoras convocan reuniones de profesores que imparten docencia en el correspondiente módulo. Al menos se realizan dos reuniones por curso: una al comienzo del período docente y otra al final. En estas reuniones se realizan las siguientes tareas:

- se analizan los problemas que puedan surgir en relación a la docencia y se promueven soluciones.
- se estandarizan, en la medida de lo posible, las metodologías pedagógicas y procedimientos de evaluación de los/las alumnos/as.

Los acuerdos tomados, en los casos que sea necesario, se trasladan a los responsables de la coordinación vertical del Máster.

- **En las Actividades formativas.** Se describen para cada módulo y materia y se relacionan con las competencias generales (en los módulos) y con las competencias específicas (en las materias).

Todos los cuadros tienen una estructura normalizada, que responde a los criterios sobre la gestión del proceso de aprendizaje que se aplican para todo el Máster.

Se programan 150 horas ECTS por cada seis créditos y se opera con la siguiente distribución:

- 1) Actividades presenciales de alumnos/as y profesores. Es habitual una combinación de tres tipos de actividades: sesiones teóricas, prácticas y tutoriales. Suelen ocupar entre 30 y 40 horas en asignaturas de 6 créditos ECTS.
- 2) Actividades de trabajo autónomo de los estudiantes. Es habitual una combinación de tres tipos de actividades: trabajos teóricos individuales o grupales, trabajos prácticos individuales o grupales y actividades complementarias. Suelen ocupar entre 110 y 120 horas en asignaturas de 6 créditos ECTS.

SIGUE EL DETALLE DE CÓMO ESTÁ DISEÑADO CADA MÓDULO Y SUS MATERIAS.

## MÓDULO COMÚN 1: “LA COMUNICACIÓN EN LA SOCIEDAD”

**Número de créditos europeos (ECTS):** 30

**Carácter (obligatorio/optativo):** Obligatorio

**Unidad Temporal:** Primer y segundo semestre

**Competencias generales:** el módulo ofrece las siguientes competencias generales del Máster: **CG 1, CG 2 y CG 6**

*CG 1. Poseer los conocimientos que son necesarios para identificar los cambios sociales, que afectan a la comunicación social y que son afectados por ella. Conocimientos teóricos y metodológicos para comprender los niveles de esos cambios y sus elementos; y para analizar sus causas y sus consecuencias previsibles.*

*CG 2. Adquirir las competencias y habilidades que son necesarias, para trabajar en el cambio y con el cambio. Competencias y habilidades para proponer y aplicar mediaciones, intervenciones y otras actuaciones, destinadas a resolver problemas y satisfacer necesidades materiales, cognoscitivas, profesionales, que se vean afectadas y que afecten a la comunicación social, trabajando en cualquiera de los sectores de actividad y formando parte de equipos multidisciplinares.*

*CG 6. Poseer la formación histórica, jurídica, deontológica, necesarias para saber y hacer saber, aplicar y hacer aplicar, los conocimientos y capacidades del comunicador social, tomando en cuenta sus efectos y las responsabilidades sociales; dentro de los límites de la ética, según los principios, valores y derechos universalmente reconocidos, democráticos, constitucionales y fundamentales*

**Competencias específicas:** las competencias específicas del módulo están desagregadas en sus correspondientes materias.

**Requisitos previos:** no se contemplan

### **Actividades formativas y su relación con las competencias**

Además de las clases presenciales y las actividades tutoriales y evaluativas, se organizan seminarios en donde se comparten los conocimientos teóricos y metodológicos que estudian de manera autónoma. Ese trabajo compartido se refiere principalmente a los cambios sociales que afectan a la comunicación. Igualmente se programan debates acerca de las mediaciones comunicativas y de otras actuaciones alternativas que pueden ser necesarias o /y demandadas; así como acerca de los conocimientos, capacidades y responsabilidades del comunicador social

El cuadro que sigue especifica las actividades con las que se adquieren las competencias generales del módulo.

	COMPETENCIAS GENERALES DEL MÓDULO		
ACTIVIDADES PRESENCIALES	CG1	CG2	CG6
Clase presencial			
Seminarios			
Debates			
Prácticas individuales o colectivas			
Tutoriales			
Evaluativas			
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (DE TRABAJO AUTÓNOMO)			
Estudio, trabajos teóricos individuales			
Estudio, trabajos teóricos grupales			
Trabajos prácticos grupales			
Actividades complementarias			

### Acciones de coordinación.

Este módulo como todos los de la titulación, está coordinado por una comisión formada por profesores entre los que imparten docencia en el mismo, que realiza las funciones de coordinación que se han descrito en este mismo epígrafe.

### Sistemas de evaluación y calificación:

En general, se mantiene con pocas variaciones unos baremos que son aproximadamente como el que sigue:

- la asistencia y participación en las clases. Entre un 20 y un 30 % de la calificación
- los trabajos personales o grupales con los que muestran el grado en que han comprendido los planteamientos teóricos y sus posibles aplicaciones. Entre un 50 y un 60 % de la calificación.
- los exámenes reglados cuando se pretende comprobar la capacidad de reconocer las correspondencias, interdependencias y dependencias, entre los sistemas que se toman en consideración en esta materia. En torno al 20% de la calificación.

Los procedimientos específicos se han establecido en cada una de las materias porque las competencias y los contenidos de cada una son diferentes.

### Breve descripción de los contenidos:

Los contenidos del módulo guardan relación con las competencias y habilidades para proponer y aplicar mediaciones, intervenciones y otras actuaciones destinadas a resolver problemas y satisfacer necesidades materiales, cognitivas, profesionales.

El módulo "la comunicación en la sociedad":

- enseña a relacionar los vínculos existentes entre la comunicación y el resto de las actividades sociales que con ella se relacionan.
- aporta los conocimientos básicos que proporcionan las disciplinas que estudian dichas actividades y recicla la formación que haya recibido el/la alumno/a en el Grado, (histórica, sociológica, jurídica) para aplicarla al estudio de este Máster.
- está orientado al aprendizaje de cómo funcionan los sistemas y las instituciones en las que los estudiantes van a llevar a cabo sus actividades de comunicadores sociales.
- proporciona conocimientos para comprender las formas de mediación comunicativa, sus funciones y efectos.

<b>Materia 1.1: “Comunicación y transformación social”</b>
--

**Número de créditos europeos (ECTS):** 18

**Carácter (obligatorio/optativo):** Obligatorio

**Unidad Temporal:** Primer y segundo semestre

**Competencias:**

CE 1.- Saber los conocimientos básicos sobre la comunicación social, para comprenderlos y poder aplicarlos. Principalmente, los conocimientos referidos a la relación “comunicación-sociedad”.

CE 2.- Saber cómo funciona la producción social de comunicación; el papel que desempeña la comunicación en el funcionamiento y el cambio de las sociedades y en los conflictos sociales; y el papel que desempeñan las sociedades, y sus cambios, en la comunicación social.

CE 3.- Adquirir y saber aplicar los principios, valores y derechos universalmente reconocidos, democráticos, constitucionales y fundamentales que se aplican en el ejercicio de la Comunicación social.

**Requisitos previos:** no se contemplan

**Actividades formativas y su relación con las competencias**

Las competencias específicas que deben adquirirse con esta materia requieren que, además de las clases presenciales y las actividades tutoriales y evaluativas, que son comunes a todas las materias, se organicen seminarios en donde se compartan los conocimientos teóricos y metodológicos a propósito de la relación “comunicación-sociedad”.

Igualmente se requieren debates, principalmente referidos a los siguientes temas controvertidos: acerca del papel que desempeña la comunicación en el funcionamiento y el cambio de las sociedades y en los conflictos sociales; acerca de cómo aplicar en la práctica del comunicador social, los principios, valores y derechos universalmente reconocidos.

La actividad presencial se complementa con el estudio y el trabajo autónomo del alumnado: de carácter preferentemente teórico, cuando se refiere a los conocimientos básicos sobre la comunicación social; de carácter más bien práctico y cooperativo cuando se refiere a la producción social de comunicación.

El cuadro que sigue indica la vinculación entre las actividades y las competencias específicas de la materia.

Materia 1.1	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA		
	CE 1	CE 2	CE 3
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>			
Clase presencial			
Seminarios			
Debates			
Tutoriales			
Evaluativas			
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (DE TRABAJO AUTÓNOMO)</b>			
Estudio, trabajos teóricos individuales			
Estudio, trabajos teóricos grupales			
Trabajos prácticos grupales			
Actividades complementarias			

### **Resultados de aprendizaje:**

- Valorar y saber utilizar la experiencia histórica sobre el papel de los sistemas informativos desde sus orígenes hasta nuestros días.
- Estar motivados para aplicar los principios, valores y derechos universalmente reconocidos, democráticos, constitucionales y fundamentales que se aplican en el ejercicio de la Comunicación social.
- Tener la capacidad de identificar el papel que desempeña la comunicación en el funcionamiento y el cambio de las sociedades y en los conflictos sociales.
- Tener la capacidad de identificar el papel que desempeñan la conformación y el estado de las sociedades, y sus cambios, en la comunicación social.

### **Acciones de coordinación.**

Las indicadas para el conjunto del módulo común 1

### **Sistemas de evaluación y calificación:**

Los resultados de aprendizaje se muestran principalmente,

- con controles de lecturas que evalúen la comprensión y el uso correcto de los conocimientos básicos y el reciclaje de los conocimientos previos. (para CE 1 y CE 2, principalmente). Entre el 10 y el 30 % de la calificación.
- con exámenes reglados en los que se comprueba la capacidad de reconocer las correspondencias, interdependencias y dependencias, entre los sistemas que se toman en consideración en esta materia. (para CE 1 y CE 2, principalmente). En torno al 20% de la calificación.
- con evaluación continua de los trabajos prácticos en las que se aplican los conocimientos sobre el papel que desempeña la comunicación en el funcionamiento y el cambio de las sociedades (y viceversa) al análisis de conflictos sociales. (para CE 1, CE 2 y CE 3). Entre un 40 y un 50 % de la calificación
- Con participación en los grupos de discusión en los que se trabaje de forma reglada, con los principios, valores y derechos que se aplican en el ejercicio de la Comunicación social. (para CE 3, principalmente). Entre el 10 y el 30 % de la calificación.

### **Breve descripción de los contenidos:**

En general, la materia estudia los vínculos existentes entre la comunicación (sus modos de producción, uso, etc.) y el resto de las actividades sociales que con ella se relacionan: actividades políticas, económicas, jurídicas, etc. Se considera que la materia debe garantizar a los estudiantes los conocimientos fundamentales acerca de:

- 1) La evolución de los sistemas informativos desde sus orígenes en las primeras sociedades organizadas hasta nuestros días, analizando los modelos de comunicación de los regímenes absolutos europeos en los siglos XVI-XVIII, de los primeros gobiernos liberales en el siglo XIX
- 2) Las normas jurídicas y los principios éticos que rigen e informan la función comunicativa y en concreto la actividad de los profesionales de la comunicación.
- 3) La producción social de comunicación, como actividad histórica cuyas transformaciones necesariamente han de estudiarse en relación con los cambios de otro orden (políticos, materiales, culturales, etc.). La naturaleza de las mutuas afectaciones entre el Sistema de Comunicación Pública y el Sistema Social. Las leyes históricas que permiten explicar cuándo, por qué y cómo se producen las mutuas afectaciones entre el Sistema de Comunicación Pública y el Sistema Social.



## Materia 1.2: “Mediaciones comunicativas”

**Número de créditos europeos (ECTS):** 12

**Carácter (obligatorio/optativo):** Obligatorio: (incluye 6 créditos obligatorios + 6 optativos)

**Unidad Temporal:** Primer y segundo semestre

### Competencias:

CE 4.-Saber y hacer saber las formas de mediación comunicativa, así como el papel que desempeñan en el funcionamiento cotidiano de las sociedades y de los colectivos que las componen.

CE 5.- Aprender las competencias y las habilidades instrumentales para aplicar las mediaciones:

- en los procesos de reproducción de las sociedades:
- en la formación y el contenido de las identidades
- en la prevención y las manifestaciones de las violencias sociales

**Requisitos previos:** no se contemplan

### Actividades formativas y su relación con las competencias

Las competencias específicas que deben adquirirse con esta materia requieren las habilidades necesarias para aplicar las mediaciones y la reflexión sobre tales aplicaciones. La correspondiente formación se adquiere por una parte, en las clases presenciales y las actividades tutoriales y evaluativas, específicas para esta materia. Por otra parte, se trabaja con actividades prácticas individuales o colectivas, acerca de las formas de mediación comunicativa y el papel que desempeñan en el funcionamiento cotidiano de las sociedades y de los colectivos, completadas con los correspondientes debates

La actividad presencial se complementa con el estudio y el trabajo autónomo del alumnado.

El cuadro que sigue indica la vinculación entre las actividades y las competencias específicas de la materia.

Materia 1.2	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA	
	CE 4	CE 5
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>		
Clase presencial		
Debates		
Prácticas individuales o colectivas		
Tutoriales		
Evaluativas		
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (DE TRABAJO AUTÓNOMO)</b>		
Estudio, trabajos teóricos individuales		
Trabajos prácticos grupales		

## **Resultados de aprendizaje:**

- Poder identificar y exponer los diversos efectos, macro y micro sociales, positivos y negativos, que pueden producir las mediaciones comunicativas.
- Poder incorporar las prácticas de mediación comunicativa en los programas destinados a la difusión del conocimiento.
- Saber detectar las sinergias y conflictos existentes, entre el funcionamiento de las comunicaciones sociales y de los otros sistemas y procesos de socialización-enculturización –educación.
- Saber relacionar la comunicación social, con la diversidad cultural y con las identidades.
- Compromiso ético y sensibilidad social, para aplicar esas capacitaciones, tomando en cuenta sus efectos sociales.

## **Acciones de coordinación.**

Las indicadas para el conjunto del módulo común 1

## **Sistemas de evaluación y calificación:**

Los resultados de aprendizaje se muestran principalmente,

- con exámenes reglados en los que se muestre el conocimiento y la comprensión de los conceptos de mediación; de intervención, sus diferencias, funciones y relaciones. (para CE 4, principalmente). Entre el 20% y el 30% de la calificación.
- con la aplicación en trabajos de grupo, de metodologías y técnicas, al estudio de los efectos (cognitivos, axiológicos; materiales, culturales; existenciales, institucionales) que se relacionan con algún uso real de la mediación comunicativa, para explicar las dinámicas y sus causas; llevando a cabo mediciones y evaluaciones de esos efectos. (para CE 5, principalmente). Entre un 40 y un 50 % de la calificación.
- con exposiciones y prácticas en las que se apliquen esas competencias, al análisis de casos: por ejemplo, al papel de la comunicación pública en el entendimiento multicultural, entre la población autóctona y la inmigrante. Entre el 30% y el 40% de la calificación.

## **Breve descripción de los contenidos:**

En general, la materia estudia el modo en que las mediaciones comunicativas interviene en la socialización de los individuos. Con esa finalidad, se requiere que los cursos aborden:

- Las correspondencias entre los enfoques teóricos y los planteamientos metodológicos utilizados en la investigación de los efectos de la comunicación. La aplicación de la Teoría de la Comunicación en el estudio de los efectos que se relacionan con los usos de la comunicación, y la explicación de sus causas.
- La manera en que los medios de comunicación divulgan el conocimiento de la ciencia y la tecnología.
- El papel que juega la mediación comunicativa en la formación de conceptos con los que categorizados la realidad (por ejemplo, los conceptos de infancia y juventud).
- La diversidad cultural y las formas de vida social como procesos de construcción colectiva, generadores de relaciones e identidades socioculturales mediadas.
- Los modos adecuados e inadecuados de analizar la aparición de la violencia en los medios de comunicación y de prevenir sus efectos.

## MÓDULO COMÚN 2: “INVESTIGACIÓN DE LA COMUNICACIÓN”

**Número de créditos europeos (ECTS):** 30

**Carácter (obligatorio/optativo):** Obligatorio

**Unidad Temporal:** Primer y segundo semestre

**Competencias:** el módulo ofrece las siguientes competencias generales del Máster: **CG 3, CG 4, CG7 y CG 8**

*CG 3. Poseer la capacitación teórica para relacionar los conocimientos en comunicación social con los conocimientos científicos, técnicos y profesionales en otros campos.*

*CG 4. Poseer la capacitación metodológica, para localizar, utilizar, completar y relacionar, información y conocimientos procedentes de fuentes primarias y secundarias, que permitan servirse de la comunicación social, para establecer diagnósticos; y, en su caso, para aplicar tratamientos, en situaciones complejas, cambiantes o nuevas.*

*CG 7. Adquirir las competencias y habilidades comunicativas que son necesarias, para informar con objetividad, pertinencia y completitud, a las personas, grupos, organizaciones, instituciones, que sean usuarios, destinatarios, o que se vean afectados, por el ejercicio de actividades de comunicación social.*

*CG 8. Saber transmitir los conocimientos y compartir las destrezas correspondientes, a quienes sean sujetos, o participes de actividades que implican el recurso a la comunicación social: Científicos profesores, alumnos, investigadores, que aplican, enseñan, estudian, la teoría y metodología de la comunicación social.*

**Competencias específicas:** las competencias específicas del módulo están desagregadas en sus correspondientes materias.

**Requisitos previos:** no se contemplan

### **Actividades formativas y su relación con las competencias**

Son competencias transversales en este máster el fomento de las habilidades comunicativas para informar a las personas, grupos, organizaciones, instituciones, que sean usuarios, destinatarios, o que se vean afectados, por el ejercicio de actividades de comunicación social (CG 7); y también para transmitir los conocimientos a los participes de actividades que implican el recurso a la comunicación social (CG 8). Se trabajan en este módulo con las mismas actividades (presenciales y no presenciales) que se desarrollan para alcanzar la CG 4.

Además de las clases presenciales y las actividades tutoriales y evaluativas, comunes para alcanzar cualquiera de las competencias, se organizarán seminarios (y, en menor medida, debates) donde se exponen y discuten las relaciones entre las teorías de la comunicación con otros saberes (CG 3) y se potencia la capacidad para localizar, utilizar y relacionar información y conocimientos procedentes de fuentes diversas para el conocimiento de situaciones cambiantes (CG 4).

El cuadro que sigue especifica las actividades con las que se adquieren las competencias generales del módulo.

ACTIVIDADES PRESENCIALES	COMPETENCIAS GENERALES DEL MÓDULO		
	CG 3	CG 4	CG 7 y CG8
Clase presencial			
Seminarios			
Debates			
Prácticas individuales o colectivas			
Tutoriales			
Evaluativas			
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (DE TRABAJO AUTÓNOMO)</b>			
Estudio, trabajos teóricos individuales			
Estudio, trabajos teóricos grupales			
Trabajos prácticos individuales			
Trabajos prácticos grupales			

#### Acciones de coordinación.

Este módulo, como todos los de la titulación, está coordinado por una comisión formada por profesores entre los que imparten docencia en el mismo, que realiza las funciones de coordinación que se han descrito en este mismo epígrafe.

#### Sistemas de evaluación y calificación:

- la asistencia y participación en las clases, donde se discute sobre las capacidades y limitaciones de los diversos métodos y técnicas; los principales objetos de estudio. Se controlan las lecturas de obligado conocimiento (entre un 20 y un 30 % de la calificación)
- los trabajos personales o grupales con los que muestran el grado en que han comprendido las teorías, las metodologías y sus posibles aplicaciones (entre un 50 y un 60 % de la calificación).
- los exámenes reglados cuando se pretende comprobar la capacidad de reconocer los fundamentos epistemológicos, el estado actual y las perspectivas. (en torno al 20% de la calificación).

Los procedimientos específicos se han establecido en cada una de las materias porque las competencias y los contenidos de cada una son diferentes.

#### Breve descripción de los contenidos:

El módulo “Investigación de la comunicación” ofrece a los estudiantes:

- la capacitación teórica en el campo de los estudios de comunicación.
- la capacitación teórica para relacionar los conocimientos en comunicación social, con los conocimientos científicos en otros campos.
- la capacitación para aplicar esos conocimientos teóricos, en el estudio de la comunicación y de otras disciplinas concernidas.

- la capacitación teórica para relacionar la comunicación, con los valores, las metodologías, las practicas de la comunicación.

Materia 2.1: “Diseños de investigación en comunicación”
---

**Número de créditos europeos (ECTS):** 12

**Carácter (obligatorio/optativo):** Mixto (6 obligatorios + 6 optativos)

**Unidad Temporal:** Primer y segundo semestre

**Competencias:**

CE 6.- Saber los conocimientos específicos de la Teoría de la Comunicación, comprender sus fundamentos y contenidos científicos. Conocer los vínculos teóricos de los estudios sobre la comunicación con otros campos del conocimiento.

CE 7.- Saber los vínculos que existen entre la teoría y las metodologías en los estudios de la comunicación.

CE 8 .- Saber analizar y aplicar a la práctica profesional las investigaciones en el campo de la Comunicación.

**Resultados de aprendizaje:**

- Poder hacer saber los usos epistemológicos y metodológicos que tienen las ciencias de la comunicación, tanto en el campo de las ciencias exactas, como de las naturales, humanísticas y sociales.
- Poder aplicar los modelos teóricos y las metodologías científicas, en el estudio de la Comunicación según el objeto y el nivel de análisis.
- Capacitación para ampliar y reciclar los conocimientos epistemológicos y sus aplicaciones metodológicas en un contexto comunicativo de acelerada innovación científica y cambios sociales.
- Capacitación básica para diseñar proyectos de investigación sobre fenómenos comunicativos utilizando las metodologías de investigación social.
- Capacitación básica para hacer diseños y presentaciones de trabajos científicos, investigaciones y tesis doctorales.

**Requisitos previos:** no se contemplan

**Actividades formativas y su relación con las competencias**

En esta materia las competencias que deben adquirir requieren sesiones prácticas en el aula , trabajos teóricos y prácticos de grupo, más que individuales . El soporte de esa formación en grupo. son las clases presenciales y las actividades tutoriales y evaluativas. Además se programan seminarios (y, en algún caso, debates) donde se expongan y discutan los vínculos teóricos de los estudios sobre la comunicación con otros campos del conocimiento (CE 6) y los vínculos entre la teoría y las metodologías en los estudios de la comunicación (CE 7).

La actividad presencial se complementa con el estudio y el trabajo autónomo del alumnado

El cuadro que sigue indica la vinculación entre las actividades y las competencias específicas de la materia.

Materia 2.1	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA		
	CE 6	CE 7	CE 8
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>			
Clase presencial			
Seminarios			
Debates			
Prácticas individuales o colectivas			
Tutoriales			
Evaluativas			
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (DE TRABAJO AUTÓNOMO)</b>			
Estudio, trabajos teóricos individuales			
Estudio, trabajos teóricos grupales			
Trabajos prácticos individuales			
Trabajos prácticos grupales			

#### Acciones de coordinación.

Las indicadas para el conjunto del módulo común 2

#### Sistemas de evaluación y calificación:

Repertorio de procedimientos didácticos y evaluativos del aprendizaje:

- Controles de lecturas sobre obras de referencia y de obligado conocimiento. Las exposiciones y discusiones de grupo, que se centran en las capacidades y limitaciones de los diversos métodos y técnicas; los principales objetos de estudio, en el presente y en el futuro (para CE 6 y CE 7, principalmente). Entre un 20 y un 30 % de la calificación.
- Los exámenes reglados, que se centran en los fundamentos epistemológicos, el estado actual y las perspectivas (para CE 6 y CE 7, principalmente). En torno al 20% de la calificación.
- los trabajos personales o grupales con los que muestran el grado en que han comprendido las teorías, las metodologías y sus posibles aplicaciones (para CE 8, principalmente). Entre un 50 y un 60 % de la calificación.

#### Breve descripción de los contenidos:

- Los conocimientos específicos de la teorías y las metodologías para investigar sobre la Comunicación: sus fundamentos y contenidos científicos. Los vínculos que existen entre la teoría y las metodologías en los estudios de la comunicación.
- La relación entre los conocimientos en comunicación social y los conocimientos científicos en otros campos.
- Los principales campos de la comunicación social en la que se recurre a la investigación. El estado actual de los métodos y las técnicas de que son aplicables en este campo.
- Los conocimientos metodológicos necesarios para elaborar un proyecto de investigación social en Comunicación.

**Materia 2.2: “Aplicaciones de la investigación en comunicación”**

**Número de créditos europeos (ECTS):** 18

**Carácter (obligatorio/optativo):** mixto (6 obligatorios + 12 optativos).

**Unidad Temporal:** Primer y segundo semestre

**Competencias:**

**CE 9.-** Poseer la capacitación metodológica, para localizar, relacionar, completar y utilizar información y conocimientos procedentes de fuentes primarias y secundarias, relacionadas con la comunicación social.

**CE 10.-** Formarse en los conocimientos teóricos y conceptuales básicos, requeridos para llevar a cabo análisis textuales e icónicos de las prácticas y productos comunicativos.

**Resultados de aprendizaje:**

- Saber encontrar y poder emplear documentaciones textuales, audiovisuales, para trabajar e investigar en el campo de la comunicación social.
- Identificar la función de los discursos, relatos, narraciones, en la construcción de categorías para conocer el mundo.
- Saber cuáles son las principales metodologías y las técnicas para el análisis de la producción comunicativa (oral, escrita; abstracta, icónica; sincrónica, acrónica; presencial virtual)
- Poseer las competencias instrumentales necesarias para aplicar con pertinencia los resultados de estos análisis
- Capacidad para reciclarse y adquirir los nuevos métodos y procedimientos que se irán incorporando al análisis de la producción comunicativa.

**Requisitos previos:** no se contemplan

**Actividades formativas y su relación con las competencias**

Las dos competencias específicas de esta materia también requiere trabajos teóricos (individuales y grupales) y trabajos prácticos (individuales más que grupales). Además de las clases presenciales y las actividades tutoriales y evaluativas, se programan seminarios teóricos y metodológicos donde se pone en común lo realizado en las sesiones prácticas en el aula y en el trabajo de los estudiantes fuera de las horas de clase presencial.

La actividad presencial se complementa con el estudio y el trabajo autónomo del alumnado.

El cuadro que sigue indica la vinculación entre las actividades y las competencias específicas de la materia.

Materia 2.2	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA	
	CE 9	CE 10
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>		
Clase presencial		
Seminarios		
Prácticas individuales o colectivas		
Tutoriales		
Evaluativas		

<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (DE TRABAJO AUTÓNOMO)</b>			
Estudio, trabajos teóricos individuales			
Estudio, trabajos teóricos grupales			
Trabajos prácticos individuales			

**Acciones de coordinación.**

Las indicadas para el conjunto del módulo común 2

**Sistemas de evaluación y calificación:**

Repertorio de procedimientos didácticos y evaluativos de las competencia CE 9 y CE 10:

- Asistencia y participación en las clases y en los seminarios (entre un 10 y un 20 % de la calificación)
- Controles de lecturas sobre aplicaciones de la investigación en comunicación (entre un 10 y un 20 % de la calificación)
- Análisis de investigaciones relevantes, centrado en el uso que se haya hecho de métodos y técnicas de la investigación en comunicación (entre un 20 y un 40 % % de la calificación).
- Trabajos autónomos teóricos y prácticos, para llevar los contenidos teóricos a modelos; elaborar mapas conceptuales; iniciarse en las aplicaciones de los métodos y de investigación en la comunicación (entre un 20 y un 40 % de la calificación).

**Breve descripción de los contenidos:**

- Búsqueda, selección, análisis y verificación de las fuentes documentales para la investigación de la comunicación
- Las aplicaciones que pueden hacerse de los métodos y las técnicas para la investigación de los contenidos de las comunicaciones.
- Conocimientos teóricos y aplicados sobre los conceptos de texto, discurso y comunicación lingüística
- La argumentación lógicamente fundada y los recursos retóricos que la vuelven más persuasiva.
- La investigación sicodinámica de la Comunicación social.

**Módulo 3 (Especialidad 1):  
“COMUNICACIÓN, CAMBIO SOCIAL Y DESARROLLO”**

**Número de créditos europeos (ECTS):** 48

**Carácter (obligatorio/optativo):** Optativo

**Unidad Temporal:** Tercer y cuarto semestre

**Competencias generales:** el módulo ofrece las siguientes competencias generales del Máster: **CG 2, CG3, CG 4, CG 5, CG 6, CG 7 y CG 8**

*CG 2. Adquirir las competencias y habilidades que son necesarias, para trabajar en el cambio y con el cambio. Competencias y habilidades para proponer y aplicar mediaciones, intervenciones y otras actuaciones, destinadas a resolver problemas y satisfacer necesidades materiales, cognoscitivas, profesionales, que se vean afectadas y que afecten a la comunicación social, trabajando en cualquiera de los sectores de actividad y formando parte de equipos multidisciplinares.*



*CG 3. Poseer la capacitación teórica para relacionar los conocimientos en comunicación social con los conocimientos científicos, técnicos y profesionales en otros campos*

*CG 4. Poseer la capacitación metodológica, para localizar, utilizar, completar y relacionar, información y conocimientos procedentes de fuentes primarias y secundarias, que permitan servirse de la comunicación social, para establecer diagnósticos; y, en su caso, para aplicar tratamientos, en situaciones complejas, cambiantes o nuevas.*

*CG 5. Poseer la capacidad de utilizar la formación teórica y metodológica, para mantener actualizados sus conocimientos y competencias, durante toda su vida activa, utilizando las formas de estudio y reciclaje ya existentes, y las que puedan aparecer, sean regladas o autónomas.*

*CG 6. Poseer la formación histórica, jurídica, deontológica, necesarias para saber y hacer saber, aplicar y hacer aplicar, los conocimientos y capacidades del comunicador social, tomando en cuenta sus efectos y las responsabilidades sociales; dentro de los límites de la ética, según los principios, valores y derechos universalmente reconocidos, democráticos, constitucionales y fundamentales*

*CG 7. Adquirir las competencias y habilidades comunicativas que son necesarias, para informar con objetividad, pertinencia y completitud, a las personas, grupos, organizaciones, instituciones, que sean usuarios, destinatarios, o que se vean afectados, por el ejercicio de actividades de comunicación social.*

*CG 8. Saber transmitir los conocimientos y compartir las destrezas correspondientes, a quienes sean sujetos, o participes de actividades que implican el recurso a la comunicación social: Públicos que están concernidos por la comunicación, o que la aplican en el cambio social y el desarrollo.*

Las competencias generales 7 y 8 son las que tienen un carácter más transversal.

**Competencias específicas:** las competencias específicas del módulo están desagregadas en sus correspondientes materias.

**Requisitos previos:** no se contemplan

### Actividades formativas y su relación con las competencias

Como se ha indicado más arriba, se trata de un módulo de 48 créditos ECTS de carácter optativo, puesto que los estudiantes pueden elegir entre este módulo 3 (especialidad “Comunicación, cambio social y desarrollo) y el módulo 4 (especialidad “Comunicología aplicada). La amplitud del módulo permite trabajar en la adquisición de las competencias generales indicadas supra en las materias 3.1 y 3.2

Además de las clases presenciales y las actividades tutoriales y evaluativas, comunes para alcanzar cualquiera de las competencias, en el módulo 3 serán habituales los seminarios (para CG 2, CG3, CG4) y los trabajos teóricos y prácticos del alumnado (para todas las competencias).

El cuadro que sigue especifica las actividades con las que se adquieren las competencias generales del módulo.

Módulo 3 (especialidad 1)	COMPETENCIAS GENERALES DEL MÓDULO					
ACTIVIDADES PRESENCIALES	CG 2	CG 3	CG 4	CG 5	CG 6	CG 7 y CG8
Clase presencial						
Seminarios						
Debates						
Prácticas individuales o colectivas						
Tutoriales						
Evaluativas						
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (DE TRABAJO AUTÓNOMO)						
Estudio, trabajos teóricos individuales						
Estudio, trabajos teóricos grupales						

Trabajos prácticos individuales						
Trabajos prácticos grupales						

### Acciones de coordinación.

Este modulo, como todos los de la titulación, está coordinado por una comisión formada por profesores entre los que imparten docencia en el mismo, que realiza las funciones de coordinación que se han descrito en este mismo epígrafe.

### Sistemas de evaluación y calificación:

Los baremos que se aplican, varían según las materias del modulo, A título indicativo, se sitúan dentro de los siguientes parámetros:

- Controles de lecturas y exámenes que permitan evaluar los progresos en la adquisición y el manejo de planteamientos, conceptos, categorías (especialmente para CG 3, CG 5 y CG 6). Entre el 20 y el 50 % de la calificación
- Exposiciones en clase sobre temas controvertidos, con diagnósticos, propuestas de mediaciones e intervenciones sociales (CG 2, y CG 4, principalmente). Entre el 10 y el 20 % de la calificación.
- Trabajos teóricos y prácticos sobre los contenidos de las materias: planteamientos teóricos y claves de investigación. Entre el 30 y el 60 % de la calificación.

Los procedimientos específicos se han establecido en cada una de las materias porque las competencias y los contenidos de cada una son diferentes.

### Breve descripción de los contenidos:

El modulo “Comunicación, Cambio Social y Desarrollo” proporciona conocimientos específicos de un campo de estudio que lo será también de trabajo en el ámbito de las organizaciones formales e informales: el de la mediación y la intervención social que se sirve especialmente del recurso a la comunicación.

Proporciona conocimientos sobre la planificación y dirección de las comunicaciones sociales aplicadas al desarrollo humano a diferentes escalas (desde las micro hasta las macrosociales).

Se desarrolla en dos materias: la primera para proporcionar planteamientos teóricos sobre la interface: comunicación - cambio social - desarrollo; la segunda para dar a conocer claves de investigación en este campo de estudios.

Materia 3.1: “La comunicación en el cambio social y el desarrollo”

**Número de créditos europeos (ECTS):** 24

**Carácter (obligatorio/optativo):** Mixto (6 obligatorios + 18 optativos)

**Unidad Temporal:** Tercer y cuarto semestre

### Competencias:

**CE 11.-** Saber cuales son los conocimientos específicos para el estudio del cambio social, del desarrollo social y humano, de la comunicación social.

**CE 12.-** Saber y poder hacer saber las aplicaciones que pueden hacerse de la comunicación pública para trabajar en el desarrollo social y humano y sus resultados.

**CE 13.-** Saber desempeñar las funciones, tareas y responsabilidades básicas que capacitan para intervenir en

la planificación y dirección de las comunicaciones sociales aplicadas, a escala microsocia o comunitaria; institucional y macrosocia.

**CE 14.-** Adquirir las competencias instrumentales para formar a miembros de grupos, colectivos, organizaciones formales y no formales, que trabajan o cooperan en proyectos y actividades de desarrollo, en los usos sociales de la comunicación.

**CE 15.-** Adquirir y saber aplicar los valores y motivaciones, relacionados con el desarrollo humano y social.

### Resultados de aprendizaje:

- Poder identificar los campos, niveles y formas, en los que las comunicaciones sociales intervienen y pueden intervenir, en el desarrollo humano y en la evolución de las sociedades.
- Poder utilizar la comunicación pública para facilitar los esfuerzos de las personas, grupos y comunidades por lograr mejoras sostenibles en el bienestar individual y colectivo.
- Poder desempeñar funciones, tareas y responsabilidades básicas en la planificación y gestión de comunicaciones sociales aplicadas al desarrollo social y humano.
- Poder hacer saber y compartir las destrezas con los participantes en las actividades orientadas al desarrollo social y humano.
- Capacitarse para aportar sus conocimientos y competencias con colectivos, organizaciones formales y no formales, que trabajan o cooperan en proyectos y actividades de desarrollo.
- Compromiso ético y sensibilidad social, para aplicar esas capacitaciones, tomando en cuenta sus efectos sociales.

**Requisitos previos:** no se contemplan

### Actividades formativas y su relación con las competencias

Las competencias específicas CE 11 y CE 12 tienen un carácter más teórico que las restantes. En ellas los seminarios sirven para complementar las clases presenciales con aportaciones de especialistas en la materia. Para las competencias CE 13, CE 14 y CE 15, también se programan seminarios y sesiones prácticas donde se simulan funciones, tareas y responsabilidades básicas en la planificación y gestión de comunicaciones en diferentes entornos.

La actividad presencial se complementa con el estudio y el trabajo autónomo del alumnado: en esta materia las competencias que deben adquirir requieren que sean trabajos teóricos (individuales y grupales) y trabajos prácticos (grupales más que individuales).

El cuadro que sigue indica la vinculación entre las actividades y las competencias específicas de la materia.

Materia 3.1	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA				
ACTIVIDADES PRESENCIALES	CE 11	CE 12	CE 13	CE 14	CE 15
Clase presencial					
Seminarios					
Prácticas individuales o colectivas					
Tutoriales					
Evaluativas					
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (DE TRABAJO AUTÓNOMO)					
Estudio, trabajos teóricos individuales					
Estudio, trabajos teóricos grupales					
Trabajos prácticos individuales					
Trabajos prácticos grupales					

### **Acciones de coordinación.**

Las indicadas para el conjunto del módulo 3

### **Sistemas de evaluación y calificación:**

- Controles de lecturas sobre obras de referencia y de obligado conocimiento referidas a la comunicación en el cambio social y el desarrollo. Entre el 10 % y el 20 % de la calificación.
- Exámenes reglados, referidos a los contenidos de los programas de cada asignatura, centrados en los resultados de las clases teóricas y del estudio individual, que permitan seguir y evaluar los progresos en la adquisición y el manejo de planteamientos, conceptos, categorías. Entre el 30% y el 60 % de la calificación.
- Exposición y posterior debate de temas controvertidos en el campo del desarrollo y la comunicación social, desde sus diversas perspectivas teóricas, tomando en cuenta sus efectos y las responsabilidades sociales; dentro de los límites de la ética, según los principios, valores y derechos universalmente reconocidos, democráticos, constitucionales y fundamentales. Entre el 10 y el 30 % de la calificación.
- Trabajos teóricos y prácticos relacionados con la comunicación pública y el desarrollo social y humano, para llevar los contenidos teóricos a modelos; elaborar mapas conceptuales. Entre el 30% y el 60 % de la calificación.

### **Breve descripción de los contenidos:**

- La identificación de los cambios sociohistóricos, que afectan a la comunicación pública y que son afectados por ella. La comprensión de los niveles de esos cambios y sus elementos, de sus causas y de sus consecuencias previsibles tanto, a escala microsocial como macrosocial.
- Las aplicaciones de la comunicación pública al cambio y al desarrollo social. El uso de la comunicación por los movimientos sociales.
- Las relaciones de la comunicación, el cambio y el desarrollo social con: los valores, las prácticas políticas, sociales y profesionales; con las desigualdades internacionales, el desarrollo político y la justicia; con las organizaciones del Estado, el mercado y el tercer sector.

Materia 3.2: “La investigación de la comunicación en el desarrollo y el cambio social”
--

**Número de créditos europeos (ECTS):** 24

**Carácter (obligatorio/optativo):** Mixto (6 obligatorios + 18 optativos)

**Unidad Temporal:** Tercer y cuarto semestre

### **Competencias:**

CE 16.- Saber identificar los diversos factores que se relacionan con los usos de la comunicación en el desarrollo humano y el cambio social, y poder explicar sus causas. Saber evaluar los efectos de esos factores.

CE 17.- Saber y poder dar a conocer las aplicaciones que se han hecho de la Comunicación al desarrollo social y humano en programas mundiales, regionales y nacionales, y sus resultados.

CE 18.- Saber seleccionar y valorar los resultados de las investigaciones, para el análisis de los problemas, demandas, necesidades, que son objeto de las actividades relacionadas con la comunicación, el cambio social

CE 19.- Saber aplicar los conocimientos obtenidos en las investigaciones, en la ejecución de programas en comunicación para el desarrollo y el cambio social

### Resultados de aprendizaje:

- Saber cuales son los principales planteamientos teóricos y prácticos, que se refieren a las interfaces comunicación, cambio social, desarrollo.
- Capacitación para aplicar los modelos e indicadores que requiere el diagnostico y la planificación de las actividades de comunicación, en el cambio social y desarrollo.
- Capacitación para participar en el diseño de proyectos de utilización de la comunicación en el desarrollo (humano, político, económico, tecnológico, histórico).
- Capacitación para participar en la aplicación de esos conocimientos y capacidades, en la resolución de problemas y en la satisfacción de las necesidades de grupos, colectividades, poblaciones.
- Compromiso ético y sensibilidad social, para aplicar esas capacitaciones, tomando en cuenta sus efectos sociales

**Requisitos previos:** no se contemplan

### Actividades formativas y su relación con las competencias

Las sesiones tutoriales y evaluativas, así como las clases presenciales y los seminarios son comunes y necesarias para la adquisición de cada una de las competencias.

Para las competencias CE 17 y CE 19, también se programan sesiones prácticas donde se simulan las aplicaciones que se han hecho de la Comunicación al desarrollo social y humano en programas y contextos diversos.

La actividad presencial se complementa con el estudio y el trabajo autónomo del alumnado: en esta materia las competencias CE 16 y CE 18 requieren trabajos teóricos (individuales y grupales) y las competencias CE 17 y CE 19 trabajos prácticos (tanto individuales como grupales).

El cuadro que sigue indica la vinculación entre las actividades y las competencias específicas de la materia.

Materia 3.2	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA			
	CE 16	CE 17	CE 18	CE 19
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>				
Clase presencial				
Seminarios				
Prácticas individuales o colectivas				
Actividades fuera del aula				
Tutoriales				
Evaluativas				
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (DE TRABAJO AUTÓNOMO)</b>				
Estudio, trabajos teóricos individuales				
Estudio, trabajos teóricos grupales				
Trabajos prácticos individuales				
Trabajos prácticos grupales				

### Acciones de coordinación.

Las indicadas para el conjunto del módulo 3

### **Sistemas de evaluación y calificación:**

Repertorio de procedimientos didácticos y evaluativos del aprendizaje:

- Lectura controlada y utilización en las prácticas de una selección de investigaciones relevantes, analizando el uso que se haya hecho de métodos y técnicas, cuyos diseños y resultados hayan sido adecuados para los problemas, demandas, necesidades, que son objeto de las actividades relacionadas con la comunicación, el cambio social y el desarrollo. Entre el 10 % y el 20 % de la calificación.
- Exámenes reglados, que se centran en los fundamentos epistemológicos, el estado actual y las perspectivas, las capacidades y limitaciones de los diversos métodos y técnicas para la investigación de la comunicación en el desarrollo y el cambio social; los principales objetos de estudio, en el presente y en el futuro. Entre el 30 % y el 50 % de la calificación.
- Exposiciones donde se propongan aplicaciones de estudios, modelos y las diversas técnicas que el módulo contempla, en la resolución de problemas concretos y la satisfacción de dichas necesidades específicas de grupos, colectividades, poblaciones. Y donde se propongan mediaciones, intervenciones y otras actuaciones, destinadas a dichas actuaciones sociales. Entre el 10 y el 20 % de la calificación.
- Trabajos individuales y en grupo, que lleven a localizar, seleccionar y utilizar con pertinencia, indicadores sobre desarrollo, cambio social, uso de la comunicación pública. Entre el 30 % y el 50 % de la calificación.

### **Breve descripción de los contenidos:**

- Diseño y aplicación de proyectos en comunicación para el desarrollo
- Las necesidades, demandas, los problemas que son objeto de las actividades relacionadas con la comunicación, el cambio social y el desarrollo.
- Aplicaciones que se han hecho de la Comunicación al desarrollo social y humano. en programas mundiales, regionales y nacionales, y sus resultados. Reconocimiento de los efectos y las responsabilidades sociales que se deriven de tales aplicaciones.
- Evaluaciones y seguimiento de programas y proyectos de comunicación para el desarrollo; y de intervención social.
- Localización de las fuentes teóricas y metodológicas, de los documentos existentes para trabajar en comunicación para el desarrollo
- Manejo de la información para:
  - 1) conocer lo que acontece, y en su caso, establecer diagnósticos y aplicar tratamientos comunicativos en el desarrollo social y humano.
  - 2) conocer las características, demandas y necesidades de los de grupos, colectividades, poblaciones, sujetos y objetos de las políticas comunicativas orientadas al desarrollo social y humano.

## Módulo 4 (Especialidad 2): “COMUNICOLOGÍA APLICADA”

**Número de créditos europeos (ECTS):** 48

**Carácter (obligatorio/optativo):** Optativo

**Unidad Temporal:** Tercer y cuarto semestre

**Competencias:** el módulo ofrece las siguientes competencias generales del Máster: **CG 2, CG3, CG 4, CG 5, G 7 y CG 8**

*CG 2. Adquirir las competencias y habilidades que son necesarias, para trabajar en el cambio y con el cambio.*

*Competencias y habilidades para proponer y aplicar mediaciones, intervenciones y otras actuaciones, destinadas a resolver problemas y satisfacer necesidades materiales, cognoscitivas, profesionales, que se vean afectadas y que afecten a la comunicación social, trabajando en cualquiera de los sectores de actividad y formando parte de equipos multidisciplinares.*

*CG 3. Poseer la capacitación teórica para relacionar los conocimientos en comunicación social con los conocimientos científicos, técnicos y profesionales en otros campos.*

*CG 4. Poseer la capacitación metodológica, para localizar, utilizar, completar y relacionar, información y conocimientos procedentes de fuentes primarias y secundarias, que permitan servirse de la comunicación social, para establecer diagnósticos; y, en su caso, para aplicar tratamientos, en situaciones complejas, cambiantes o nuevas.*

*CG 5. Poseer la capacidad de utilizar la formación teórica y metodológica, para mantener actualizados sus conocimientos y competencias, durante toda su vida activa, utilizando las formas de estudio y reciclaje ya existentes, y las que puedan aparecer, sean regladas o autónomas.*

*CG 7. Adquirir las competencias y habilidades comunicativas que son necesarias, para informar con objetividad, pertinencia y completitud, a las personas, grupos, organizaciones, instituciones, que sean usuarios, destinatarios, o que se vean afectados, por el ejercicio de actividades de comunicación social.*

*CG 8. Saber transmitir los conocimientos y compartir las destrezas correspondientes, a quienes sean sujetos, o partícipes de actividades que implican el recurso a la comunicación social: Organismos públicos y privados que requieren la comunicología aplicada para sus actividades y su funcionamiento.*

Las competencias generales 7 y 8, como se viene indicando, son las que tienen un carácter más transversal

**Competencias específicas:** las competencias específicas del módulo están desagregadas en sus correspondientes materias.

**Requisitos previos:** no se contemplan

### Actividades formativas y su relación con las competencias

Como el anterior, se trata de un módulo de 48 créditos ECTS de carácter optativo, puesto que los estudiantes elegirán sólo uno de ellos, según la especialidad que deseen cursar: especialidad “Comunicación, cambio social y desarrollo (módulo 3) o “Comunicología aplicada” (módulo 4). La amplitud del módulo permite trabajar en la adquisición de las competencias generales indicadas supra con dos materias: 4.1 y 4.2

La orientación del módulo muestra contenidos aplicables a los procesos de comunicación en grupos, organizaciones, instituciones y sociedades. Por ello, además de las clases presenciales y las actividades tutoriales y evaluativas, comunes para alcanzar cualquiera de las competencias, en este módulo serán habituales los seminarios y las sesiones prácticas en clase; así como los trabajos teóricos y prácticos del alumnado

El cuadro que sigue especifica las actividades con las que se adquieren las competencias generales del módulo.

Módulo 4 (especialidad 2)	COMPETENCIAS GENERALES DEL MÓDULO				
ACTIVIDADES PRESENCIALES	CG 2	CG 3	CG 4	CG 5	CG 7 y CG8
Clase presencial					
Seminarios					
Prácticas individuales o colectivas					
Tutoriales					
Evaluativas					
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (DE TRABAJO AUTÓNOMO)					
Estudio, trabajos teóricos individuales					
Estudio, trabajos teóricos grupales					
Trabajos prácticos individuales					
Trabajos prácticos grupales					

#### Acciones de coordinación.

Este modulo, como todos los de la titulación, está coordinado por una comisión formada por profesores entre los que imparten docencia en el mismo, que realiza las funciones de coordinación que se han descrito en este mismo epígrafe.

#### Sistemas de evaluación y calificación:

Los baremos de evaluación oscilan según las materias del modulo. Son los siguientes:

- Controles de lecturas y exámenes que permitan evaluar los progresos en la adquisición de capacidades y habilidades, así como la formación teórica y metodológica que han adquirido (especialmente para CG 3 y CG 5). Entre el 10 % y el 30 % de la calificación
- Exposiciones en clase sobre temas controvertidos, con diagnósticos, propuestas de mediaciones e intervenciones sociales (CG 2, y CG 4, principalmente). Entre el 10 y el 20 % de la calificación.
- Trabajos teóricos y prácticos sobre los contenidos de las materias: diagnósticos, establecimientos de estrategias y tratamientos, en situaciones complejas, cambiantes o nuevas.. Entre el 30 % y el 50 % de la calificación.
- Exámenes reglados, que se centran en los desarrollos teóricos y metodológicos, los principales objetos de estudio, el estado actual de la comunicología. en el presente y las perspectivas, Entre el 30 % y el 50 % de la calificación.

Los procedimientos específicos se han establecido en cada una de las materias porque las competencias y los contenidos de cada una son diferentes.

#### Breve descripción de los contenidos:

Las materias de este módulo:

- Aclaran las aplicaciones que tiene y puede tener la comunicación en cada uno de los niveles que se mencionan en los módulos, desde la comunicación personal hasta la comunicación de masas.
- Proporcionan los conocimientos específicos y especializados de la Comunicología, y las capacidades para comprenderlos y utilizarlos; tanto a escala microsocia como macrosocia.
- Aclaran las funciones, tareas y responsabilidades que capacitan para la planificación y dirección de las comunicaciones sociales aplicadas.



## Materia 4.1: Comunicaciones en grupos, organizaciones e instituciones

**Número de créditos europeos (ECTS):** 24

**Carácter (obligatorio/optativo):** Mixto (6 obligatorios + 18 optativos)

**Unidad Temporal:** Tercer y cuarto semestre

### **Competencias:**

**CE 20.-** Saber identificar las necesidades de los grupos, organizaciones e instituciones que requieren el recurso a la comunicación. Saber aplicar las actuaciones comunicativas que pueden satisfacer esas necesidades.

**CE 21.-** Conocer las sinergias que existen entre las mediaciones comunicativas, y otras mediaciones e intervenciones.

**CE 22.-** Conocer y saber aplicar las nuevas formas de interactividad, que se llevan a cabo por el recurso a las TIC.

**CE 13.-** Saber desempeñar las funciones, tareas y responsabilidades básicas que capacitan para intervenir en la planificación y dirección de las comunicaciones sociales aplicadas, a escala microsocial o comunitaria; institucional y macrosocial.

**CE 23.-** Cuando se trabaja en equipos interdisciplinarios, saber aplicar los análisis y las técnicas de la comunicología, e los campos de la Comunicación interpersonal y de la comunicación en grupos y organizaciones.

**CE 24.-** Saber y poder hacer saber las aplicaciones que pueden hacerse de la comunicología y sus resultados:

- a los empleadores o financiadores;

- a las personas, grupos, organizaciones, instituciones, que sean destinatarios, o que se vean afectados, por el ejercicio de estas actividades de comunicación social.

### **Resultados de aprendizaje:**

- Saber las aplicaciones de la comunicología en las siguientes dinámicas:
  - en las relaciones y conflictos interpersonales y dentro de los grupos;
  - en el funcionamiento de redes formales e informales;
  - en instituciones, empresas, pertenecientes a los cuatro sectores de la producción;
  - en actividades y funcionamientos comunitarios, institucionales y macrosociales (principalmente económicos, políticos, informativos);
  - en las profesiones, que se vean afectadas y que afecten a la comunicología aplicada.
- Poder participar con otros especialistas, en la planificación, gestión y ejecución de políticas diseñadas para grupos, organizaciones e instituciones; integrando las acciones comunicativas con las restantes mediaciones e intervenciones.
- Saber transmitir los conocimientos y compartir las destrezas con organismos públicos y privados que requieren la comunicología aplicada para sus actividades y su funcionamiento.
- Tener la capacidad de actualizar los conocimientos de la comunicología y sus aplicaciones.

**Requisitos previos:** no se contemplan

### **Actividades formativas y su relación con las competencias**

Las sesiones tutoriales y evaluativas, así como las clases presenciales son necesarias para la adquisición de todas las competencias. También los seminarios constituyen actividad fundamental en esta materia.

Para las competencias CE 20, CE 23 y CE 24, se programan sesiones prácticas donde se simulan las aplicaciones que pueden hacerse de la comunicología y sus resultados:

La actividad presencial se complementa con el estudio y el trabajo autónomo del alumnado tanto teóricos como prácticos: en esta materia serán algo más habituales los trabajos grupales que los individuales.

El cuadro que sigue indica la vinculación entre las actividades y las competencias específicas de la materia.

Materia 4.1	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA					
	CE 20	CE 21	CE 22	CE 13	CE 23	CE 24
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>						
Clase presencial						
Seminarios						
Prácticas individuales o colectivas						
Tutoriales						
Evaluativas						
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (DE TRABAJO AUTÓNOMO)</b>						
Estudio, trabajos teóricos individuales						
Estudio, trabajos teóricos grupales						
Trabajos prácticos individuales						
Trabajos prácticos grupales						

#### **Acciones de coordinación.**

Las indicadas para el conjunto del módulo 4

#### **Sistemas de evaluación y calificación:**

Repertorio de procedimientos didácticos y evaluativos del aprendizaje:

- Los exámenes reglados permiten seguir y evaluar los progresos en la adquisición y el manejo de planteamientos, conceptos, categorías, que se refieren a comunicología, grupos, instituciones, organizaciones, profesiones en las que se aplican. Entre el 30 y el 60 % de la calificación.
- Las lecturas controladas y luego los análisis sobre experiencias relevantes de comunicación social - experiencias diseñadas, aplicadas y evaluadas- que permiten comprobar el funcionamiento de mediaciones, intervenciones y otras actuaciones. Entre el 10 y el 30 % de la calificación.
- Trabajos teóricos y prácticos sobre los contenidos de las materias: diagnósticos, establecimientos de estrategias y tratamientos, en situaciones complejas, cambiantes o nuevas. Entre el 30 y el 60 % de la calificación.

#### **Breve descripción de los contenidos:**

- Las características específicas de grupos, organizaciones, empresas, instituciones, que resulta necesario conocer para el desempeño comunicológico.
- Características de la comunicología. Planteamientos teóricos y prácticos, que se refieren a las interfaces: comunicología, grupos, instituciones, organizaciones, profesiones. Conocimiento y manejo de los conceptos manejados en esa interface.
- Aplicación y gestión de la comunicología. Funciones, tareas y responsabilidades que capacitan para la planificación y dirección de las comunicaciones sociales
- Estrategias de comunicación. Diseño y seguimiento:
  - en grupos formales e informales
  - en empresas y otras organizaciones
  - en instituciones públicas y privadas
- Gestión de la comunicación en las crisis y cambios sociales

## Materia 4.2: Comunicaciones en sociedades

**Número de créditos europeos (ECTS):** 24

**Carácter (obligatorio/optativo):** Mixto (6 obligatorios + 18 optativos)

**Unidad Temporal:** Tercer y cuarto semestre

**Competencias:**

**CE 25.-** Saber analizar las interfaces: comunicación social, estructura y cambio en las sociedades, movimientos sociales y cambio social; en sus dimensiones teóricas y aplicadas

**CE 26.-** Saber y poder hacer saber cual es el cometido de la comunicología. Sus contenidos y sus diversas aplicaciones.

**CE 27.-** Saber aplicar esos contenidos en los principales campos de las actividades sociales: económico, político, cultural, formativo.

**CE 28.-** Saber utilizar las aplicaciones comunicológicas de los Modelos y Tecnologías de la Sociedad del Conocimiento.

**Resultados de aprendizaje:**

- Poder aplicar la comunicología en la comunicación política y la propaganda
- Poder aplicar la comunicología en los diversos mercados de la información y de la comunicación.
- Poder aplicar la comunicología en la producción cultural, el ocio y la formación no reglada.
- Compromiso ético y sensibilidad social, para aplicar esas capacitaciones, tomando en cuenta sus efectos sociales

**Requisitos previos:** no se contemplan

**Actividades formativas y su relación con las competencias**

Las cuatro competencias específicas requieren actividades presenciales equivalentes: sesiones tutoriales y evaluativas, clases presenciales y seminarios.

Para las competencias CE 26, CE 27 y CE 28, también se programan sesiones prácticas donde se simulan las aplicaciones que pueden hacerse de la comunicología en ámbitos diversos: la política, la propaganda, el ocio, el mercado, etc.

La actividad presencial se complementa con el estudio y el trabajo autónomo del alumnado, tanto teóricos como práctico. Se prevé formación de carácter teórico para las competencias CE 25 y CE 26; y práctica para las competencias CE 27 y CE 28.

El cuadro que sigue indica la vinculación entre las actividades y las competencias específicas de la materia.

Materia 4.2	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA			
	CE 25	CE 26	CE 27	CE 28
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>				
Clase presencial				
Seminarios				
Prácticas individuales o colectivas				
Tutoriales				
Evaluativas				

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (DE TRABAJO AUTÓNOMO)				
Estudio, trabajos teóricos individuales				
Estudio, trabajos teóricos grupales				
Trabajos prácticos individuales				
Trabajos prácticos grupales				

### Acciones de coordinación.

Las indicadas para el conjunto del módulo común 2

### Sistemas de evaluación y calificación:

Las dimensiones sociohistóricas, económicas, políticas, culturales, tecnológicas, del trabajo comunicológico, requieren la combinación de los siguientes criterios evaluativos:

- Los exámenes reglados permiten seguir y evaluar los progresos en la adquisición y el manejo de planteamientos, conceptos, categorías, que se refieren a las comunicaciones en las sociedades. Entre el 10 y el 50 % de la calificación.
- Las lecturas controladas y luego los análisis sobre experiencias relevantes de comunicación social; el análisis de temas controvertidos, permitirá tomar en cuenta los efectos y las responsabilidades sociales del trabajo comunicológico; dentro de los límites de la ética, según los principios, valores y derechos universalmente reconocidos, democráticos, constitucionales y fundamentales. Entre el 10 y el 20 % de la calificación.
- Las exposiciones centradas en alguna necesidad o conflicto que tenga relevancia desde el punto de vista de la comunicación, dan ocasión de organizar esos conocimientos y capacidades en materiales comunicativos, bajo el supuesto de que los destinatarios son especialistas, empleadores, clientes, públicos generales. Entre el 10 y el 20 % de la calificación.
- Trabajos teóricos y prácticos sobre los contenidos de las materias: diagnósticos, establecimientos de estrategias y tratamientos, en situaciones complejas, cambiantes o nuevas.. En torno el 10 y el 50 % de la calificación.

### Breve descripción de los contenidos:

- Planteamientos teóricos y prácticos, que se refieren a las interfaces: comunicología, estructura y cambio en las sociedades, movimientos sociales y cambio social;
- Las dimensiones sociohistóricas de la comunicación social: de la sociedad de masas a la globalización.
- Las dimensiones políticas de la comunicación social. La comunicología en la comunicación política y la propaganda .
- -Las dimensiones económicas de la comunicación social. Mercado de la Comunicación. comunicación en el mercado y comunicología aplicada .
- -Las dimensiones culturales y formativas de la comunicación social. Las industrias culturales. La Comunicología en la producción cultural, el ocio y la formación no reglada.
- -La comunicación social y sus aplicaciones comunicológicas en la Sociedad del Conocimiento. Modelos y Tecnologías

**Número de créditos europeos (ECTS):** 12

**Carácter (obligatorio/optativo):** Obligatorio

**Unidad Temporal:** Tercer y cuarto semestres, porque está concebido como la fase final del Plan de Estudios.

**Competencias generales:** con el Trabajo fin de Máster los estudiantes acreditan haber adquirido los conocimientos y competencias asociados al título. Se dará especial importancia a las competencias transversales CG 7 y CG 8.

CG 7. Demostrar las competencias y habilidades comunicativas que son necesarias, para informar con objetividad, pertinencia y completitud, a las personas, grupos, organizaciones, instituciones, que sean usuarios, destinatarios, o que se vean afectados, por el ejercicio de actividades de comunicación social.

CG 8. Saber transmitir los conocimientos y compartir las destrezas correspondientes, a quienes sean sujetos, o partícipes de actividades que implican el recurso a la comunicación social.

**Competencia específica:**

CE 29.- Saber plasmar en un documento y exponer públicamente los conocimientos adquiridos y sus aplicaciones, tomando en cuenta las transformaciones sociales y las necesidades y demandas de los interlocutores.

**Actividades formativas**

El Trabajo fin de Máster será realizado por el estudiante bajo la dirección de uno o varios profesores.

Estará concebido y diseñado para que el tiempo total de dedicación del estudiante sea acorde con el número de créditos asignados en el plan de estudios: 12 créditos ECTS, lo que supone un total de 300 horas de trabajo.

Las actividades formativas son diferentes, según la modalidad de Trabajo Fin de Máster que elije el estudiante. (Véanse las modalidades en la página siguiente).

**Acciones de coordinación:**

Los profesores que se responsabilizan de este módulo práctico, además de coordinar las actividades formativas que han planificado para sus respectivos seminarios, se ocupan de:

- La localización de fundaciones, organizaciones no lucrativas (ONLs), etc. que puedan ser adecuadas para que los alumnos y alumnas de la especialidad lleven a cabo allí las acciones formativas que correspondan.
- Las labores de mediación entre la Universidad Complutense de Madrid y las demás entidades para que se firmen convenios de colaboración.
- El seguimiento del trabajo de los estudiantes, tanto dentro como fuera de la Universidad (en las organizaciones, fundaciones, empresas, etc.).

Además de las coordinaciones horizontales de los seminarios indicados, un profesor se ocupa de recabar información sobre las actividades formativas de los estudiantes, tanto las presenciales como las no

presenciales. A su vez, mantiene informado al Coordinador del Máster acerca del desarrollo de las actividades y de la elaboración del Trabajo.

### **Sistemas de evaluación y calificación:**

Los mismos profesores que se ocupan de dar pautas durante las sesiones presenciales, califican el TFM con los baremos siguientes:

- Los avances del trabajo personal del alumno, con su asistencia y participación en los debates del curso. Entre un 20 y un 30 % de la calificación.
- La memoria escrita que elaboran. Entre un 40 y un 60 % de la calificación.
- La exposición y defensa pública del trabajo realizado en el curso. Entre un 20 y un 30 % de la calificación.

### **MODALIDADES DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER: objetivos y coordinación.**

El Trabajo Fin de Máster tiene carácter obligatorio para todo el alumnado; sin embargo, se lleva a cabo con actividades formativas diferentes. Se ofrecen tres modalidades de Trabajo Fin de Máster:

- **MODALIDAD 1 “COMUNICACIÓN, CAMBIO SOCIAL Y DESARROLLO”.** Tres profesoras de la Facultad de CC. Información con larga experiencia en diagnósticos de las necesidades de las ONL (Organizaciones No Lucrativas) en materia de comunicación se ocupan de coordinar las actividades no presenciales de los estudiantes y organizar un seminario, cuyos **objetivos** son los siguientes:
  - Propiciar la incorporación de los estudiantes en el mundo laboral en el sector especializado de las entidades sin ánimo de lucro.
  - Ofrecer una experiencia profesional en el diseño, evaluación y seguimiento de proyectos de comunicación para las ONL, afianzando los conocimientos teóricos aprendidos.
  - Sensibilización del alumnado al trabajar directamente con las propias entidades en sus departamentos de comunicación. Fomentar el espíritu altruista de los alumnos y educar en valores solidarios.
  - Repercutir en la profesionalización de la comunicación en el sector no lucrativo.
  - Aumentar la motivación del alumno y mejorar su currículo profesional, dándole una mejor salida laboral, pues ya adquiere prácticas antes de salir de la Universidad.
  - Aumentar la responsabilidad social corporativa de la Universidad, de sus profesores y de sus alumnos

**Descriptor de la modalidad 1:** Recurso a la comunicación social en los proyectos de cooperación para el desarrollo. Prácticas en Organizaciones No Lucrativas.

- **MODALIDAD 2 “COMUNICOLOGÍA APLICADA”.** Profesionales de la información de la agencia SERVIMEDIA (de la Fundación ONCE) y profesores invitados que colaboran con ella. Son expertos en diseñar estrategias de comunicación social y en realizar materiales comunicativos desde y para instituciones que se ocupan de variadas funciones sociales. Constituyen un numeroso equipo de formadores, implicados directamente en esta tarea formativa. Por una parte se responsabilizan de las actividades no presenciales de los estudiantes y por otra organizan un seminario específico, Los **objetivos de esta modalidad** son los siguientes:
  - Conocer desde la vertiente informativa los universos profesionales del tercer sector y de las empresas.

- Comprender desde la experiencia aplicada, las claves profesionales en el dominio de *la comunicación y los problemas sociales*.
- Conocer el papel que cumple la comunicación en el mundo de la discapacidad y las tecnologías encaminadas a su integración en la Sociedad.
- Poder analizar, organizar y aplicar proyectos de investigación y de intervención social que se utilizan habitualmente para investigar los problemas sociales y su relación con los medios de comunicación.
- Competencias para comunicarse e integrarse con expertos, responsables y afectados, en alguno de los problemas socioculturales más acuciantes de la actualidad: inmigración, género, discapacidad, exclusión, estereotipos, catástrofes, infancia, diversidad cultural, globalización, etc.
- Analizar y hacer saber aquellas informaciones cuya sensibilidad social esté muy mermada o, incluso, que vulneren los principios constitucionales en cuanto a la discriminación por la discapacidad. De igual modo, se pretende desarrollar en el alumno una especial disposición crítica y autocrítica hacia la diversidad multicultural de los problemas socioculturales.
- Por último, aprender a analizar y gestionar la comunicación pública de la institución para la que se trabaje.

**Descriptor de la modalidad 2:** comunicación en el tercer sector; comunicación e integración social; gestión de la información en las instituciones. Responsabilidad social de los comunicadores.

### **C) MODALIDAD 3: “PROYECTO DE INVESTIGACIÓN”.**

Esta modalidad de Trabajo Fin de Máster está concebida para los alumnos que hayan adquirido las competencias básicas necesarias durante los estudios previos de Máster, y deseen capacitarse en el diseño de investigaciones. Se les ofrece un amplio repertorio de temas de investigación, y la tutoría de profesores-investigadores especializados en los correspondientes campos. Esta modalidad será obligatoria para los estudiantes del Máster que deseen continuar con estudios de Tercer Ciclo o Doctorado y estará enfocada como un proyecto de investigación predoctoral. Los coordinadores estudiarán las calificaciones obtenidas en los módulos 1 y 2 del Máster (que habrán de superarse necesariamente antes de matricular el Trabajo Fin de Máster) y, en función de esas calificaciones, decidirán sobre la admisión del estudiante en esta modalidad

**La tutela académica de los estudiantes dirigida a favorecer el desarrollo de competencias de iniciación en tareas de investigación es, por este orden, colectiva e individual.**

a) La *tutela colectiva* tiene lugar en el módulo de contenidos metodológicos denominado “Investigación de la comunicación”, con la enseñanza de las correspondientes materias y los trabajos que todos los estudiantes del Máster desarrollan en ellas con la orientación y supervisión de sus profesores.

b) Durante la *tutela individual* se ofrecen dos actividades sucesivas:

1ª) la primera tiene lugar en un seminario-taller de formación, donde los alumnos trabajarán en el análisis y la síntesis de investigaciones sociales empíricas, sobre un tema determinado en el campo de la Comunicación.

2ª) Una vez realizada esta actividad orientativa-formativa, cada estudiante selecciona la línea de investigación que le interese para desarrollar su trabajo de fin de Máster. Hará su propuesta a los coordinadores del módulo metodológico “Investigación de la Comunicación” con tiempo suficiente (al menos cuatro meses antes de su presentación). En función de cuál sea la línea elegida, se le asignará uno de los profesores adscritos a dicha línea para que le tutorice individualmente en la elaboración de su Proyecto.

De la elaboración del proyecto personal se espera:

- que proporcione a sus ejecutores el entrenamiento para saber aplicar el aprendizaje teórico y metodológico en la investigación de las comunicaciones sociales;
- que contribuya a que el alumno adquiriera las habilidades para continuar la autoformación:
- eventualmente, que aporte la formación reglada, que capacita para iniciar la parte investigadora del doctorado

### **Orientaciones sobre el contenido del trabajo personal**

A título orientativo, los trabajos de investigación desarrollarán los siguientes apartados:

- Un repaso del estado del tema o problema seleccionado por el alumno como objeto de la investigación.
- Una propuesta de investigación del tema que incluirá una línea de indagación teórica y una forma metodológica de estudio del tema.
- Un tratamiento preliminar del problema donde se ensayen las hipótesis y métodos propuestos, así como una reflexión sobre la posibilidad de la línea de trabajo abierta para constituirse en pilar teórico de una futura tesis doctoral.
- El apartado de bibliografía deberá contener las referencias bibliográficas que sean relevantes para el tema objeto de estudio.

**Descriptor de la modalidad 3:** Teorías de la comunicación; Metodología; Métodos de investigación; Técnicas de investigación; Estructura y presentación de un proyecto de investigación.



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Si se activaran todas las asignaturas con las que está previsto cubrir los contenidos de las materias descritas en el apartado 5, se estarían ofertando un total de 264 créditos ECTS. El número de profesores necesario para cubrir esa oferta en su totalidad, depende, lógicamente, de su porcentaje de dedicación. (Cf. tabla que sigue) Con los vigentes módulos de dedicación docente que aplica la Universidad Complutense, teóricamente se requieren 11 profesores cuya docencia estuviese exclusivamente ocupada en el Máster. En la realidad, y en la práctica, todo nuestro profesorado tiene la mayor proporción de su dedicación en las actuales licenciaturas y en el futuro, la tendrá en los Grados. Como este Máster ya está implantado y funcionando con la totalidad de su oferta académica, podemos presentar los recursos humanos necesarios y disponibles:

Están impartiendo docencia 42 profesores o profesoras que participen en el Máster. como promedio, con el 25% de su dedicación.

La “reserva” de profesorado disponible es de 64 docentes; un número suficiente para atender sabáticos y otras ausencias temporales; y para que los Departamentos puedan mover sus efectivos según las necesidades de las programaciones docentes anuales. El “pool” de docentes disponibles, está en todo caso, constituido en su totalidad por doctores, que enseñan o han enseñado, que investigan o han investigado, que publican o han publicado en las correspondientes materias.

Los datos se reflejan en las tablas siguientes:

#### PERSONAL ACADÉMICO NECESARIO Y DISPONIBLE

Personal académico necesario, según su porcentaje de dedicación	100%	50%	25%
		11	22
Personal académico disponible	64 profesores		
Porcentaje de profesores “Doctores”	100%		

Categoría Académica		Univ. Pública	
Catedráticos		12	18,75%
Titulares		43	67,19%
Contratados	Contratado Doctor	5	7,81%
	Asociado Doctor	4	6,25%
TOTAL		64	100%

Vinculación con la UCM	Profesores	Dedicación al Título
Tiempo completo	61	Un 16%
Tiempo parcial	3	Un 16%
TOTAL	64	Un 16%

## 1. EXPERIENCIA DOCENTE

### Por años de dedicación docente

Años de dedicación docente	Categoría Docente		
	Catedráticos	Titulares	Contratados
20 y más años	90%	50%	
Entre 10 y 19 años	10%	30%	
Entre 1 y 9 años	-	20%	

## 2. EXPERIENCIA INVESTIGADORA

### a) Sexenios de investigación evaluados positivamente

Sexenios	Profesorado
De uno a dos	70%
De tres a cuatro	16%
Cinco o más	4%

### b) líneas de investigación del profesorado que propone el máster a sus alumnos, para los trabajos de final de titulación y para las practicas tutorizadas.

Nuestro máster tiene un módulo específico de carácter metodológico para preparar a los alumnos en Teoría e Investigación de la Comunicación. Además, desde sus orígenes, fue concebido para preparar y abrir el camino hacia los Doctorados. Finalmente, incluye trabajos de fin de estudios y prácticas en los que hay una importante presencia de la investigación.

Por todo ello, el Máster elabora y edita en su Web, las líneas de investigación en las que nuestros profesores, ofrecen dirección y tutoría. Dichas líneas están extraídas de los módulos del Máster, y cumplimentadas con las ofertas concretas de nuestro profesorado. Cada profesor doctor y de acuerdo con sus intereses, se puede inscribir en un máximo de tres líneas de investigación, siendo también tres el máximo de trabajos de fin de curso que puede tutorizar. El repertorio de líneas de investigación correspondiente al curso académico 2010- 2011 es el siguiente:

## **BLOQUE 1: TEORIA DE LA COMUNICACIÓN Y CONOCIMIENTO CIENTIFICO**

• Epistemología y Teoría de la Comunicación
• Comunicación y lenguajes
• Antropología del conocimiento y teoría de la cultura
• Escritura, imagen, palabra
• Transformaciones históricas de la comunicación pública
• Comunicación, hominización y humanización
• Discurso y comunicación
• Comunicación y mediación social
• Sociobibliotecología y Teoría Social de la Documentación
• Hermenéutica y comunicación: la hermenéutica como tratamiento de textos y la hermenéutica filosófica
• La creación neológica en la comunicación

## **BLOQUE 2: COMUNICACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CULTURA**

• Comunicación, socialización, educación
• Formas de violencia y sus efectos en la comunicación interpersonal y pública. Violencias simbólicas, victimización
• Comunicación, representaciones colectivas e identidades (producción, conformación, permanencia, transmisión y cambios)
• Comunicación, conflictos, anomias, comportamientos de riesgo, adicciones
• Comunicación, políticas de igualdad y de asistencia social
• Comunicación, grupos de edad y género: infancia, juventud, mayores

## **BLOQUE 3: COMUNICACIONES EN SOCIEDADES, CONTROL SOCIAL**

• Comunicación, movilización, propaganda y conflictos bélicos
• Historia de la Comunicación Social: en la Edad Moderna, en los siglos XIX, XX y XXI
• Historia social del cine; historia del cine documental
• Historia de la Prensa
• Comunicación y culturas políticas contemporáneas
• Comunicación, democratización, control social
• La comunicación en la transición política española
• Conflictos, movilización y propaganda a través de los medios de comunicación en España
• Historia del entretenimiento
• Comunicación, política, campañas electorales;
• Análisis lingüístico de la comunicación política

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis lingüístico de la comunicación publicitaria</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis filosófico hermenéutico de la comunicación pública: retórica, poética y dialéctica</li> </ul>

#### **BLOQUE 4: LA COMUNICACIÓN PÚBLICA, EN EL CAMBIO Y EL DESARROLLO SOCIAL**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones existentes entre comunicación, movimientos y cambios sociales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acción colectiva y participación mediante la comunicación</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevas formas de comunicación y culturas populares.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Papel de la comunicación en la globalización y los cambios emergentes</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Globalización, migraciones e interculturalidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identidad, lengua y diversidad cultural</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de intervención educativa recurriendo a las comunicaciones sociales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación, políticas públicas, participación y exclusión social.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retórica, sofística, dialéctica y hermenéutica en la comunicación pública</li> </ul>

#### **BLOQUE 5: TRANSFORMACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA:**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• La transformación de los usos y de las tecnologías de la comunicación y su relación con los cambios socio-culturales y el desarrollo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Internet y periodismo digital; comunicación impresa y digital.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnologías de la información y la comunicación.</li> </ul>

#### **BLOQUE 6: COMUNICACIONES EN GRUPOS PRIMARIOS, REDES SOCIALES Y ORGANIZACIONES**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación, organización y dinámicas de grupo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación, crisis, cambio social</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias de comunicación en las organizaciones</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes de comunicación y nuevas tecnologías</li> </ul>

#### **BLOQUE 7: APLICACIONES DE LOS MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN ESPECÍFICOS DE LA COMUNICACIÓN**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes de Información y Documentación para la Comunicación Social</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Métodos para el análisis de los productores y usuarios de los materiales comunicativos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Métodos para el análisis de las mediaciones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Métodos para el análisis de materiales comunicativos. Análisis de contenido, de la referencia. Nuevas herramientas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Métodos para el análisis de los procesos comunicativos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de las investigaciones relativas a comunicación y cultura.</li> </ul>

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

En todo caso, se observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

### 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Se dispone de los recursos materiales de todos los Departamentos participantes y específicamente de los que dispone la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM, donde se ha establecido la gestión del Programa.

Entre esos recursos materiales y referidos solo a la Facultad de Ciencias de la Información, destaca su Biblioteca (con unos 75.000 volúmenes y casi 2000 publicaciones periódicas, sección de mediateca y otros servicios documentales); su Hemeroteca (con 100 periódicos diarios) y su videoteca (con 5.000 videos y 650 DVDs). Otros recursos destacables son: aulas de informática, laboratorio de medios impresos y laboratorio de medios audiovisuales; salones de Actos para inauguraciones de Cursos, conferencias y otros eventos significados, y sala de grados para presentación y lectura de los trabajos finales.

Todas y cada una de las actividades del Máster tienen asignadas su lugar, fechas y horas. El Máster en Comunicación Social, cuenta con un aula exclusiva que la Facultad de Ciencias de la Información ha dispuesto y amueblado convenientemente para garantizar el desarrollo de las actividades formativas presenciales, con los métodos previstos de enseñanza-aprendizaje (trabajo en grupo, tutorías grupales, infraestructura digital, etc.). Además comparte el uso de los seminarios, lugares de reunión, despachos, de los Departamentos y profesores que participan en el Máster .

Para las prácticas profesionales que tienen lugar en el contexto del practicum de la especialidad “Comunicología Aplicada”, los profesores de este practicum utilizan un estudio de televisión donde tiene lugar un entrenamiento en la presentación de proyectos de comunicación para las organizaciones.

Para la gestión administrativa del programa, además de los recursos comunes del Centro, se dispone de material informático y de comunicaciones para atender los requerimientos de las autoridades académicas de la UCM, de los profesores, alumnos, entidades externas, etc. de manera eficaz.

Además de las Infraestructuras y equipamientos de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM, los estudiantes del Máster disponen de todas las Bibliotecas, Hemerotecas, videotecas, etc. de todos los Centros de la Universidad Complutense de Madrid; I

Todos los Centros y Servicios de la UCM, incluidos los de la Facultad en la que se gestiona e imparte el Máster, son lugares de accesibilidad universal para las personas con discapacidad.

Para las actividades no presenciales, las titulaciones oficiales cuentan con el campus virtual de la UCM, donde los profesores pueden elegir entre distintas plataformas (webCT, Moodle, Sakai) para “virtualizar” sus asignaturas, como medio para garantizar que puedan llevarse a cabo todas las actividades que no requieren presencia física en el aula: comunicaciones entre profesores y alumnos o entre estudiantes, descarga de documentos, elaboración de trabajos y envío de trabajos, corrección de ejercicios, etc.

En el caso de la Universidad Complutense de Madrid, la organización, funcionamiento, mantenimiento, atención a sugerencias de profesores y alumnos, etc. corre a cargo de la UNIDAD DE APOYO TÉCNICO Y DOCENTE AL CAMPUS VIRTUAL (UATD-CV). Esta Unidad dispone de

un Espacio de Coordinación de Centro (ECC), lo que significa que los centros de la UCM tienen un espacio propio dentro del CV-UCM. Este espacio lo gestiona, como un curso WebCT, el Coordinador del Centro y a él acceden los profesores y alumnos del centro inscritos en el Campus Virtual. El Coordinador para la Facultad de Ciencias de la Información es el Catedrático D. Alfonso López Yepes, que también imparte docencia en el Máster.

Las prácticas que consisten en realizar un anteproyecto de investigación, tienen lugar en los espacios destinados al efecto en el Centro. Durante el actual año académico (2008/09) se han puesto en marcha las primeras prácticas externas, en la agencia SERVIMEDIA y en organismos como Federación de los Bancos de Alimentos de España (FESBAL), Fundación Magdalena, ACSUR, Las Segovias, ASISPA, UNICEF, ADALI, Asociación de amigos de las Brigadistas Internacionales (AABI), Fundación Atenea, Fundación Secretariado Gitano, Fundación Escenarios de Sostenibilidad CERAI, Traperos de Emaus, etc. al tiempo que el grupo de trabajo constituido al efecto está estableciendo los correspondientes convenios con nuevas instituciones y empresas.

Para ser precisos, en este momento se están desarrollando los contenidos de la colaboración en las actividades prácticas entre el máster y las siguientes entidades:

1. Para prácticas de los estudiantes matriculados en la ESPECIALIDAD “COMUNICOLOGÍA APLICADA”: Coca Cola España, BP España, Telefonica, Enresa y la asociación Dircom
2. Para prácticas de los estudiantes matriculados en la ESPECIALIDAD “COMUNICACIÓN; CAMBIO SOCIAL Y DESARROLLO”: Federación de los Bancos de Alimentos de España (FESBAL), Fundación Magdalena, ACSUR, Las Segovias, ASISPA, UNICEF, ADALI, Asociación de amigos de las Brigadistas Internacionales (AABI), Fundación Atenea, Fundación Secretariado Gitano, Fundación Escenarios de Sostenibilidad CERAI, Traperos de Emaus, además de las que pueden apuntarse a través de la Fundación Lealtad, que está promocionando el proyecto a través de sus páginas web (Fundación Lealtad es la entidad que audita a ENLs, ONGDs etc. , es decir, entidades sin ánimo de lucro).

El correspondiente grupo de trabajo sigue un protocolo de convenio tipo con estas entidades, Concretamente, el **MODELO “CONVENIO COLABORACIÓN CON EMPRESAS /INSTITUCIONES ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS MASTER OFICIAL”**. Firma el convenio el Excmo. Sr. D. Rafael Hernández Tristán, Vicerrector de Relaciones Institucionales y Cooperación, en nombre y representación de la Universidad Complutense de Madrid, actuando por delegación del Rector, según Decreto Rectoral 52/2007 de 2 de julio, sobre delimitación de los Vicerrectorados de la UCM, de delegación de competencias en órganos unipersonales y de diversas cuestiones de índole organizativo, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el día 13 de julio de 2007.

Los servicios Centrales de la Complutense, y los Servicios propios de la Facultad de Ciencias de la Información, administran y aseguran con toda normalidad matriculaciones, expedientes, certificaciones, expediciones de títulos y el resto de las tareas Administrativas.

## 7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Durante los años naturales 2007 y 2008 hemos podido financiar servicios con cargo al Proyecto AYUDA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL MÁSTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL. Por ejemplo, la conformación y mantenimiento de un sitio Web.

En las próximas semanas está prevista la adquisición de una aplicación informática que nos permitirá mejorar sensiblemente la web del Máster (“contribute”). Este software se adquiere con



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

cargo a la ayuda que se nos ha concedido en la Convocatoria de Ayudas para la Organización de Actividades de Difusión de la Planificación y Metodología de Enseñanzas de Grado y Máster, por el Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior, de la UCM.

### **Mecanismos para garantizar la revisión y mantenimiento de materiales y servicios**

El Gerente tiene la tarea del mantenimiento y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de la Universidad. Por su parte, los servicios informáticos se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas de informática así como el servicio de archivos y bibliotecas aseguran los servicios de revisión, actualización y mantenimiento.

Los medios materiales son los adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupos previstos, el ajuste de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, etc.

Los espacios dedicados a biblioteca, sala de lectura y trabajo en grupo, así como los recursos bibliográficos son suficientes y accesibles para cubrir lo previsto en los programas de las materias.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

#### Justificación de las estimaciones.

El Máster en Comunicación Social se implantó en el curso 2007/08, muy pocos meses después de que nos comunicaran su aprobación por la Comunidad de Madrid. En dicho año académico empezaron a funcionar el Curso Común y la Especialidad en Teoría e Investigación de la Comunicación. Durante el actual Curso Académico de 2008-2009, se ha comenzado a impartir las otras dos especialidades del Máster, en Comunicología Aplicada y en Comunicación, Cambio Social y Desarrollo.

#### DATOS DE 2007-2008

MATRICULADOS DE NUEVO INGRESO: 27 (23 en el curso común y 4 en el segundo año).

DE LOS 23 MATRICULADOS EN EL CURSO COMÚN:

- No llegaron a incorporarse: 4
- Continúan sus estudios: 19

DE LOS 4 MATRICULADOS EN EL SEGUNDO AÑO (ESPECIALIDAD):

Se han titulado: 3

Continúan sus estudios: 1

#### DATOS DE 2008-2009

TOTAL DE MATRICULADOS: 66

MATRICULADOS DE NUEVO INGRESO: 46

MATRICULADOS QUE CONTINUAN SUS ESTUDIOS: 20

En este tiempo, el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto o un año académico más, es del 100 % y ninguno ha abandonado los estudios. Pero estos resultados reflejan sobre todo, el elevado nivel académico de esta promoción, pues todos los alumnos o alumnas poseían al menos una licenciatura y en muchos casos estudios de posgrado; y casi todos y todas, una alta motivación para el estudio, porque tenían dedicación profesional o académica en la Comunicación social.

**En sucesivos cursos académicos es previsible que disminuyan esos niveles, a medida que**



**se incorporen al Máster alumnos salidos directamente del Grado**, Dicho alumnado llegará con una preparación más básica; además en una proporción mucho mayor, estarán estudiando, entre otras cosas, para descubrir sus intereses académicos y profesionales; lo cual es un derecho que les asiste y en ningún caso puede ser causa de exclusión.

Tenemos información más que suficiente, en España y en otros países, de todas las ramas del conocimiento, para prever que este contingente que procede de las antiguas Diplomaturas, y en lo sucesivo de los Grados, se caracteriza por su elevada movilidad de unos a otros estudios. Además van a aumentar las tasas de interrupción de los estudios en la medida en la que se vaya generalizando la formación permanente y el tránsito continuo desde el trabajo al aprendizaje, que prevén los propios proyectos de Bolonia.

Finalmente, conocemos las elevadísimas tasas de abandono que publican las universidades españolas, y sabemos que es la contrapartida de una extensión de la enseñanza universitaria a nuestras cohortes de jóvenes, que a pesar de ese inconveniente, ha proporcionado enormes beneficios sociales.

**Como una universidad pública está obligada a aplicar solamente los criterios de admisión que prevé la legislación vigente y sus propias normas de selección, cabe esperar que las tasas de graduación, de interrupción y de abandono de este Máster y de todos los demás, sean principalmente de naturaleza estructural.** Es decir los resultados que se toman en cuenta en base a los indicadores que se han elegido, serán en mayor o menor medida mejorables, operando con el perfil de ingreso recomendado, con los objetivos planteados, o con la permanente adecuación de los estudios a los cambios de la enseñanza superior y del entorno social. *Pero existirán unas tasas estructurales de movilidad, de interrupción de estudios y de abandono, que se mantendrán inelásticas incluso a lo largo de generaciones.* Por otra parte esos indicadores son muy sensibles a los ciclos económicos. Por ejemplo, cuando aumenta el paro juvenil, se incrementa el alumnado en los niveles superiores de la enseñanza universitaria; lo cual redundará en un aumento de la tasa de abandonos. Y cuando se reanuda la demanda, se incrementan las interrupciones.

Los porcentajes de graduación que hasta ahora se vienen produciendo en el segundo ciclo de las Carreras de Ciencias Sociales, oscila en el 80% (en las carreras con mayor matriculación o supuestamente más fáciles) y el 60% (en las que tienen menos matrícula o supuestamente más difíciles). Cabe esperar que las nuevas medidas de selección y de apoyo a los estudiantes con menos recursos para que estudien másteres, mejoren esos resultados. *Pero muchos de los factores negativos que ahora están operando en el Segundo Ciclo, por definición dependen de cambios estructurales, los cuales requieren tiempo.* Por ejemplo, se va a necesitar una reforma del sistema laboral que facilite la inserción de los alumnos al terminar los Grados, para que aumente el nivel de los alumnos que se inscriben en los posgrados, y esos títulos mejoren sus resultados. Aplicando un cierto realismo, los Másteres -que son los herederos en el tiempo de los Segundos Ciclos- se van a ver también afectados por dichos problemas.

Por otra parte, la graduación de los alumnos en el tiempo teóricamente previsto, será menos probable en los Másteres que en los Segundos Ciclos de las actuales Carreras. Porque los estudios de posgrado es previsible que empiecen a utilizarse en la formación continua; es decir, que se lleven a cabo "por etapas" -una posibilidad que ofrece nuestro Máster y otros muchos más. Lo cual requiere que más alumnos dispongan de periodos de tiempo más largos para terminar sus estudios. Como se ha recordado, esa prolongación es, una forma de estudio que será promovida por los objetivos de formación continua que se proponen en las reformas de Bolonia. *En consecuencia las correspondientes tasas, en la forma que ahora está definidas, no son necesariamente indicadores de la calidad de estas titulaciones y aún menos de su función y utilidad social.*

Tomando en cuenta estos análisis; suponiendo que la implantación de los Grados y Posgrados se ajuste al calendario de Bolonia; pensando en un horizonte de cinco años, y en que la matriculación en el Máster haya cubierto todas sus plazas; esperando que la mayoría del alumnado que sale de los Grados no encuentre en los Posgrados la única alternativa al paro: cabría imaginar (con todas las reservas metodológicas) la horquilla para las tasas que ahora se solicitan. Las tasas que se proponen serían mejores, como se deduce de lo expuesto, si se contemplase un periodo de tiempo más dilatado para terminar los estudios.

<b>TASA DE GRADUACIÓN</b>	entre el 60 y el 70%
<b>TASA DE ABANDONO</b>	entre el 30 y el 40%
<b>TASA DE EFICIENCIA</b>	entre el 70 % y el 90%

## 8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

A nivel general, la UCM establece mecanismos para el seguimiento de la calidad de sus titulaciones, que contienen esta clase de indicadores.

A nivel del Máster, el progreso de los estudiantes, durante el curso 2007/08, lo estiman los profesores de las respectivas materias con los sistemas de evaluación previstos en las guías docentes: asistencia, ejercicios durante el curso, trabajos finales, exámenes, etc.

A partir de las calificaciones de los estudiantes que constan en las correspondientes actas, se hace el seguimiento de las notas finales. En el citado curso las calificaciones han sido altas ( el promedio está entre notable y sobresaliente). Además de esta valoración cuantitativa se lleva a cabo otra cualitativa, a partir de los seguimientos de la satisfacción del estudiantado que ya se han descrito. En la primera promoción los resultados promedio, se sitúan entre bueno y excelente, en la mayoría de los indicadores que se han utilizado; y en ninguno de ellos se ha producido una evaluación negativa,

Cuando termina el Máster se celebra la presentación y defensa de un trabajo final, dirigido por un profesor del Programa y defendido públicamente ante una comisión formada por otros tres profesores, que emite una calificación de “suficiente” o “insuficiente”. El trabajo se plasma en una memoria donde el estudiante da cuenta de lo aprendido a lo largo del proceso de su titulación y de cómo ha incorporado ese aprendizaje a sus conocimientos y competencias.

La Universidad Complutense de Madrid hará el seguimiento del progreso y los resultados de aprendizaje de los alumnos y alumnas del Máster.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

### 9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

Como máxima responsable de la calidad de la titulación del Máster Universitario en Comunicación Social se ha creado una **Comisión de Calidad del Centro**, aprobada por la Junta de Centro, órgano colegiado específicamente dedicado a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información.

Esta Comisión funcionará con un reglamento específico aprobado por dicha Junta. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios y responsables académicos. Los miembros que forman esta Comisión son:

- El Decano del Centro, que presidirá la Comisión, y será el responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el mismo.
- Dos Vicedecanos
- Un responsable de cada una de las titulaciones del Centro.
- Dos representantes de alumnos en Junta de Facultad
- Un representante del Personal de Administración y Servicios miembro de la Junta de Facultad.

Asimismo, se contará con la participación de expertos externos. Pueden ser designados por las Agencias Autonómicas o Estatales de Evaluación de la calidad procedentes de las universidades. Las funciones de estos agentes externos tendrán carácter diagnóstico o asesor y estará regulada en el Reglamento interno de funcionamiento de la Comisión de Calidad.

La Comisión de Calidad del Centro tendrá como funciones en relación al Máster Universitario en Comunicación Social:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster .
- Realizar propuestas de revisión y mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Ciencias de la Información y con la política de calidad de la UCM.

Esta Comisión se reunirá a lo largo del curso académico con la periodicidad que determine su Reglamento, el cual también especificará el procedimiento de toma de las decisiones, así como los sus efectos y consecuencias. En todo caso se realizarán tres reuniones anuales (correspondiendo cada una a los tres periodos trimestrales de cada curso) , sin perjuicio de que pueda convocarse con carácter extraordinario si las circunstancias los requiriesen. Las decisiones de la Comisión se adoptarán por mayoría simple. En caso de empate el Presidente dispondrá de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunicarán a los implicados para realizar los cambios y mejoras oportunas y a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación, si ésta fuera necesaria.

La Comisión de Calidad del Centro elaborará anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras del Máster que deberá ser aprobado por la Junta de Centro y difundido tal y como se especifica en el punto 9.5.3 de este documento.

### **Composición de la Comisión de Calidad del Máster en Comunicación Social:**

La normativa por la que se rige el Máster en Comunicación Social que en este momento está en vigor, ya prevé la existencia de una Comisión de Calidad propia de la titulación.

La Comisión de Calidad del Master en Comunicación Social es, en la práctica, el órgano que está capacitado para el desarrollo en esta titulación de los objetivos generales fijados por la Comisión de Calidad del Centro. Le corresponde el seguimiento y evaluación permanente de la titulación para lo cual desempeñará las siguientes funciones concretas:

- Adaptar y desarrollar el Sistema de Garantía Interna de Calidad para su aplicación a la titulación.
- Recopilar información interna y externa y analizarla para llevar a cabo el seguimiento y evaluación continua de los objetivos de calidad del título,
- \* Aplicar los resultados de los estudios externos e internos a la mejora de la calidad del título.
- Seguimiento y evaluación continua de la titulación, de los diferentes módulos y materias, Propuesta de los cambios necesarios para su desarrollo y mejora en sus diferentes niveles y para el cumplimiento de los objetivos de calidad, principalmente :
  - En la planificación y la coordinación de las enseñanzas, a nivel de sus contenidos, sus métodos y sus recursos
  - En la organización de la docencia
  - En los programas de orientación para estudiantes de nuevo ingreso.
- En la planificación de la docencia para alumnos que cursen estudios a tiempo parcial.
  - En el Trabajo Fin de Máster
- Analizar las sugerencias y reclamaciones de los distintos colectivos implicados en orden a las estudiantes, personal académico y de administración y servicios) para la mejora de la calidad del título.
- Recopilar la información interna y externa y analizarla, referida a la inserción laboral de los egresados.

- Elevar a la Comisión de Calidad del Centro las propuestas de cambios, de actuaciones que mejoren la calidad del título, en cualquiera de sus dimensiones,

En la Comisión de Calidad del Máster en Comunicación Social tienen representación todos los colectivos implicados en la Titulación.

La composición actual de la Comisión de Calidad del Máster es la siguiente:

- El/la coordinador/a del Master.
- Tres profesores/as del Máster, elegidos uno por cada especialidad
- Un/a representante del Personal Administrativo y de Servicios.
- Dos representantes del alumnado del Máster
- Un/a asesor externo/a, propuesto por la Comisión de Calidad del Centro.

En lo que respecta al funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de calidad del Master Universitario Comunicación Social:

1. La Comisión de Calidad del Master se rige por un reglamento específico de funcionamiento aprobado por la Junta del Centro.
2. Dicho reglamento especifica que la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Calidad del Master, será al menos bimensual. Se podrán realizar reuniones extraordinarias a requerimiento del coordinador o de un tercio de sus miembros.
3. La toma de decisiones requiere la mayoría simple de sus miembros. En caso de empate, el presidente goza de voto de calidad.
4. Cuando la Comisión de Calidad del Centro, inicie sus funciones y desarrolle el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, la Comisión de Calidad del Master elevará los informes de su actividad con las propuestas para la mejora de la titulación.

## 9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

### 9.2.1.- Calidad de la enseñanza

La Comisión de Calidad del Centro elaborará anualmente un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación recabando información de:

- la Secretaría de alumnos del Centro y los programas de gestión informática el **Servicio de Coordinación y Gestión Académica**.
- la Dirección del Centro
- los Departamentos implicados en las enseñanzas
- el resto de procedimientos de recogida de información del Sistema de Información de la titulación que se reseñan en el apartado final.

En dicho informe se recogerá y analizará información sobre los siguientes aspectos:

- Difusión del programa formativo.
- Acceso e ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutorización.
- Coordinación del profesorado de la titulación.
- Orientación formativa a los estudiantes y también orientación sobre salidas profesionales.
- Recursos e infraestructuras de la titulación.
- Estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación.

- Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes, estudiantes en prácticas y otros.

La Comisión de Calidad analizará estos datos y realizará propuesta de revisión y mejoras que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro. El seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro será realizado por la Comisión de Calidad que elaborará el correspondiente informe de seguimiento y lo difundirá tal y como se especifica en el punto 9.5.3 de este documento.

### **9.2.2.- Evaluación y calidad del profesorado**

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado de la titulación son los procedimientos establecidos en el Programa Docencia de la UCM verificado por la ANECA con fecha de 31 de marzo de 2008. (Para más especificaciones, se remite a la página Web del Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia (<http://www.ucm.es/dir/2423.htm>)).

La evaluación al profesorado se realizará cada tres años. Sus resultados serán estudiados por la Comisión de Calidad del Centro, que elevará a los órganos competentes las propuestas de actuación que considere oportunas para la mejora de la calidad de la docencia y el profesorado. Los efectos y las consecuencias de la evaluación para el profesorado y la titulación serán los regulados por la Universidad Complutense de Madrid.

### **9.2.3.- Satisfacción de los actores implicados en la titulación**

La información sobre la valoración global y sobre aspectos específicos de la titulación y de los actores implicados en el mismo (alumnado, profesorado y personal de apoyo) se obtendrá mediante encuestas. Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos.

La Comisión de Calidad del Centro se encargará de la aplicación de los cuestionarios y de su envío a la Oficina para la Calidad de la UCM para su procesamiento y análisis.

En la tramitación de los procedimientos ante la Comisión de Calidad del Centro se seguirán todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos.

La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las solicitudes, reclamaciones, sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier implicado en el desarrollo del título, sin restricción alguna, podrá dirigirse a la Comisión a título individual o colectivo.

#### Procedimiento de actuación: reclamaciones:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad del Centro. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Los interesados podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.
2. La Comisión de Calidad del Centro efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el

correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad del Centro dispondrá de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

3. La Comisión de Calidad del Centro no admitirá las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
4. La Comisión de Calidad del Centro no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.
6. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
7. En todo caso resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

#### **Sugerencias:**

Asimismo se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad del Centro derivadas de reclamaciones y sugerencias no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad del Centro en sus informes y propuestas de revisión y mejora en el plan de estudios.

#### **9.2.4.- Cumplimiento de objetivos formativos y resultados de aprendizaje.**

El logro de los objetivos formativos globales y finales de la titulación se miden en las prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster, así como en la información recogida en la medición de calidad de la enseñanza y profesorado, la información de las encuestas de inserción laboral, de los programas de movilidad y de los diferentes procedimientos especificados en el Sistema de Información y, además, se contará con la opinión del profesorado y de los estudiantes, expresada en las encuestas de satisfacción.

Asimismo, se utilizarán los indicadores que se mencionan a continuación:

- Tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico).
- Tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior).
- Tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que finalizan el Máster en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada).

Además se están incorporando para esta evaluación indicadores específicos (tipificados) que se cumplimentan a partir de encuestas de satisfacción aplicadas a la totalidad del profesorado y del alumnado. Se están aplicando desde que la titulación comenzó a impartirse, e incluyen las variables siguientes:

A) Criterios sobre el **Contenido de las Asignaturas**: novedad, interés, valor formativo, utilidad práctica, exposición, transmisión del conocimiento, bibliografía y material complementario.

B) Criterios sobre los **Objetivos de las Asignaturas**: si están formulados en la guía docente, si son claros, si son adecuados y si se han cumplido durante el cuatrimestre.

C) Criterios sobre la **Docencia**: si hay y son necesarias las siguientes actividades formativas: exposición teórica del profesor, ejercicios prácticos en clase, ejercicios prácticos fuera de clase, estudio individual de temas y trabajo de biblioteca o hemeroteca.

D) Criterios sobre el **Trabajo del Alumno**: si es normal o excesivo: la cantidad de material que abarca el programa, el nivel de la asignatura, las horas de estudio individual que hay que dedicar, la dificultad de los exámenes, el total de horas dedicadas por los profesores a la explicación y el total de horas que son necesarias para cursar la asignatura teniendo en cuenta todos los conceptos.

### 9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

El Máster en Comunicación Social, de carácter académico, ofrece prácticas externas como una de las actividades del Trabajo Fin de Máster. Como ya se ha indicado, esta opción se ampliará y diversificará a medida que se vayan poniendo en funcionamiento los convenios en curso.

Por darse en el contexto del Trabajo Fin de Máster (de 12 créditos ECTS, lo que supone un total de 300 horas de trabajo del alumno), las prácticas tendrán una duración aproximada de 150 horas; el resto (hasta llegar a las 300 horas) está programado para dar pautas durante las sesiones presenciales y para estudio y trabajo autónomo del estudiante.

Los objetivos son los siguientes:

- **MODALIDAD 1 “COMUNICACIÓN, CAMBIO SOCIAL Y DESARROLLO”**. Tres profesoras de la Facultad de CC. Información con larga experiencia en diagnósticos de las necesidades de las ONL (Organizaciones No Lucrativas) en materia de comunicación se ocupan de coordinar las actividades no presenciales de los estudiantes y organizar un seminario, cuyos **objetivos** son los siguientes:



- Propiciar la incorporación de los estudiantes en el mundo laboral en el sector especializado de las entidades sin ánimo de lucro.
  - Ofrecer una experiencia profesional en el diseño, evaluación y seguimiento de proyectos de comunicación para las ONL, afianzando los conocimientos teóricos aprendidos.
  - Sensibilización del alumnado al trabajar directamente con las propias entidades en sus departamentos de comunicación. Fomentar el espíritu altruista de los alumnos y educar en valores solidarios.
  - Repercutir en la profesionalización de la comunicación en el sector no lucrativo.
  - Aumentar la motivación del alumno y mejorar su currículum profesional, dándole una mejor salida laboral, pues ya adquiere prácticas antes de salir de la Universidad.
  - Aumentar la responsabilidad social corporativa de la Universidad, de sus profesores y de sus alumnos
- **MODALIDAD 2 “COMUNICOLOGÍA APLICADA”.** Profesionales de la información de la agencia SERVIMEDIA (de la Fundación ONCE) y profesores invitados que colaboran con ella. Son expertos en diseñar estrategias de comunicación social y en realizar materiales comunicativos desde y para instituciones que se ocupan de variadas funciones sociales. Constituyen un numeroso equipo de formadores, implicados directamente en esta tarea formativa. Por una parte se responsabilizan de las actividades no presenciales de los estudiantes y por otra organizan un seminario específico. Los **objetivos de esta modalidad** son los siguientes:
- Conocer desde la vertiente informativa los universos profesionales del tercer sector y de las empresas.
  - Comprender desde la experiencia aplicada, las claves profesionales en el dominio de *la comunicación y los problemas sociales*.
  - Poder analizar, organizar y aplicar proyectos de investigación y de intervención social que se utilizan habitualmente para investigar los problemas sociales y su relación con los medios de comunicación.
  - Competencias para comunicarse e integrarse con expertos, responsables y afectados, en alguno de los problemas socioculturales más acuciantes de la actualidad: inmigración, género, discapacidad, exclusión, estereotipos, catástrofes, infancia, diversidad cultural, globalización, etc.
  - Analizar y hacer saber aquellas informaciones cuya sensibilidad social esté muy mermada o, incluso, que vulneren los principios constitucionales en cuanto a la discriminación por la discapacidad. De igual modo, se pretende desarrollar en el alumno una especial disposición crítica y autocrítica hacia la diversidad multicultural de los problemas socioculturales.
  - Por último, aprender a analizar y gestionar la comunicación pública de la institución para la que se trabaja.

El **seguimiento** de estas actividades corre a cargo de los profesores que coordinan los trabajos de fin de Máster. También los coordinadores de la especialidad y el coordinador de la titulación recaban información de los profesores, de los estudiantes que realizan prácticas y de las organizaciones y empresas en donde se llevan a cabo. Esta información se recogerá mediante la aplicación de cuestionarios elaborados ad hoc que incluyan indicadores sobre: contenidos, cumplimiento de objetivos, actividades con las que se procura el cumplimiento de los objetivos y la adecuación de la duración de las prácticas al cumplimiento de los objetivos.

**Evaluación.** Los profesores que se ocupan de dar pautas durante las sesiones presenciales, evalúan:

- Los avances del trabajo personal del alumno

- La asistencia y participación en los debates del curso
- La exposición y defensa de dichos trabajos en el curso.

Por último, se califica el documento escrito que el alumno presenta y defiende públicamente al final del curso.

Con la información que se recabe de los profesores, de los estudiantes que realizan prácticas y de las organizaciones y empresas en donde se llevan a cabo, los coordinadores de la especialidad y el coordinador de la titulación elaborarán propuestas de revisión y mejora, que serán sometidas a la Comisión de Calidad del Centro, para conseguir los objetivos previstos y en su caso, su mejora continua. Asimismo esta información se remitirá a la Junta de Centro que adoptara las medidas necesarias para su ejecución.

En lo que respecta a los programas de movilidad, se realizará un seguimiento y evaluación que permita la mejora continua por medio de las propuestas por parte de la Comisión de Calidad del Máster en Comunicación Social.

Se recogerá información mediante informes individuales de los estudiantes, de los coordinadores o responsables de dichos programas, así como cualquier otro procedimiento que acuerde la Comisión de Calidad del Centro, que será el órgano que analice y valore dicha información y que emitirá propuestas de revisión y mejora del plan de estudios de la titulación, que remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la calidad de los programas de movilidad.

#### **9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida.**

Dos años después de que salgan los/as primeros/as egresados/as del Máster Universitario en Comunicación Social se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral de los alumnos del Máster y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral.

Puesto que la formación ofrecida por el Máster Universitario en Comunicación Social es novedosa y específica, no hay estudios previos de inserción laboral que puedan servir como referencia.

Con el fin de contar con información relevante y poder evaluar la adecuación de la formación recibida, cuando salgan las primeras promociones de egresados del Máster, se recabará información de, al menos, las organizaciones correspondientes, y otras entidades sobre la inserción laboral y la adecuación de la formación recibida.

Para recopilar esta información, cada curso académico, la Comisión de Calidad del Centro enviará a estas organizaciones cuestionarios y, en caso de existencia de informes sobre la inserción laboral y la adecuación de la formación recibida, se les solicitará su remisión.

La Comisión de Calidad del Centro valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y de mejora de la titulación, que remitirá a la Junta de Facultad que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la formación e inserción laboral de los alumnos.

## **9.5 Sistema de Información Criterios específicos en el caso de extinción del título. Difusión y publicidad de los resultados de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad**

### **9.5.1.- Sistema de Información**

Se creará un Sistema de Información que recogerá sistemáticamente todos los datos e información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación de calidad del título y su desarrollo, así como de las propuestas de mejora.

La Comisión de Calidad del Centro recibirá ayuda técnica en los procesos de aseguramiento de la calidad de la Oficina para la Calidad de la Universidad Complutense, en especial para: la aplicación del programa Docencia, para la aplicación de las encuestas de satisfacción y para la medición de la inserción laboral. Por otra parte, la Vicegerencia de Gestión Académica proporcionará información sobre la gestión de matrícula, de actas y otros, para la elaboración de los indicadores que se han señalado y la información relativa al alumnado.

El Sistema de Información de la Titulación incluye, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

- Memoria anual del funcionamiento de la titulación en la que se incluirá, al menos, la información, indicadores y análisis relativos a la garantía interna de calidad.
- Propuestas de mejora de la Comisión de Calidad del Centro y seguimiento de las mismas.
- Evaluación del profesorado mediante la aplicación del Programa Docencia.
- Sistemas de verificación del cumplimiento por parte del profesorado de sus obligaciones docentes.
- Reuniones de coordinación - valoración y reflexión al final del año académico - y programación anual. Estas reuniones se harán como mínimo dos veces al año
- Resultados de las encuestas de satisfacción al alumnado, profesorado y personal de apoyo.
- El sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias
- Información de las bases existentes de matrícula, actas y otras facilitada por la Vicegerencia de Gestión Académica.
- Resultados de las encuestas de inserción laboral.

### **9.5.2.- Criterios específicos en el caso de extinción del título**

Serán motivos para la extinción del Máster Universitario en Comunicación Social:

- No haber superado el proceso de evaluación para su acreditación (previsto en el artículo 27 de Real Decreto 1393/2007) y el plan de ajustes no subsane las deficiencias encontradas.
- Si se considera que el título ha realizado modificaciones en el plan de estudios que supongan un cambio notable en los objetivos y naturaleza del título (RD 1393/2007 art. 28).
- A petición del Centro, tras la aprobación en Junta de Facultad, cuando el número de alumnos matriculados en tres años consecutivos sea inferior a 10. O bien a petición motivada y justificada del Consejo de Gobierno o de la Comunidad de Madrid, en ejercicio de las competencias atribuidas legal y reglamentariamente.

- Si la inserción laboral de los egresados fuera inferior a 20 % durante cinco años, la Comisión del Centro deberá analizar el interés profesional del Título, emitir un informe proponiendo acciones de mejora del mismo o su extinción.

La Oficina para la Calidad de la UCM se encargará de incorporar dichos criterios al Archivo documental del Título.

La suspensión del Plan de Estudios será aprobada por el Consejo de Gobierno y se desarrollará según lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007.

En caso de suspensión del Máster Universitario en Comunicación Social, debe quedar garantizado por parte del Centro responsable el adecuado desarrollo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, y que contemplen entre otros los siguientes puntos:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación
- La implantación de acciones específicas de tutorías y de orientación para los estudiantes repetidores.
- Garantizar el derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas en la normativa específica de la UCM.

### **9.5.3 Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad**

El Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid difundirá los resultados del seguimiento de garantía interna de calidad del Máster Universitario en Comunicación Social entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.

También la Facultad de Ciencias de la Información, a través de su web pondrá a disposición de la sociedad de los resultados obtenidos en el tema de calidad dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones. La dirección será la siguiente:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fcinf/index.php?tp=Postgrado%20en%20%20Comunicaci%F3n%20Social&a=docencia&d=7534.php>

En todo caso la información mínima que se difundirá sobre los resultados de seguimiento del SGIC de la Titulación incluirá:

- Memoria de actuación
- Plan de mejoras
- Informe de seguimiento de la Calidad de la Enseñanza y del profesorado

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 Cronograma de implantación de la titulación

La titulación *Máster Universitario en Comunicación Social*, de la UCM, se propone para que los primeros alumnos se matriculen en 2010-11. De ahí en adelante se ofrecerá anualmente el conjunto de la titulación.

### 10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

La titulación *Máster Universitario en Comunicación Social* da continuidad a la titulación *Máster Oficial UCM en Comunicación Social* que forma parte de la oferta de esta Universidad desde el Curso académico 2007-08. Los alumnos de este *Máster Oficial UCM* que no concluyan su titulación en 2009-10 podrán hacerlo en los siguientes, para lo cual se seguirán programando en 2010-11 las materias de esta titulación sólo para alumnos ya matriculados en años anteriores.

Los estudiantes que, habiendo iniciado estudios en el *Máster Oficial UCM en Comunicación Social*, deseen pasar a la nueva titulación (*Máster Universitario en Comunicación Social*) podrán solicitar el reconocimiento de los créditos aprobados y matricularse en los créditos que les falten para obtener esta nueva titulación.

El reconocimiento de los créditos será valorado por la Coordinación del Máster de acuerdo a una tabla de equivalencias que se propondrá una vez aprobada la nueva Titulación.

### 10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

La titulación *Máster Oficial UCM en Comunicación Social*, de esta Universidad iniciará su período de extinción por la implantación del nuevo título propuesto.